



Naciones Unidas

**Fondo del Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento núm. 5G



**Fondo del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2019

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Constataciones y recomendaciones	16
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores	16
2. Sinopsis de la situación financiera	16
3. Gestión de programas	18
4. Gestión de los ingresos	31
5. Gestión de los recursos humanos	34
6. Tecnología de la información y las comunicaciones	35
7. Viajes	36
8. Gestión de los casos de fraude	37
C. Información suministrada por la administración	38
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	38
2. Pagos graciabiles	38
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	38
D. Agradecimientos	39
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017	40
III. Certificación de los estados financieros	60
IV. Sinopsis de la situación financiera de la administración en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	61
A. Introducción	61
B. Plan de sostenibilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	61
C. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	62
D. Pasivo devengado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	65

V.	Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	66
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.....	66
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	67
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	68
IV.	Estado de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	69
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	70
	Notas a los estados financieros de 2018.....	71

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2019 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora General Interina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 y la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir el informe financiero y las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que apruebo por la presente sobre la base de las certificaciones de la Oficial Jefa de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y del Jefe del Servicio de Gestión Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Se transmiten copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

(Firmado) Joyce **Msuya**
Directora Ejecutiva Interina
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Carta de fecha 24 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2018, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PNUMA al 31 de diciembre de 2018, así como el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del PNUMA, de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para la auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben en virtud de esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y del informe de los auditores al respecto

La Directora Ejecutiva Interina del PNUMA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, incluido en el capítulo IV del presente documento, pero no abarca los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre ellos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

El Director Ejecutivo del PNUMA es responsable de la preparación de los estados financieros y de que presenten adecuadamente la realidad, de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración considere necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del PNUMA para proseguir sus actividades, de dar a conocer, según proceda, cuestiones relacionadas con la continuación de las actividades y de utilizar el criterio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el PNUMA o de poner fin a sus actividades, o no tenga más alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la gobernanza tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de información financiera del PNUMA.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, incidan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en tales estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. Asimismo:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, formulamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una inexactitud que es producto de un error, dado que el fraude puede entrañar connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión de los procedimientos de control interno.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del PNUMA.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son idóneas y si las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa

relacionada con los acontecimientos o condiciones que pueda arrojar dudas importantes sobre la capacidad del PNUMA para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si dichos datos son insuficientes, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, acontecimientos o condiciones posteriores pueden hacer que el PNUMA deje de existir como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y actividades a que se refieren de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza respecto de, entre otras cuestiones, el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones de auditoría importantes, incluidas las deficiencias considerables en el control interno que detectemos en nuestra auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones del PNUMA de que se nos ha informado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en todos los aspectos sustantivos al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del PNUMA.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

24 de julio de 2019

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene el mandato de prestar asistencia y apoyar a los Estados Miembros en la protección del medio ambiente inspirándolos, informándolos y proporcionándoles los medios necesarios para mejorar el nivel de vida de su población sin poner en peligro el de las generaciones venideras. El PNUMA estableció su sede en Nairobi, pero tiene una presencia mundial de seis oficinas regionales y ocho oficinas de enlace, así como acuerdos de colaboración y funciones de secretaría en varios otros países. Cuenta con 1.276 funcionarios, 468 de los cuales están radicados en Nairobi.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta de Auditores, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, y ha sido examinado con la administración del PNUMA, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del PNUMA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones del PNUMA a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PNUMA al 31 de diciembre de 2018, así como el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Conclusión general

La Junta no encontró deficiencias importantes en lo que respecta a las operaciones y la gestión financiera. Sin embargo, la Junta determinó que había margen de mejora en esferas como la gestión de los programas; la gestión de los ingresos; la gestión contable; la gestión de los recursos humanos; la tecnología de la información y las comunicaciones; los viajes; y la gestión de los casos de fraude.

Constataciones principales

La Junta ha determinado una serie de cuestiones que la administración debe considerar para aumentar la eficacia de las operaciones del PNUMA. En particular, la Junta destaca las principales constataciones que se exponen a continuación.

Gestión de proyectos en el Sistema de Información y Gestión de Programas

Teniendo en cuenta el enfoque de la gestión basada en los resultados, en lo que respecta a la verificación del seguimiento de la ejecución y la presentación de informes a través del Sistema de Información y Gestión de Programas (PIMS), fue posible determinar que, de un total de 648 proyectos registrados en el sistema, 149 figuraban como proyectos en curso y 53, como inactivos. Durante el examen se pudo determinar que 50 de los 149 proyectos en curso ya habían llegado a su fecha de finalización, según la información disponible en PIMS: 4 de ellos en 2015, 5 en 2016, 18 en 2017 y 23 durante 2018. En respuesta a las preguntas formuladas a este respecto, el PNUMA explicó que supervisa los proyectos antiguos utilizando una herramienta independiente de seguimiento en Excel. En cuanto a los proyectos inactivos, el PNUMA explicó que, cuando comenzó a introducir datos en PIMS, se encontró con proyectos que tenían documentación y registros imposibles de verificar en el programa antiguo, conocido como Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), y decidió marcarlos como inactivos.

Gestión de la información sobre los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

En lo que respecta a la verificación de la gestión de los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se pudo determinar que para ese fin se utilizaba un programa distinto de los empleados para gestionar los proyectos no relacionados con el FMAM. Dado que la información procede de diversas aplicaciones o programas informáticos, ha de gestionarse manualmente mediante hojas de cálculo para hacer un seguimiento de todos los proyectos en curso.

Además, basándose en el examen de una muestra de 25 proyectos, la Junta ha determinado, entre otras cosas, que no existe información centralizada sobre el código de Umoja o IMIS que permita vincular la información financiera relativa al número total de proyectos registrados; en el caso de algunos proyectos que se están ejecutando actualmente, es complejo evaluar el monto del presupuesto ejecutado y el costo total de los proyectos en una fecha determinada, ya que tiene que calcularse manualmente, es decir, que el total de gastos registrado hasta esa fecha en Umoja tiene que sumarse al total de gastos recogido en IMIS; teniendo en cuenta los datos facilitados por la entidad auditada, solo en ocho casos se obtuvo la información necesaria para analizar el cumplimiento de los plazos previstos de los proyectos; de ellos, en siete casos no se cumplieron los plazos previstos.

Ausencia de un memorando de entendimiento para el establecimiento de un marco regulatorio para la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

En respuesta a la solicitud de la Junta de que se le presentara un documento sobre los gastos indirectos que debían sufragarse con los gastos de apoyo a los programas, el 29 de noviembre de 2018 la entidad auditada adjuntó una plantilla enviada por la sede que incluía los servicios que se debían prestar. Sin embargo, siguen las discusiones sobre qué servicios sufragaría la sede y la parte de los gastos de apoyo a los programas que le corresponden. Además, la entidad añadió que, dada la incertidumbre de estas cuestiones, la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo no puede estimar fácilmente los gastos que podrían trasladarse de los gastos de apoyo a los programas al presupuesto básico de los tres Convenios.

La plantilla de los servicios antes mencionada debería adjuntarse a un memorando de entendimiento sobre las disposiciones relativas a la prestación de servicios de secretaría por el PNUMA a cada uno de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo. En el memorando de entendimiento habrían de enumerarse, entre otros puntos, los servicios sufragados por las actividades financiadas con contribuciones extrapresupuestarias. Sin embargo, el proceso de redacción del memorando entre el PNUMA y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo se había iniciado en 2012 y, al mes de noviembre de 2018, dicho documento aún no se había publicado.

Aplicación inadecuada de la política de gestión de los riesgos institucionales en la Oficina Regional del PNUMA para Europa y en la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

Al mes de noviembre de 2018, no había pruebas de que el marco se hubiera aplicado en la Oficina Regional del PNUMA para Europa, así como tampoco de que se hubieran preparado registros de los riesgos. En cuanto a la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, se nos proporcionó una lista de los posibles riesgos en este ejercicio. No obstante, la respuesta recibida no se ajusta a la matriz de registro de riesgos indicada en el manual de programas del PNUMA ni a sus temas.

Incumplimiento de varias disposiciones de la política y los procedimientos del PNUMA sobre depósitos no identificados

La Junta examinó diez depósitos no identificados y determinó, entre otras cosas, que el PNUMA había pedido a la Tesorería de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi que le proporcionara información más detallada sobre dos casos 579 días después de que se hubieran depositado los fondos. Además, en los ocho casos restantes, el PNUMA no demostró que hubiera consultado a la Oficina, como dictan la política y los procedimientos relativos a los depósitos no identificados. Además, la Junta observó que, en ocho de los casos, la entidad auditada no había enviado cartas a los donantes para pedirles más información sobre los depósitos. En los dos casos restantes, el organismo sí demostró haber enviado la carta a los donantes; no obstante, no se enviaron las cartas a lo largo de las dos semanas posteriores a la recepción del primer informe, que es el plazo establecido en la política y los procedimientos sobre depósitos no identificados. Además, el organismo no presentó pruebas de haber enviado las cartas ni de que los donantes las recibieran. Por último, dos de los diez casos no se registraron en la cuenta 39201010 del libro mayor, por lo que estuvieron más de tres meses sin identificar; por lo tanto, el organismo no actuó según lo dispuesto en el procedimiento operativo estándar 109.

Recomendaciones

Las principales recomendaciones de la Junta son que el PNUMA debe:

Gestión de proyectos en el Sistema de Información y Gestión de Programas

a) Introducir en el Sistema de Información y Gestión de Programas información completa y actualizada sobre los proyectos para asegurar una gestión adecuada y la migración integral en el futuro a Umoja, estableciendo mecanismos de control que garanticen una gestión basada en los resultados;

Gestión de la información sobre los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

b) Llevar a cabo un examen de todos los proyectos en curso del FMAM que administra el PNUMA y consolidar toda la información necesaria para garantizar que la rendición de cuentas y la gestión de los programas sean adecuadas;

c) Además, adoptar medidas para integrar y mejorar la gestión de la información a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa;

Ausencia de un memorando de entendimiento para el establecimiento de un marco regulatorio para la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

d) Establecer el enlace adecuado entre su sede y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para convenir los costos indirectos que se sufragarán con cargo a la parte que les corresponde de los gastos de apoyo a los programas, así como los servicios que se prestarán a las Conferencias de las Partes en los Convenios;

e) Además, la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo debe actuar de enlace con la sede del PNUMA y las Conferencias de las Partes en los Convenios para ultimar un memorando de entendimiento y ponerlo en vigor. Este documento habrá de incluir las disposiciones pertinentes para la prestación de servicios de secretaría por parte del PNUMA a cada uno de los Convenios, con el fin de crear un marco regulatorio en el que queden claramente definidas las responsabilidades, la transparencia, las directrices y la rendición de cuentas entre las partes y los Estados miembros;

Aplicación inadecuada de la política de gestión de los riesgos institucionales en la Oficina Regional del PNUMA para Europa y en la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

f) Establecer una coordinación adecuada con su Oficina Regional para Europa y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para que gestionen los riesgos de forma sistemática y faciliten la ejecución eficaz de las actividades que les han sido encomendadas en el marco de la política de las Naciones Unidas de gestión de riesgos institucionales y control interno;

g) Además, la Junta de Auditores recomienda que la Oficina Regional del PNUMA para Europa y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo mantengan un registro de riesgos actualizado, de conformidad con el manual de programas del PNUMA;

Incumplimiento de varias disposiciones de la política y los procedimientos del PNUMA sobre depósitos no identificados

h) Reforzar sus controles del cumplimiento del proceso de identificación de depósitos no identificados para reducir las sumas pendientes de asignación a programas o proyectos, garantizando el cumplimiento de la política y los procedimientos sobre depósitos no identificados, así como del procedimiento operativo estándar que regula esta materia.

Cifras clave	
153,24 millones de dólares	Presupuesto inicial (Fondo para el Medio Ambiente y presupuesto ordinario)
95,51 millones de dólares	Presupuesto final (Fondo para el Medio Ambiente y presupuesto ordinario)
741,75 millones de dólares	Ingresos
558,53 millones de dólares	Gastos
1.276	Funcionarios

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del Fondo del PNUMA y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en las Normas Internacionales de Auditoría. Según esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo ante todo para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del Fondo del PNUMA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo en el ejercicio económico terminado en esa fecha, y si se habían preparado debidamente conforme a las IPSAS. En el marco de la auditoría se examinó si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La auditoría también incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. La Junta también examinó las operaciones del PNUMA a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUMA.

4. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del PNUMA, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: antecedentes

5. El PNUMA es la autoridad del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones ambientales en los planos mundial y regional. Su mandato consiste en coordinar la generación de un consenso sobre la política ambiental examinando el medio ambiente mundial de manera constante y señalando las nuevas cuestiones a la

atención de los Gobiernos y la comunidad internacional para que adopten las medidas que corresponda. El mandato y los objetivos del PNUMA se establecieron en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, y en las enmiendas aprobadas posteriormente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en 1992, la Declaración de Nairobi sobre el Papel y el Mandato del PNUMA, aprobada en el 19º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, y la Declaración Ministerial de Malmö, de 31 de mayo de 2000. El PNUMA se creó como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en junio de 1972 y tiene su sede en Nairobi.

6. El PNUMA, como principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial en favor del medio ambiente, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial. El PNUMA tiene su sede en Nairobi y actúa a través de sus divisiones y oficinas regionales, de enlace y exteriores, así como de una creciente red de centros de excelencia colaboradores. El PNUMA también acoge varias secretarías de convenios ambientales y órganos de coordinación interinstitucional.

7. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios administrativos y financieros al PNUMA en materia de adquisiciones, recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones. Muchas de las recomendaciones formuladas por la Junta al PNUMA requieren una acción conjunta con la Oficina.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

8. El PNUMA es un organismo de realización del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que financia en los países en desarrollo proyectos dedicados a la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. El FMAM recibe contribuciones de 39 países donantes. El Consejo del Fondo es el encargado de aprobar y evaluar sus programas.

9. El PNUMA administra los fondos que le asigna el FMAM por conducto de seis fondos fiduciarios, que la Junta audita anualmente. En el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, los fondos fiduciarios recaudaron un total de 125,54 millones de dólares y gastaron un total de 111,12 millones de dólares. La Junta también emite anualmente una opinión de auditoría sobre esos fondos fiduciarios a solicitud del PNUMA y el Banco Mundial, que es el administrador fiduciario del FMAM.

Acuerdos ambientales multilaterales

10. A lo largo de los años, las actividades del PNUMA han dado lugar a una serie de convenios y protocolos conexos sobre los principales problemas ambientales. Estos, a su vez, han generado acuerdos ambientales multilaterales, cada uno de los cuales exige que los países establezcan mecanismos específicos y cumplan obligaciones convenidas para mejorar el medio ambiente. El PNUMA realiza funciones de secretaría para 15 acuerdos ambientales multilaterales y en sus estados financieros indica las operaciones de los fondos fiduciarios que administra directamente en apoyo de las actividades previstas en los acuerdos y convenios para aplicar los protocolos y programas convenidos. La auditoría del PNUMA por parte de la Junta incluye un examen de los saldos correspondientes a los acuerdos ambientales multilaterales.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

11. De las 17 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2017, 3 (18 %) se han aplicado, 13 (76 %) siguen en vías de aplicación y 1 (6 %) ha sido superada por los acontecimientos. En el anexo figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

2. Sinopsis de la situación financiera

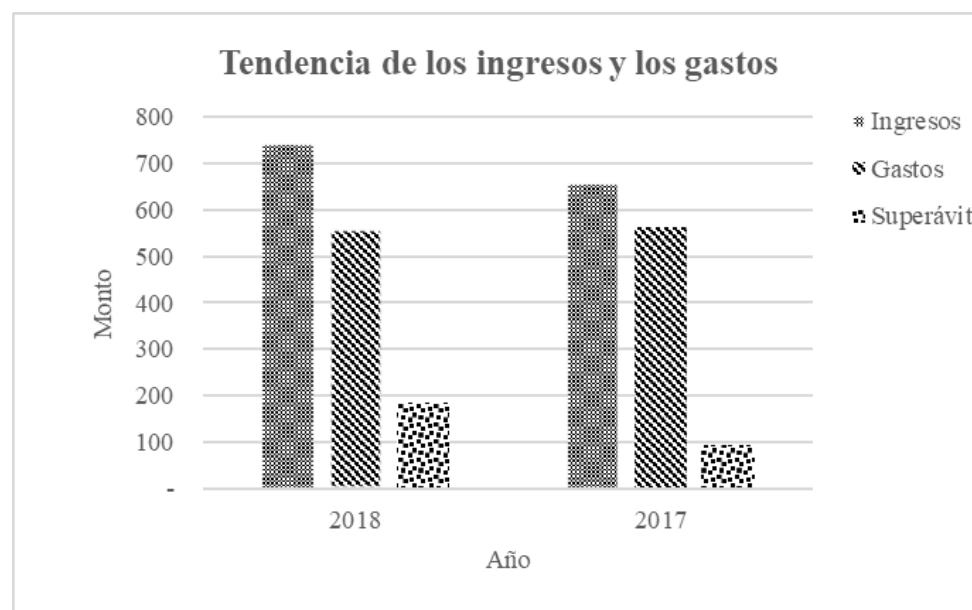
Sinopsis del rendimiento financiero y de la situación financiera

12. En 2018, el PNUMA registró unos ingresos totales de 741,75 millones de dólares (2017: 655,92 millones de dólares) y unos gastos totales de 558,53 millones de dólares (2017: 562,24 millones de dólares), lo que arrojó un superávit de 183,22 millones de dólares (2017: 93,68 millones de dólares). El aumento del superávit se debió principalmente al incremento de las cuotas, las contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones recibidas de los fondos internos de las Naciones Unidas en 22,71 millones de dólares, 42,00 millones de dólares y 23,21 millones de dólares, respectivamente. El total del activo al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 2.085,36 millones de dólares (2017: 1.863,18 millones de dólares) y se componía de un activo corriente de 1.465,68 millones de dólares (2017: 1.107,58 millones de dólares) y un activo no corriente de 619,68 millones de dólares (2017: 755,60 millones de dólares). El pasivo total ascendía a 427,31 millones de dólares (2017: 402,79 millones de dólares), con lo que el activo neto era de 1.658,05 millones de dólares (2017: 1.460,38 millones de dólares).

13. En la figura siguiente se presenta una comparación de los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos de 2017 y 2018.

Sinopsis del rendimiento financiero

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: estados financieros de ONU-Hábitat correspondientes a 2018 y 2017.

Análisis de los ingresos

14. Las contribuciones voluntarias representan una parte importante de los ingresos del PNUMA. En 2018, el PNUMA recibió un total de contribuciones de 543,21 millones (2017: 478,50 millones de dólares), de los cuales 296,25 millones (2017: 254,25 millones de dólares), es decir, el 55 %, son contribuciones voluntarias de diversos donantes. Los 246,96 millones de dólares restantes (2017: 224,26 millones de dólares), equivalentes al 45 %, representan cuotas de los Estados Miembros. En 2018, las contribuciones voluntarias aumentaron en 42,00 millones de dólares (17 %). El aumento de los ingresos se debió en gran medida al incremento de las contribuciones voluntarias de los donantes y otras entidades de las Naciones Unidas en el ejercicio.

Análisis de los gastos

15. Las donaciones y otras transferencias del ejercicio sumaron 269,74 millones de dólares (2017: 281,43 millones de dólares), lo que representa el 48 % de los gastos totales, que fueron de 558,53 millones de dólares. El importe declarado en concepto de donaciones y transferencias incluye donaciones incondicionales y transferencias a organismos de realización, asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido.

Análisis de los coeficientes

16. El cuadro II.1 contiene los principales coeficientes financieros analizados a partir de los estados financieros del PNUMA, fundamentalmente del estado de situación financiera.

Cuadro II.1

Análisis de los coeficientes

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Coeficiente de liquidez general^a		
Activo corriente : pasivo corriente	6,07	5,41
Relación entre el activo y el pasivo^b		
Total del activo : total del pasivo	4,88	4,63
Coeficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones : pasivo corriente	3,24	2,66
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar : pasivo corriente	4,80	4,08

Fuente: estados financieros del PNUMA correspondientes a 2018.

^a Un coeficiente alto (superior a 1 : 1) indica que la entidad tiene capacidad para pagar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene determinando la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o los fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo; un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

17. Del análisis de los coeficientes indicados se desprende que al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera del PNUMA era sólida. La situación de liquidez también era sólida, como indican los coeficientes de liquidez general, de liquidez inmediata y de caja. Además, la solvencia del PNUMA sigue siendo buena, como pone de manifiesto el coeficiente entre el total del activo y el total del pasivo. Durante el ejercicio que se examina, los ingresos del PNUMA aumentaron en 85,83 millones de dólares y los gastos se redujeron en 3,70 millones de dólares, lo que arrojó un superávit de 183,22 millones de dólares. El total del activo aumentó en 222,18 millones de dólares (11,92 %), mientras que el total del pasivo registró un aumento de 24,52 millones de dólares (6,09 %). Como resultado de todas esas fluctuaciones, los coeficientes de liquidez y solvencia del PNUMA aumentaron en 2018.

3. Gestión de programas

Gestión de proyectos en el Sistema de Información y Gestión de Programas

18. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aplican la gestión basada en los resultados y para ello se centran en los elementos de la política de gestión basada en los resultados definida en las resoluciones de la Asamblea General 67/226, de 21 de diciembre de 2012, y 71/243, de 21 de diciembre de 2016, en las que la Asamblea afirmó la importancia de la gestión basada en los resultados como elemento esencial de la rendición de cuentas.

19. Según el manual de programas del PNUMA¹, el enfoque de la gestión basada en los resultados es un principio fundamental de las operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Dicho enfoque constituye la piedra angular de los esfuerzos del PNUMA por demostrar resultados tangibles. Según el manual, un elemento central del enfoque es que todos los proyectos del PNUMA deben contar con una estrategia de intervención del proyecto para la gestión basada en los resultados que incluya un marco lógico claro en el que se muestre cómo los productos y servicios de un proyecto darán lugar a un cambio de comportamiento o institucional, lo que hará a su vez que el proyecto tenga un efecto a largo plazo.

20. Los datos utilizados para el seguimiento de la ejecución de los proyectos y la presentación de informes al respecto se basan en un conjunto de datos sobre la ejecución comunicados por los directores de los proyectos a través del Sistema de Información y Gestión de Programas (PIMS).

21. A la luz del enfoque de la gestión basada en los resultados, en lo que respecta a la verificación del seguimiento de la ejecución y la presentación de informes a través de PIMS, fue posible determinar que, de un total de 648 proyectos registrados en el sistema, 149 figuraban como proyectos en curso y 53 como inactivos.

22. Durante el examen, la Junta determinó que 50 de los 149 proyectos en curso ya habían llegado a su fecha de finalización, según la información disponible en PIMS: 4 de ellos en 2015, 5 en 2016, 18 en 2017 y 23 durante 2018.

23. En respuesta a las preguntas sobre esa situación, el PNUMA explicó que, con información de PIMS y del proceso del Comité de Examen de Proyectos, supervisa los proyectos antiguos mediante una herramienta independiente de seguimiento en Excel. Se comunica con las distintas divisiones y oficinas regionales y les solicita que le notifiquen sus planes, que pueden consistir en prorrogar o en finalizar los proyectos. Un proyecto se marca como finalizado solamente cuando su director confirma que han concluido todas las actividades y que se ha introducido toda la información pertinente en PIMS. En septiembre de 2017 se envió la última comunicación a las

¹ Disponible en <https://wecollaborate.unep.org/display/PPMM> (consultado por última vez el 11 de junio de 2019).

divisiones y las oficinas regionales, y posteriormente se les enviaron recordatorios periódicos. En octubre de 2018 se indicó que la semana siguiente se preveía enviar una comunicación por correo electrónico sobre los proyectos de antiguos. En ese momento se estaban examinando dos proyectos.

24. En respuesta a las preguntas sobre la situación de los proyectos inactivos, el PNUMA explicó que cuando comenzó a introducir información en PIMS, todos los proyectos y las cuentas conexas del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) se pusieron en estado de inactividad. Tras examinar detalladamente la documentación disponible y los registros de IMIS, se ajustó el estado de los proyectos según correspondía (finalizado, en curso, cerrado, cancelado, etc.). Los proyectos que no tenían documentación o registros de IMIS no se pudieron verificar y se dejaron en la categoría de “inactivos”.

25. La administración informó a la Junta de que la División de Políticas y Programas ya había publicado un memorando de orientación para iniciar el proceso de determinación del estado de los proyectos en PIMS, con miras a depurar los datos y que la información sobre los proyectos sea correcta.

26. Consideramos que el PNUMA no mantiene información actualizada en PIMS sobre la ejecución de los proyectos que le permita determinar su estado actual y obtener todos los resultados según lo previsto. Por ejemplo, no se sabe con certeza qué proyectos en curso se encuentran en etapa de prórroga y cuáles se han finalizado. Del mismo modo, no está claro cuál es el estado real de los 53 proyectos inactivos.

27. El PNUMA ha mencionado que no está invirtiendo mucho en PIMS, ya que está previsto que toda la información sobre proyectos sustantivos y financieros se supervise en el módulo de la cartera de proyectos de la Ampliación 2 de Umoja. Sin embargo, no hay certeza sobre cuándo se pondrá en marcha el proyecto de la Ampliación 2 de Umoja, y parece crucial que toda la información esté disponible en ese momento para poder llevar a cabo el proceso de migración.

28. La Junta de Auditores considera que es esencial que la información sobre los proyectos y sus resultados sea exhaustiva y fiable para facilitar la adopción de decisiones eficaces, reducir las acciones arbitrarias y mejorar la eficacia, la eficiencia y los efectos, de conformidad con la política de gestión basada en los resultados de las Naciones Unidas. Además, una herramienta independiente de seguimiento en Excel no parece una solución apropiada para controlar la supervisión de la ejecución y la presentación de informes, ya que no garantiza la transparencia ni la fiabilidad al no ser posible rastrear los cambios en los datos.

29. La Junta recomienda que el PNUMA introduzca en PIMS información completa y actualizada sobre los proyectos para asegurar una gestión adecuada y la migración integral en el futuro a Umoja, estableciendo mecanismos de control que garanticen una gestión basada en los resultados.

30. El PNUMA acepta la recomendación y la afirmación de la Junta de que “es esencial que la información sobre los proyectos y sus resultados sea exhaustiva y fiable para facilitar la adopción de decisiones eficaces”. La entidad auditada también mencionó que recientemente ha establecido un Comité Directivo de Inteligencia Institucional para asegurar que los responsables de tomar decisiones dispongan de datos consistentes, claros, precisos y fiables. En este contexto, la administración informa de que ya ha iniciado los procesos de depuración de datos de los proyectos, manteniendo la integridad de la información del proyecto y asegurando que se determine correctamente en qué situación se encuentran. Además, el PNUMA seguirá aplicando el sistema de gestión de proyectos en el marco de la Ampliación 2 de Umoja como parte del proceso a nivel de toda la Secretaría de las Naciones Unidas.

Rendición de cuentas de los directores de proyectos

31. Según el manual, los directores de proyectos tienen la responsabilidad principal de asegurar que se entreguen los resultados deseados dentro del plazo y con los recursos acordados.

32. Bajo la coordinación general del jefe de la subdivisión o dependencia de la división u oficina regional que gestiona un proyecto, el director del proyecto tiene la responsabilidad de finalizar el proyecto desde el punto de vista operativo dentro del plazo previsto. En colaboración con los asociados en la ejecución, el director del proyecto se encarga, entre otras cosas, de a) verificar que se hayan completado todas las actividades y, en colaboración con el Comité Directivo del Proyecto, celebrar una reunión de validación final y preparar el informe final sobre los resultados del proyecto; b) actuar de enlace con los asociados en la ejecución para obtener sus informes y la documentación financiera necesaria; c) asegurar que el informe de evaluación final sea completado y confirmado (por escrito) por la Oficina de Evaluación; y d) recopilar pruebas sobre la contribución del proyecto al programa de trabajo del PNUMA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

33. Teniendo en cuenta el papel crucial que desempeñan los directores de proyectos, a la luz del enfoque de la gestión basada en los resultados, hemos examinado el seguimiento de la ejecución de los proyectos y la presentación de informes al respecto a través de PIMS.

34. Según esa información, hay 149 proyectos en curso. Tomamos una muestra de 30 proyectos, con la que fue posible determinar las siguientes situaciones:

a) Existe un puesto de supervisor del director del proyecto, que no está definido en el manual de programas del PNUMA;

b) En 7 de los 30 proyectos, el supervisor era la misma persona que el director del proyecto; además, una única persona supervisaba seis proyectos;

c) De los 30 proyectos, 27 están marcados como atrasados y, a la vez, como incompletos en cuanto a la presentación de informes.

35. En cuanto a que el supervisor y el director del proyecto fueran la misma persona, el PNUMA explicó que había observado la discrepancia en tres proyectos y personal de respaldo duplicado en dos proyectos, y que corregiría esas cuestiones con los equipos del proyecto.

36. En cuanto a la función de supervisor, el PNUMA ha señalado que el supervisor del director del proyecto es el primer superior jerárquico de este, según la relación jerárquica de supervisión del PNUMA. El supervisor debe validar los informes del director del proyecto en PIMS para garantizar su puntualidad, calidad y precisión. Esta es una nueva característica introducida en PIMS para los informes que se debían elaborar en junio de 2017, y aún es necesario darla a conocer más a los supervisores. El PNUMA añadió que se trataba de una cuestión que se había tratado en un reciente curso de capacitación en gestión basada en los resultados organizado por la División de Políticas y Programas en el que participó personal de diversas oficinas del PNUMA, e indicó también que se estaban actualizando los módulos de capacitación en línea sobre gestión basada en los resultados.

37. Además, en lo que respecta a la evaluación de los riesgos de los proyectos en curso, el PNUMA respondió que, dado que hacía unos años que la capacitación sobre gestión basada en los resultados había pasado a impartirse en línea en vez de presencialmente, los nuevos directores de proyectos tenían más dificultades para comprender los enfoques de gestión basada en los resultados del PNUMA, incluidos los requisitos de presentación de informes en PIMS. El PNUMA añadió que se estaban elaborando módulos en línea sobre la gestión basada en los resultados y que a

principios de octubre de 2018 se había celebrado en Nairobi un curso de capacitación en gestión basada en los resultados para el personal de las oficinas exteriores, e indicó también que, una vez que estuvieran listos los módulos, se preveía organizar seminarios web para seguir formando a los directores de proyectos en materia de gestión basada en los resultados, incluido el uso de PIMS.

38. Además, teniendo en cuenta que el PNUMA ha mencionado que solo marca los proyectos como finalizados si el director del proyecto confirma que se han completado todas las actividades y se han presentado todos los informes en PIMS, se ha preguntado al PNUMA cuál será el curso de acción si el director del proyecto no presenta los informes o incumple cualquier otra obligación. Sin embargo, el Programa no ha proporcionado información sobre la rendición de cuentas por parte de los directores de proyectos y no se indica ningún procedimiento en el manual de programas del PNUMA.

39. Posteriormente, la administración informó a la Junta de que se iba a editar el manual de programas para aclarar que la función del supervisor es la misma que la que desempeña el jefe de la subdivisión o dependencia de una división u oficina regional, que está claramente explicada en el manual de programas. Además, la organización estudiará la manera de movilizar los recursos necesarios para impartir una capacitación adecuada en gestión de proyectos y fortalecer el programa de capacitación del PNUMA en esa materia.

40. La duplicación detectada en las funciones de los directores de proyectos y los supervisores de estos, sumada al elevado número de proyectos marcados como atrasados o incompletos en cuanto a la presentación de informes (el 90 % de los casos analizados), indica, en opinión de la Junta, que hay que realizar arreglos en materia de personal en relación con esos puestos, ya que ambos desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de la supervisión de la ejecución y la presentación de informes al respecto.

41. La Junta recomienda que el PNUMA realice una evaluación de la dotación de personal en relación con los puestos de director de proyectos y supervisor. La evaluación podría centrarse en la distribución del trabajo, las necesidades de contratación, la redistribución de los empleados y la formación, o cualquier otro aspecto adecuado para determinar las medidas necesarias a fin de garantizar que se supervise adecuadamente la ejecución y se presenten informes al respecto.

42. El PNUMA indicó que supervisa la ejecución e informa al respecto, lo que supone una etapa fundamental del ciclo del proyecto, de conformidad con el manual de proyectos. Como parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, la actuación profesional y la evaluación del personal en el PNUMA, incluida la relación entre los directores de proyectos y los supervisores, se rige por la instrucción administrativa [ST/AI/2010/5](#), relativa al Sistema de Gestión y Perfeccionamiento de la Actuación Profesional, en la que se establecen claramente las funciones, responsabilidades y criterios de los funcionarios y los supervisores, así como la evaluación de la actuación profesional. Además, el PNUMA sigue procedimientos rigurosos para evaluar al personal a fin de determinar su idoneidad en cuanto a las competencias, la experiencia y las cualificaciones para cumplir los requisitos de todos los puestos.

43. Además, la Junta recomienda que se regule el puesto de supervisor determinando sus obligaciones y responsabilidades en el manual de programas del PNUMA, de conformidad con lo indicado por el organismo.

44. El PNUMA aceptó esta recomendación e indicó que se editará el manual de programas para aclarar que la función de supervisor está en consonancia con la finalidad indicada de ese rol.

45. **A pesar de las medidas que ya se han adoptado, la Junta recomienda también que el PNUMA establezca un curso de capacitación adecuado para ambos puestos, así como directrices completas que rijan el proceso de rendición de cuentas respecto de las obligaciones que les incumben en virtud del manual de programas del PNUMA.**

46. El PNUMA aceptó esta recomendación y señaló que ya había completado la capacitación en gestión basada en los resultados y también un curso de formación de formadores en esa materia, ambos plenamente incorporados en la organización. No obstante, el PNUMA estudiará la manera de movilizar los recursos necesarios para aumentar la capacitación existente.

Acuerdos con los asociados en la ejecución en la Oficina Regional del PNUMA para Europa

47. En el manual de programas del PNUMA se afirma que las cuestiones ambientales requieren esfuerzos concertados de todos los sectores de la sociedad mundial, cada vez más interconectada. Las alianzas ofrecen un mecanismo para fomentar esa acción conjunta, así como una oportunidad para que los agentes no tradicionales participen en la labor de las Naciones Unidas y contribuyan a la agenda ambiental internacional.

48. En este contexto, el PNUMA tiene una política y procedimientos en materia de alianzas, que se establecieron en 2011. En la sección 6.3, relativa a la gestión de la información, se indica que la División que inicie el proceso tendrá un archivo electrónico sobre cada alianza, que incluirá el instrumento jurídico, el expediente de la alianza (incluidos los resultados del procedimiento de diligencia debida y la recomendación), la decisión del Comité de Alianzas y la documentación de auditoría y evaluación conexa.

49. El PNUMA añade que el oficial competente se encargará de la supervisión y evaluación periódicas de la aplicación del acuerdo de asociación. Según la organización, el Comité de Alianzas, con el apoyo de la Oficina de Operaciones, examinará las alianzas del año anterior y extraerá las enseñanzas pertinentes, y, cuando proceda, las compartirá con el equipo directivo superior.

50. Además, en el manual de programas del PNUMA se señala que el director del proyecto, entre otras cosas, dirige, coordina, orienta y supervisa la labor de los miembros del equipo y los asociados en la ejecución; y también mantiene registros de las comunicaciones y las operaciones financieras y sobre el progreso de la implementación. Además, el manual de programas dispone que el director del proyecto es el responsable de la finalización del proyecto desde el punto de vista operacional dentro del plazo previsto.

51. Al mes de noviembre de 2018, la Oficina Regional del PNUMA para Europa tenía 39 proyectos activos: 35 en ejecución y 4 que aún no habían comenzado. Las oficinas encargadas de los proyectos son la Oficina para Europa, la Oficina de Viena, la Oficina de Bruselas y la División de Tecnología, Industria y Economía, situada en París (división temática del PNUMA, actualmente denominada División de Economía), y tienen 28, 5, 4 y 2 proyectos, respectivamente. Sin embargo, el organismo nos informó del costo total de solo 27 de los proyectos, de una suma de 33.794.871 dólares.

52. En este contexto, se examinaron cuatro proyectos de la Oficina para Europa, a la luz de su relación con sus asociados en la ejecución, correspondientes a 21 acuerdos, en 20 de los cuales se constataron cuestiones destacables.

53. En relación con 3 de los 21 acuerdos examinados, la entidad auditada no proporcionó los documentos justificativos de los logros previstos o los productos logrados.
54. Al examinar las modificaciones hechas en los acuerdos originales, la Junta determinó que en dos casos la fecha de entrega del entregable se había modificado una vez pasada la fecha prevista. Además, en otros dos casos se observó que el período del acuerdo se había triplicado, y en uno de ellos la contribución del PNUMA había aumentado en un 266 %.
55. En cuanto a los informes finales que los asociados en la ejecución deben presentar al PNUMA, en el curso de la auditoría se comprobó que la Oficina Regional no había presentado los informes de cuatro acuerdos. En otros tres casos, los informes se entregaron al PNUMA fuera de plazo y, en cuatro casos, los informes no indicaban la fecha de presentación al organismo.
56. Por otra parte, la Junta determinó que, a la fecha de la auditoría (noviembre de 2018), el saldo no utilizado de un acuerdo, que ascendía a 513.711,03 dólares, no había sido reembolsado al PNUMA por el asociado en la ejecución. La fecha de finalización del acuerdo era el 31 de diciembre de 2016. Además, en otros tres casos desconocemos si la entidad auditada dispone de información sobre los saldos no utilizados, ya que el Programa no nos proporcionó los datos necesarios. En relación con lo anterior, cabe señalar que los acuerdos con los asociados en la ejecución incluían cláusulas relativas al reembolso de los saldos no utilizados.
57. Por último, en 10 casos, el PNUMA no demostró haber realizado la evaluación de los asociados en la ejecución.
58. La Junta de Auditores considera que las modificaciones de los acuerdos que triplican el plazo del acuerdo y el monto a pagar —como en los casos señalados— hacen patente la necesidad de mejorar la planificación de la ejecución de los proyectos. Por lo tanto, para reducir la diferencia entre la ejecución y el costo final de los proyectos aprobados, es necesario estimar los recursos que se necesitan realmente para lograr los objetivos.
59. En cuanto a la falta de registros sobre la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los acuerdos, en el manual de programas del PNUMA se indica que los directores de proyectos son los responsables de esos registros y de la finalización operacional de los proyectos dentro del plazo previsto. Las deficiencias en el control de esos registros aumentan el riesgo de que los proyectos no se terminen en el plazo previsto y de que no se lleve a cabo una supervisión oportuna del cumplimiento de los objetivos de los proyectos y del desempeño de los asociados en la ejecución.
60. **La Junta recomienda que el PNUMA establezca medidas para garantizar que los expedientes digitales contengan todos los archivos relativos a la ejecución de los proyectos y el desempeño de los asociados en la ejecución.**
61. **Además, la Junta recomienda que el PNUMA mejore su proceso de planificación de los proyectos, a fin de evitar variaciones significativas en los plazos y los fondos asignados.**
62. **La Junta recomienda que el PNUMA establezca un sistema de control de los fondos no utilizados, a fin de informar periódicamente sobre ellos y proceder a recuperarlos cuando proceda.**
63. **Por último, la Junta recomienda que el PNUMA adopte las medidas necesarias para obtener los fondos actualmente no utilizados relacionados con sus acuerdos.**

64. El PNUMA aceptó las recomendaciones anteriores e indicó que la Secretaría de las Naciones Unidas está definiendo un marco normativo para todo el sistema sobre la gestión de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales como parte del módulo de donaciones de la Ampliación 2 de Umoja, que se puso en marcha el 31 de diciembre de 2018. El PNUMA, en su calidad de organismo principal de este módulo, ya lo ha implantado y ha impartido capacitación en todas las oficinas para asegurar su plena aplicación. El módulo y la política mejorarán considerablemente la gestión de las relaciones con los asociados en la ejecución, desde la diligencia debida, la participación, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes hasta la recuperación de los fondos no utilizados.

Gestión de la información de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

65. De conformidad con el manual de programas del PNUMA y en lo que respecta al mandato y al marco jurídico, uno de los principios operacionales por los que se rige el Programa es la gestión basada en los resultados, que consiste en un enfoque de la gestión basado en el ciclo de vida que integra estrategias, personas, recursos, procesos y datos cuantificables para mejorar la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y la obtención de resultados duraderos. La gestión basada en los resultados respalda la estrategia a medio plazo del PNUMA para 2018-2021, lo que indica que el Programa seguirá reforzando los procesos de planificación y ejecución recurriendo a un uso progresivo de este modelo de gestión y de asociaciones estratégicas.

66. A modo de resumen, la gestión basada en los resultados se establece en el proyecto de programa de trabajo para la administración y el apoyo de programas. Ese enfoque constituye la piedra angular de los esfuerzos del PNUMA por demostrar resultados tangibles.

67. En lo que respecta a la verificación de la gestión de los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se pudo determinar que se utilizaba un programa informático distinto del empleado para gestionar los proyectos no relacionados con el FMAM, como el sistema Advanced DGEF Database Information System (ADDIS), Anubis e IMIS. En este sentido, la Junta observó que, dado que la información procede de diversas aplicaciones o programas informáticos, ha de gestionarse manualmente mediante hojas de cálculo para hacer un seguimiento de todos los proyectos en curso.

68. Además, en respuesta a la pregunta sobre el seguimiento de los logros, los indicadores y los resultados previstos de los proyectos sin identificador del sistema de información y datos integrados IDIS, la administración explicó que, con la escasa capacidad con la que contaba y en vista de la ausencia de información en línea sobre los procesos de gestión ejecutados, resultaría complejo efectuar un examen de ese tipo de todos esos proyectos.

69. El análisis de una muestra de 25 proyectos permitió determinar lo siguiente:

70. No existían datos centralizados del código de Umoja o de IMIS para vincular la información financiera de todos los proyectos registrados. La administración pudo obtener la mayor parte de la información, pero únicamente al verificar uno por uno los casos de la muestra.

71. En el 28 % de los casos no existía correlación entre el código de identificación de los proyectos proporcionado por la administración y el que figura en la documentación asociada que analizó el equipo auditor. Este problema pudo detectarse, por ejemplo, al analizar los documentos de los acuerdos.

72. Resulta muy complicado evaluar el monto del presupuesto ejecutado para los proyectos en curso que, en 2015, pasaron del antiguo IMIS a Umoja. La razón es que

dicho monto ha de calcularse manualmente sumando el total de gastos registrados hasta la fecha en Umoja y el total de gastos recogidos en IMIS.

73. La administración carece de sistematización con respecto a los asociados en la ejecución y a las fechas de inicio y finalización de los proyectos, lo que se traduce en la inexistencia de una base de datos de los asociados que permita conocer los datos pasados de cada proyecto.

74. A partir de los datos facilitados por la entidad auditada, solo en ocho casos el equipo auditor pudo recabar la información necesaria para analizar el cumplimiento de la duración prevista de los proyectos. En siete de esos ocho casos, se incumplió el plazo.

75. A ese respecto, la administración informó a la Junta de Auditores de que era consciente desde 2015 de esa importante deficiencia, así como de la conveniencia de contar con un único sistema de bases de datos en el PNUMA. En este contexto, la implantación escalonada de los diversos módulos de Umoja por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York se ha traducido en la demora de la convergencia de todos los datos en un único sistema. Durante el prolongado período de transición, es necesario recurrir a varias fuentes para efectuar el seguimiento de los datos de los proyectos.

76. Además, el PNUMA indicó que más del 50 % de los proyectos en ejecución habían pasado en 2015 del antiguo IMIS a Umoja y que el monto total del presupuesto ejecutado debía calcularse manualmente.

77. Posteriormente, la Junta de Auditores observó que la información no se centralizaba ni consolidaba automáticamente, lo que obligaba a recopilarla de diferentes fuentes; esto, a su vez, dificultaba la gestión de los proyectos y afectaba a su correcta evaluación y al logro de sus objetivos.

78. Además, al gestionar manualmente la información, existe el riesgo de que se modifiquen o eliminen datos, de forma deliberada o no. Si dicha gestión se automatizara, el mencionado riesgo se mitigaría en la medida en que el entorno de control del *software* fuera el adecuado.

79. La Junta recomienda que el PNUMA lleve a cabo un examen de todos los proyectos en curso del FMAM que administra el PNUMA y consolide toda la información necesaria para garantizar que la rendición de cuentas y la gestión de los programas sean adecuadas.

80. La Junta recomienda además que el PNUMA adopte medidas para integrar y mejorar la gestión de la información a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

81. El PNUMA aceptó estas recomendaciones. La administración indicó que la implantación de los módulos previstos de la Ampliación 2 de Umoja, que incorpora la gestión de los programas y proyectos, la presupuestación, los asociados en la ejecución y la movilización de recursos, facilitará la consolidación y una mejor gestión de la información financiera, a la vez que eliminará la necesidad de mantener varios sistemas.

Aplicación inadecuada de la política de gestión de los riesgos institucionales en la Oficina Regional del PNUMA para Europa y en la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

82. En noviembre de 2011, la Secretaría de las Naciones Unidas publicó su política de gestión de los riesgos institucionales. Mediante este documento, las Naciones Unidas adoptaron un marco integrado de gestión de riesgos institucionales y control interno para abordar tanto los riesgos estratégicos asociados a la ejecución de los

mandatos y objetivos como los riesgos inherentes a la labor cotidiana que respalda el cumplimiento de tales mandatos.

83. El manual de programas del PNUMA establece que los registros de riesgos y problemas pueden contribuir a que el personal encargado del programa detecte y mitigue mejor los riesgos y a que aborde otros problemas de manera oportuna. En el manual, se incluye una matriz de registros de riesgos que establece las diferentes categorías estructurales del marco integrado de control interno y se indica que esos registros deben actualizarse cada trimestre, durante las reuniones de coordinación del Programa, cuando se examine el seguimiento realizado de las medidas de gestión y se determinen nuevos riesgos y problemas.

84. Al mes de noviembre de 2018, no había pruebas de que el marco se hubiera aplicado en la Oficina Regional del PNUMA para Europa, así como tampoco de la preparación de registros de los riesgos.

85. En cuanto a la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, en respuesta a la solicitud de la Junta de Auditores de que presentara un documento sobre la gestión de riesgos, el 29 de noviembre de 2018 la Oficial Administrativa de la Subdivisión de Administración y Supervisión de Recursos presentó una lista de posibles riesgos correspondiente a este ejercicio. Sin embargo, la respuesta recibida no se ajusta a la matriz de registros de riesgos establecida en el manual del PNUMA, que también incluye cuestiones como la probabilidad, el impacto, la gravedad, la urgencia o el plan de mitigación de tales riesgos, entre otros, que la secretaría no trató.

86. La administración indicó que tanto la Oficina Regional del PNUMA para Europa como la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo seguirían aplicando una estrategia de gestión de riesgos que incluiría un registro de riesgos, hasta que el PNUMA diera nuevas instrucciones una vez que se adoptara un enfoque armonizado de gestión de riesgos en el sistema de las Naciones Unidas, propuesto por conducto de la red del sistema de las Naciones Unidas.

87. La Junta de Auditores opina que una gestión ineficaz de los riesgos puede tener consecuencias negativas para la ejecución del mandato del PNUMA. Además, la inexistencia de un registro con el que determinar, evaluar y gestionar los riesgos afecta a la capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos.

88. La Junta recomienda que el PNUMA establezca una coordinación adecuada con su Oficina Regional para Europa y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para que gestionen los riesgos de forma sistemática y faciliten la ejecución eficaz de las actividades que les han sido encomendadas en el marco de la política de las Naciones Unidas de gestión de riesgos institucionales y control interno.

89. Además, la Junta recomienda que la Oficina Regional del PNUMA para Europa y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo mantengan un registro de riesgos actualizado, de conformidad con el manual de programas del PNUMA.

90. La administración aceptó estas recomendaciones. El PNUMA indicó que está representado en un equipo de tareas de la Secretaría de las Naciones Unidas que tiene por objeto elaborar un modelo que se utilizará como hoja de ruta para la aplicación y como herramienta de análisis comparado para la gestión de riesgos. El PNUMA también indicó que, como medida provisional, la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo ya había tomado la iniciativa de determinar las esferas expuestas a riesgos utilizando un registro de riesgos adaptado al contexto de los Convenios, así como un enfoque estratégico para evaluar y abordar los riesgos relacionados con sus operaciones agrupándolos en los siguientes bloques: financiación y movilización de recursos; recursos humanos; y aspectos transversales

de la continuidad de las operaciones. La gestión de riesgos se guía por niveles clave de defensa, que incluyen reglamentos, normas y directrices administrativas, auditorías y la supervisión de la gobernanza.

Ausencia de un memorando de entendimiento para el establecimiento de un marco regulatorio para la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

91. En febrero de 2010, las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam invitaron al Director Ejecutivo del PNUMA, en consulta con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a establecer una gestión conjunta en la que intervinieran los Secretarios Ejecutivos de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam para prestar servicios conjuntos y realizar actividades conjuntas. Así, se creó la secretaría de los Convenios, órgano asociado del PNUMA².

92. El PNUMA, en virtud de su manual de programas, adoptó como marco regulatorio las directrices para la utilización de los instrumentos jurídicos normalizados de las Naciones Unidas. Con arreglo a tal documento, el PNUMA reconoce el memorando de entendimiento como un marco de compromisos mediante el cual tanto el PNUMA como sus asociados confirman la existencia de un entendimiento y un empeño comunes, formulan alianzas estratégicas, y acuerdan y definen áreas compartidas de interés, esferas de cooperación y arreglos operacionales mutuos. Por otro lado, en el manual se indica también que un memorando de entendimiento no recoge los acuerdos financieros: en el caso de que se firme uno de tales memorandos, es preciso detallar las disposiciones financieras y programáticas/administrativas pertinentes en los correspondientes acuerdos de aplicación.

93. Además, en mayo de 2017, el PNUMA adoptó un procedimiento de gestión estándar aplicable a los gastos de apoyo a los programas que tiene como propósito recuperar el gasto adicional en que se haya incurrido al respaldar actividades financiadas con contribuciones extrapresupuestarias. Sin embargo, según el procedimiento de gestión estándar, solo los gastos indirectos (definidos como aquellos que no pueden atribuirse inequívocamente a actividades, proyectos o programas específicos) pueden recuperarse imputándolos a los ingresos en concepto de apoyo a los programas.

94. En la sección 3 del mencionado procedimiento de gestión estándar también se destaca el interés común que tienen los acuerdos ambientales multilaterales a los que el PNUMA presta servicios de secretaría, como la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, en promover la generación de gastos de apoyo a los programas. También ofrece garantías de que los ingresos procedentes de fondos específicos no se destinen a sufragar los gastos de apoyo indirectos de otros fondos.

95. En respuesta a la solicitud de la Junta de Auditores de un documento sobre los gastos indirectos que debían sufragarse con cargo a los gastos de apoyo a los programas, el 29 de noviembre de 2018, la entidad auditada adjuntó una plantilla enviada por la sede que incluía los servicios que se debían prestar. Sin embargo, también indicó que todavía se estaba discutiendo sobre qué servicios cubriría la sede y la parte de los gastos de apoyo a los programas que le correspondería. Además, la entidad añadió que, dada la incertidumbre existente acerca de qué servicios se seguirían sufragando con cargo a los gastos de apoyo a los programas y acerca del costo efectivo de los servicios que hasta ese momento se habían sufragado con cargo a tales gastos, resultaba difícil

² Establecido por las decisiones sobre sinergias BC-IX/10 (Convenio de Basilea), RC-4/11 (Convenio de Rotterdam) y SC-4/34 (Convenio de Estocolmo), sobre el aumento de la cooperación y la coordinación entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, secc. IV, párr. 2.

para la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo estimar los costos que podrían trasladarse de los gastos de apoyo a los programas al presupuesto básico de los tres Convenios. Es probable que este tema y las cuestiones conexas se traten durante las deliberaciones sobre el presupuesto en las Conferencias de las Partes en los Convenios en abril y mayo de 2019.

96. Según la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, la plantilla de servicios mencionada deberá adjuntarse a un memorando de entendimiento relativo a las disposiciones para la prestación de servicios de secretaría por parte del PNUMA a cada uno de los Convenios. En el memorando de entendimiento habrán de enumerarse, entre otros puntos, los servicios que quedan cubiertos por las actividades financiadas con contribuciones extrapresupuestarias. Sin embargo, la Oficial Administrativa de la Subdivisión de Administración y Supervisión de Recursos dijo que el proceso de redacción del memorando entre el PNUMA y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo se había iniciado en 2012 y que, al mes de noviembre de 2018, dicho documento aún no se había publicado.

97. A este respecto, los Convenios habían designado al PNUMA como órgano encargado de desempeñar las funciones de secretaría; así se estableció en el artículo 16 del Convenio de Basilea, el artículo 19 del Convenio de Rotterdam y el artículo 20 del Convenio de Estocolmo. No obstante, las responsabilidades relativas a la prestación de servicios de secretaría por parte del PNUMA a los tres Convenios no aparecen recogidas en ningún documento oficial.

98. La administración indicó que la secretaría de los Convenios está incorporada institucionalmente a la estructura administrativa del PNUMA, lo que implica la observancia de los reglamentos, normas y directrices conexas de las Naciones Unidas y del PNUMA, pero que, al mismo tiempo, goza de autonomía suficiente para seguir rindiendo cuentas a los órganos rectores de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo sobre cuestiones programáticas. Esta autonomía se formaliza mediante la delegación de autoridad del Director Ejecutivo del PNUMA al Secretario Ejecutivo de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

99. Además, el organismo informó a la Junta de que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó, en mayo de 2016, la resolución 2/18, relativa a la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a los que presta servicios de secretaría. A fin de aplicar esa resolución, y en consulta con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, el PNUMA preparó un marco que incluía una lista indicativa, aunque no prescriptiva, de los servicios administrativos y de apoyo que presta a las diversas secretarías. En el documento también se indican los servicios que quedan cubiertos por la parte de los gastos de apoyo a los programas que corresponde al PNUMA.

100. La administración informó de que la secretaría de los Convenios mantenía contactos con el PNUMA para elaborar un memorando de entendimiento desde 2012, conforme a lo solicitado por las Conferencias de las Partes y bajo la orientación de la Mesa. En sus últimas reuniones, las Conferencias de las Partes reiteraron su solicitud de que la secretaría de los Convenios ultimara el proyecto de memorando de entendimiento con el PNUMA (y la FAO en el caso del Convenio de Rotterdam) para su posible aprobación durante sus reuniones de 2019. Se están examinando los proyectos revisados del memorando de entendimiento a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

101. En consecuencia, el PNUMA y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo examinarán, actualizarán y presentarán a las Conferencias de las Partes en sus próximas reuniones el memorando de entendimiento, incluidos los

anexos relacionados que rigen sus relaciones y arreglos administrativos. Al 7 de diciembre de 2018, el PNUMA había aprobado oficiosamente el texto del proyecto de memorando de entendimiento, a excepción de la lista de servicios que se financian con cargo a los ingresos en concepto de apoyo a los programas, que aún se estaba examinando y cuya finalización estaba prevista para el primer trimestre de 2019.

102. La Junta de Auditores estima que la falta de certeza respecto de los servicios de secretaría que ha de sufragar la sede del PNUMA, así como la parte que le corresponde de los gastos de apoyo a los programas, socava la formalización del mencionado memorando de entendimiento, ya que impide que las partes conozcan el conjunto de funciones que ha de asumir el PNUMA y sus fuentes de financiación. Esta falta de claridad también puede obstaculizar el desarrollo adecuado de las deliberaciones con las Conferencias de las Partes en los Convenios.

103. Por otra parte, la Junta de Auditores considera que la ausencia de un memorando de entendimiento entre el PNUMA y las Conferencias de las Partes en los Convenios mencionados socava su marco regulatorio. Esta situación puede llevar a equívocos con respecto a las responsabilidades relacionadas con la prestación de servicios de secretaría por parte del PNUMA, lo que, a su vez, puede incrementar la opacidad ante las partes y obstaculizar la rendición de cuentas ante los Estados partes en los Convenios.

104. La Junta recomienda al PNUMA que establezca el enlace adecuado entre su sede y la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para convenir los costos indirectos que se sufragarán con cargo a la parte que les corresponde de los gastos de apoyo a los programas, así como los servicios que se prestarán a las Conferencias de las Partes en los Convenios.

105. Además, la Junta recomienda a la secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo que actúe de enlace con la sede del PNUMA y las Conferencias de las Partes en los Convenios para ultimar un memorando de entendimiento y ponerlo en vigor. Este documento habrá de incluir las disposiciones pertinentes para la prestación de servicios de secretaría por parte del PNUMA a cada uno de los Convenios, con el fin de crear un marco regulatorio en el que queden claramente definidas las responsabilidades, la transparencia, las directrices y la rendición de cuentas entre las partes y los Estados miembros.

106. La administración indicó que en abril de 2019 se habían presentado oficialmente a las Conferencias de las Partes tres memorandos de entendimiento entre el PNUMA y las respectivas Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam (la secretaría de este último se administra junto con la FAO), que fueron aprobados y firmados.

Ausencia de indicadores en los planes de trabajo

107. Uno de los principios operacionales del PNUMA, que guía el enfoque adoptado tanto respecto de sus actividades como de sus decisiones, es la presencia regional estratégica. De acuerdo con la estrategia a medio plazo para 2018-2021, el fortalecimiento de la presencia estratégica regional impulsará la labor del PNUMA en pos del consenso regional y mundial, así como de la coherencia en materia de políticas sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

108. Otro principio operativo del PNUMA es la gestión basada en los resultados. En su estrategia a medio plazo, se afirma que el PNUMA seguirá reforzando los procesos de planificación y ejecución recurriendo a un uso progresivo de este modelo de gestión y de asociaciones estratégicas. También se indica que la labor del PNUMA en determinadas regiones, subregiones y países creará condiciones especialmente

propicias para garantizar la coherencia en la consecución de los resultados previstos en todos los subprogramas.

109. De conformidad con el manual de programas del PNUMA, la gestión basada en los resultados consiste en un enfoque de la gestión basado en el ciclo de vida que integra estrategias, personas, recursos, procesos y datos cuantificables para mejorar la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y la obtención de resultados duraderos. Dicho enfoque se centra en el logro de resultados, la implantación de mecanismos de medición del desempeño, el aprendizaje y la presentación de informes sobre el desempeño.

110. Por su parte, la Oficina Regional para Europa preparó un plan de trabajo anual para 2018 como instrumento para que las divisiones y oficinas regionales comprendieran más fácilmente cómo la ejecución de la estrategia a medio plazo y el programa de trabajo del PNUMA incumbe a todos los niveles de la organización, hasta llegar al de las oficinas regionales. Además, cabe señalar que todas las divisiones y oficinas regionales deben tratar de alcanzar los resultados formulados en el programa de trabajo y hacer un seguimiento de los avances efectuados en este sentido, así como velar por que se preste el apoyo administrativo adecuado para lograr los resultados expresados en el plan de trabajo anual.

111. En el plan de trabajo de la Oficina Regional para 2018 se describen los objetivos y los criterios de éxito correspondientes a cuatro esferas: 1) las metas generales de la Oficina Regional para el año, basadas en el programa de trabajo para 2018-2019; 2) las principales contribuciones de la división u oficina regional al logro de los objetivos de toda la organización en 2018; 3) los planes para alcanzar los principales resultados del programa de trabajo del que sea responsable la división u oficina en cuestión y garantizar una gestión adecuada de su cartera de proyectos; y 4) las medidas que deben adoptarse para garantizar la eficiencia administrativa en apoyo de la ejecución de la estrategia a medio plazo y el programa de trabajo.

112. En este sentido, por ejemplo, en lo que respecta a la primera de las esferas enumeradas, en el epígrafe A se indica la meta de fortalecer la presencia regional. Para dicha meta, los objetivos son: a) seguir fortaleciendo la presencia de la organización en la región paneuropea a fin de prestar asistencia a los países en la aplicación de sus programas, políticas, planes y leyes ambientales nacionales; y b) contribuir a la aplicación de la nueva estrategia institucional para fortalecer la presencia regional, subregional y nacional, así como la presencia subregional y local en Asia Central, la Federación de Rusia y los Balcanes Occidentales. Sin embargo, en el plan de trabajo no se indican las actividades que se iban a llevar a cabo en 2018 para alcanzar el objetivo, ni el método para evaluar su consecución, así como tampoco la periodicidad de la evaluación de los progresos.

113. La Junta de Auditores determinó que los objetivos de los planes de trabajo anuales de la Oficina Regional para Europa no eran específicos, viables ni mensurables, ni se había establecido un plazo para su consecución. La Junta de Auditores considera que la falta de indicadores específicos en los planes de trabajo anuales de la Oficina Regional hace imposible saber si se alcanzan o no los objetivos propuestos, impide que la administración adopte medidas en caso de desviación y dificulta la obtención de información aplicable a los siguientes períodos.

114. La Junta recomienda que la Oficina Regional del PNUMA para Europa incluya, en sus próximos planes de trabajo anuales, indicadores del desempeño para el seguimiento y la evaluación de los efectos de sus actividades regionales y la presentación de informes al respecto, a fin de aplicar el principio operacional de la gestión basada en los resultados del PNUMA.

115. La administración aceptó esta recomendación e indicó que velaría por que el próximo plan de trabajo de la Oficina Regional del PNUMA para Europa incluyera indicadores mensurables del desempeño, en consonancia con el modelo de gestión basada en los resultados.

4. Gestión de los ingresos

Declaraciones erróneas en los registros del informe semanal de depósitos

116. El PNUMA tiene una política y unos procedimientos sobre depósitos no identificados que se establecieron en 2014 y que definen los pasos para categorizar un depósito como no identificado, los plazos en los que se debe llevar a cabo la investigación pertinente y, en el caso de que siga sin identificar, los criterios aplicables para su redistribución. Los servicios de gestión financiera (Dependencia de Cuotas) de la División de Servicios Institucionales examina diariamente los estados de cuenta bancarios para identificar al pagador y el propósito de cada depósito. De conformidad con la política y los procedimientos, la Dependencia de Cuotas elabora un informe semanal sobre los depósitos, incluidos los no identificados, para los que se emplea el distintivo “UID”.

117. La Junta observó que, para realizar los informes semanales, el PNUMA utiliza una hoja de cálculo en Excel titulada “2018 UNEP weekly contributions” que recoge los datos correspondientes al patrocinador, la cuenta bancaria, la fecha valor, el monto, el fondo según el tipo de donación y la donación en sí, además de la información necesaria para el registro en Umoja, entre otros elementos. Esta hoja de cálculo se actualiza cada semana y se presenta en un informe a fin de cumplir los requisitos de la política y los procedimientos.

118. Se observaron las siguientes deficiencias en el archivo de contribuciones semanales del PNUMA correspondiente a 2018:

- a) Se registró al mismo patrocinador con diferentes nombres;
- b) En algunos casos, los campos reservados para los conceptos de fondo y de donación contenían información asociada a otros conceptos; en otros casos, se dejaron vacíos;
- c) Se observó que los gastos bancarios solo se registraron a partir de la semana 17 de 2018, pero no antes.

119. Por otra parte, la Junta de Auditores comparó 26 casos del archivo de contribuciones semanales del PNUMA de 2018 con los de otro archivo denominado “UNEP contributions for the period January to October 2018”, que contenía la información correspondiente a los meses de enero a octubre de 2018 que se había registrado en Umoja. En los siguientes párrafos se describen las cuestiones detectadas a raíz de esta comparación.

120. En el informe semanal, se registró la información relativa al patrocinador, el monto depositado, el fondo, la donación y la fecha valor. Sin embargo, con esta información no fue posible localizar nueve depósitos en el informe sobre las contribuciones correspondientes al período de enero a octubre (Umoja). Además, la Junta observó que en 5 de los 26 casos examinados existía una correspondencia entre el patrocinador y el fondo, pero que el monto registrado en Umoja difería del monto del depósito registrado en el informe semanal.

121. El PNUMA aclaró que el informe semanal indicaba el efectivo recibido, mientras que el registro de ingresos mostraba los ingresos recibidos en 2018. Por lo tanto, parte de los depósitos se utilizaron para compensar cuentas por cobrar de años anteriores que no formaban parte de los ingresos de 2018. En un primer momento, la administración afirmó que la información de los informes semanales debería coincidir

con la registrada en Umoja. Después, indicó que la información de los informes semanales es dinámica y se actualiza manualmente con los datos nuevos y suplementarios remitidos por los destinatarios de los fondos o por el donante. El organismo agregó que, una vez determinados todos los parámetros asociados a un depósito, Umoja pasaba a ser la fuente de la que tenía que tomarse la información. El PNUMA consultará a la Sección de Contabilidad y a los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para buscar la manera de automatizar la actualización de la información histórica y la información nueva en el informe semanal, garantizando al mismo tiempo que sea comparable a los registros de Umoja para cada depósito.

122. La Junta de Auditores considera que las deficiencias detectadas en el informe semanal sobre los depósitos y las dificultades para asociar esa información con Umoja pueden socavar la exactitud e integridad de los datos. Además, dado que el informe semanal equivale al registro inicial de todos los depósitos del PNUMA, es importante que sea completo y comparable, y que los errores se reduzcan al mínimo. Si no se tienen en cuenta estas consideraciones, puede haber consecuencias no deseadas, como errores de procesamiento. En el mismo sentido, la Junta opina que el PNUMA debería registrar los cambios introducidos después de la publicación de cada informe semanal para posibilitar el análisis y la vinculación de dicho informe con los datos registrados en Umoja.

123. La Junta recomienda que el PNUMA examine y mejore sus registros de los depósitos estandarizando los nombres o los códigos de los patrocinadores, registre la información obligatoria que permite conocer los fines de los fondos, y se asegure de que los datos de los informes semanales tengan una trazabilidad suficiente como para poder compararlos con los registros de Umoja.

124. El PNUMA declaró que no aceptaba esta recomendación. El informe semanal de los depósitos es un documento de trabajo cuya información se actualiza continuamente a partir de la información adicional recibida durante el examen, mientras que la información recogida en Umoja es el producto final que se obtiene tras varias actualizaciones. La información solo se publica en Umoja tras varias iteraciones y tras confirmar la integridad y exactitud de los datos.

125. La Junta especifica que la recomendación no implica que los informes semanales tengan que ser idénticos a la información de Umoja, sino lo suficientemente completos como para hacer un seguimiento y compararlos con los de Umoja. Se trata de atender las deficiencias señaladas en los párrafos 120 y 122, en los que se indica que durante aproximadamente diez meses no había información en Umoja sobre nueve depósitos registrados en los informes semanales. La información debe ser suficiente para, como mínimo, poder hacer un seguimiento de los depósitos y hacer una comparación adecuada con respecto a su estado en Umoja.

Incumplimiento de varias disposiciones de la política y los procedimientos del PNUMA sobre depósitos no identificados

126. De acuerdo con la política y los procedimientos sobre depósitos no identificados, un depósito no identificado es todo pago recibido en cualquiera de las cuentas bancarias del PNUMA que no se puede asignar a un programa o proyecto específicos por carecer de la información suficiente sobre su pagador o finalidad. La Dependencia de Cuotas revisa cada uno de los depósitos para identificar a su pagador y su finalidad. En los casos en que la información no es clara ni suficiente para atribuir correctamente los fondos a un proyecto o programa, la Dependencia solicita a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (Tesorería) que proporcione información más detallada.

127. Además, si la información sigue siendo poco clara o insuficiente, el organismo debería llevar a cabo consultas internas con los oficiales de gestión de fondos y

enviarles el informe semanal de depósitos. Si esos funcionarios no pueden identificar el propósito de un depósito no identificado cuyo donante sí se conoce, a lo largo de las dos semanas posteriores a la recepción del primer informe sobre el depósito, los servicios de gestión financiera envían una carta al donante en la que solicitan información sobre la finalidad de la contribución. Si, transcurridos tres meses desde la recepción del primer informe del depósito, no se ha recibido la información pertinente, los servicios de gestión financiera procederán según los principios aplicados a los depósitos no identificados que se establecen en la política y los procedimientos que regulan este particular.

128. Además, el procedimiento operativo estándar 109, relativo a los depósitos no aplicados, del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi indica que las partidas que permanezcan sin identificar pasados tres meses o al cierre del ejercicio deben trasladarse a la cuenta del libro mayor de efectivo no aplicado³.

129. Al 31 de octubre de 2018, el PNUMA tenía 3,06 millones de dólares pendientes de aplicar en la cuenta 39201010 del libro mayor. Esto significa que esos ingresos quedarán sin aplicar hasta que se obtenga la información pertinente para procesarlos, es decir, compensarlos con una cuenta por cobrar o transferirlos a la cuenta de ingresos varios del libro mayor.

130. En este contexto, la Junta examinó diez casos de depósitos no identificados y determinó que el PNUMA había pedido a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (Tesorería) que proporcionara información más detallada sobre dos casos 579 días después de que se hubieran depositado los fondos. Esto se registró en un mensaje de correo electrónico enviado el 8 de octubre de 2018 por los servicios de gestión financiera del PNUMA a la Dependencia de Servicios de Tesorería de la Oficina. Además, en los ocho casos restantes, no demostró que hubiera consultado a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, como dictaban la política y los procedimientos relativos a los depósitos no identificados.

131. La Junta también observó que, en ocho de los casos, la entidad no envió las cartas a los donantes para solicitar más información sobre los depósitos. En los dos casos restantes, el organismo sí presentó pruebas de haber remitido la carta a los donantes; no obstante, ninguna de las cartas se envió en las dos semanas posteriores a la recepción del primer informe, que es el plazo establecido en la política y los procedimientos sobre depósitos no identificados. Además, el PNUMA no presentó pruebas de que las cartas se enviaran ni de que los patrocinadores las recibieran.

132. Además, dos de los diez casos no fueron registrados en la cuenta 39201010 del libro mayor, por lo que estuvieron más de tres meses sin identificar, lo que permite concluir que el organismo no procedió de acuerdo con lo prescrito en el procedimiento operativo estándar 109.

133. La administración informó a la Junta de que examinaría sus registros a fin de determinar y asignar los recursos adicionales necesarios para asegurar la tramitación oportuna de los depósitos no aplicados, como se establece en el procedimiento operativo estándar 109.

134. La Junta considera que el incumplimiento del procedimiento de identificación de depósitos retrasa su asignación a los programas y proyectos del PNUMA y, por ende, la financiación de estos.

135. La Junta recomienda que el PNUMA refuerce sus controles del cumplimiento del proceso de identificación de depósitos no identificados para reducir las sumas pendientes de asignación a programas o proyectos, garantizando el cumplimiento

³ Cuenta núm. 39201010: efectivo no aplicado.

de la política y los procedimientos sobre depósitos no identificados, así como del procedimiento operativo estándar que regula esta materia.

136. El PNUMA aceptó esta recomendación y señaló que, desde su formulación, la administración ha aplicado el proceso paso a paso de examen y seguimiento de los depósitos no aplicados para cumplir la política y los procedimientos que regulan esta materia, así como el procedimiento operativo estándar. El PNUMA también indicó que se llevaría a cabo un examen de los recursos asignados a la tramitación de los depósitos no aplicados para garantizar una aplicación fluida de la política.

5. Gestión de los recursos humanos

Vacaciones anuales

137. La cláusula 5.1 del artículo V (“Vacaciones anuales y licencias especiales”) del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas (véase el boletín del Secretario General [ST/SGB/2018/1](#)), establece que los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales apropiadas.

138. Además, en la regla 5.1 se establece lo siguiente:

- a) Las vacaciones anuales podrán tomarse por días enteros o por medios días;
- b) Las vacaciones solo podrán tomarse cuando sean autorizadas. El funcionario que estuviere ausente del trabajo sin autorización no percibirá sueldo ni prestaciones mientras dure la ausencia no autorizada. Sin embargo, si, a juicio del Secretario General, la ausencia se debió a motivos ajenos a la voluntad del funcionario y este ha devengado vacaciones anuales, la ausencia será imputada a dichas vacaciones;
- c) Todos los arreglos en materia de vacaciones estarán supeditados a las necesidades del servicio, en razón de las cuales se podrá requerir que los funcionarios tomen las vacaciones durante un período fijado por el Secretario General. Se tendrán en cuenta en todo lo posible la situación personal y las preferencias del funcionario.

139. La Junta examinó 204 casos de vacaciones anuales, al 31 de diciembre de 2018, de una muestra de 25 funcionarios. En este examen se observó, en primer lugar, que en 31 de los casos (15 %), el personal utilizó sus vacaciones anuales sin solicitarlo previamente y sin contar con la aprobación previa de sus supervisores, si bien finalmente dichas vacaciones fueron autorizadas. De hecho, hubo un caso en que la solicitud de vacaciones se presentó 58 días hábiles después del inicio de estas. En 35 de los casos (17 %), los supervisores aprobaron las vacaciones anuales del personal hasta 108 días hábiles después de la fecha de inicio de estas. Por último, se verificaron cuatro casos en que los funcionarios ya habían enviado sus respectivas solicitudes de vacaciones, que, a la fecha de este examen (mayo de 2019), aún no habían sido aprobadas. Es importante señalar que, en estos últimos casos, las solicitudes correspondientes se formalizaron en agosto, octubre y noviembre de 2018, lo que significa que han estado sin tramitar nueve, siete y seis meses, respectivamente.

140. La Junta de Auditores considera que el procedimiento de aprobación de las vacaciones no se está utilizando como un mecanismo de control administrativo, como se establece en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas: en varios casos, las solicitudes y la aprobación de las vacaciones anuales se han postergado más allá del plazo establecido por esta política.

141. La Junta de Auditores considera que mantener un control adecuado de las vacaciones anuales del personal contribuye a mejorar la gestión de los recursos humanos.

142. A este respecto, el PNUMA indicó que estaba haciendo un seguimiento estadístico de las vacaciones y que mejoraría los mecanismos de que dispone para identificar las solicitudes de vacaciones presentadas pero no tramitadas. El PNUMA también dijo que, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, ya estaba capacitando a los administradores de las planillas de asistencia y concienciando tanto al personal como a la dirección sobre los requisitos aplicables al registro y la aprobación de las vacaciones anuales.

143. La Junta recomienda que el PNUMA mejore la supervisión de las vacaciones anuales del personal para garantizar que todas las vacaciones se soliciten y sean aprobadas oportunamente por los supervisores, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

144. Además, la Junta recomienda que el PNUMA realice un examen periódico y oportuno del sistema de licencias para detectar las ausencias y, si procede, imputarlas al sueldo mensual del funcionario.

145. La administración aceptó esta recomendación. El PNUMA declaró que seguía el procedimiento en vigor en toda la Secretaría de las Naciones Unidas de registrar como licencias especiales sin sueldo las ausencias no justificadas con la documentación requerida.

6. Tecnología de la información y las comunicaciones

Ausencia de consolidación de la información de los proyectos

146. En la sección 3.2 del boletín [ST/SGB/2004/15](#), el Secretario General, a fin de definir el uso adecuado de la tecnología de la información y los recursos y datos conexos, así como de garantizar la seguridad y la integridad técnica del sistema, estableció que los usuarios autorizados harían todo lo posible por: a) asegurar la exactitud de los datos procesados mediante tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de que fueran responsables; y b) preservar y proteger los recursos y datos de TIC que la Organización pudieran necesitar para cualquier fin.

147. Al validar el proceso de gestión de proyectos en el PNUMA, la Junta de Auditores observó que se empleaban diversos sistemas y hojas de cálculo de procesamiento manual en Excel para registrar los proyectos y hacer un seguimiento de ellos. Además, no había ningún sistema que consolidara la información histórica de todos los proyectos gestionados por el PNUMA, ni como organismo de realización ni como organismo de ejecución. De hecho, la Junta de Auditores ha encontrado cuatro sistemas de información diferentes para la gestión de la información de los proyectos: PIMS, ADDIS, Anubis e IMIS.

148. El PNUMA señaló que se habían emprendido medidas para consolidar la información de la gestión de los proyectos, en particular con la Ampliación 2 de Umoja. El proceso de integración de datos y funciones en Umoja será gradual y aún no se han determinado los plazos. Por lo tanto, el PNUMA seguirá esforzándose por mejorar la consolidación, los análisis y la presentación de informes de los datos mediante la aplicación de publicación de información de los proyectos hasta que la Ampliación 2 de Umoja esté plenamente integrada y disponible.

149. La Junta de Auditores opina que el hecho de que los usuarios autorizados dispongan de un acceso sencillo a información integrada y centralizada promueve el cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización. Esto, a su vez, propicia la homogeneidad de criterios de aceptabilidad para la presentación de la información en toda la Organización, así como una comunicación transparente, eficiente y responsable de los resultados financieros y de gestión.

150. La multiplicidad de sistemas de información con objetivos similares de registro y gestión de proyectos entraña costos adicionales en términos de mantenimiento del *software*. Además, supone un uso ineficiente de los recursos para preparar la información que ha de comunicar la administración, lo que genera procesos más complejos. En las circunstancias descritas, es imposible garantizar que los datos permanezcan intactos y no sufran modificaciones o alteraciones por parte de terceros, de conformidad con la sección 3.2 a) del boletín antes citado.

151. Por último, para confeccionar una hoja de datos completa, es importante contemplar los datos históricos de los proyectos, de conformidad con la sección 3.2 b) del boletín antes citado. Con ello, sería posible formular indicadores de evaluación de los resultados y de cálculo de los gastos en que se incurra a nivel contable, asociarlos a cada uno de los proyectos correspondientes y hacer un seguimiento de las actividades de gestión de estos últimos.

152. La Junta recomienda que el PNUMA vele por la exactitud de los datos procesados mediante la TIC y preserve y proteja los recursos de TIC, en relación con la consolidación de la información de gestión sobre los proyectos en un solo sistema, teniendo en cuenta también en ese proceso los datos históricos de los proyectos, de conformidad con el boletín [ST/SGB/2004/15](#).

153. El PNUMA aceptó esta recomendación; no obstante, indicó que su aplicación quedaría sujeta a los resultados de la implementación de los módulos previstos de la Ampliación 2 de Umoja, que se prevé que consoliden la información de gestión en un solo sistema.

7. Viajes

Demoras en la presentación y aprobación de las solicitudes de viaje

154. En la instrucción administrativa sobre viajes oficiales ([ST/AI/2013/3](#), secc. 3.3) se indica que, de conformidad con la regla 7.8 del Reglamento del Personal, la tramitación de todos los viajes que se hagan en nombre de las Naciones Unidas, incluida la reserva anticipada y la compra de pasajes, debe quedar terminada 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial.

155. Cuando las tramitaciones oficiales superen este plazo, los directores de programas deberán presentar una justificación. Todos los cambios efectuados en una autorización de viaje ya aprobada también deben estar justificados y certificados por el director del programa correspondiente y la oficina ejecutiva o administrativa pertinente.

156. La regla antes mencionada quedó actualizada por el procedimiento operativo estándar 101 del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera, relativo a las solicitudes de viajes y los anticipos para estos, en cuya sección A.1 se indica que las solicitudes de viaje deben crearse en la sección de autoservicio del empleado del portal de Umoja, bajo el epígrafe “Travel, Shipment and Expenses”, y presentarse al menos 21 días antes de que se inicie el viaje. Si no es posible avisar a la Dependencia de Viajes con 21 días de antelación, deberá aportarse una justificación en la solicitud de viaje y esta deberá ser aprobada por los oficiales certificadores.

157. La Junta de Auditores examinó una muestra de 25 viajes oficiales elegidos al azar. De ellos, 11 (44 % del total de la muestra) no cumplían el plazo de 21 días. Además, tras un análisis, la Junta de Auditores determinó que solo en tres casos se justificó debidamente el incumplimiento del plazo, lo que significa que la justificación se omitió en el 72 % de los casos de la muestra que la precisaban.

158. La Junta detecta un bajo nivel de cumplimiento tanto en lo que respecta al plazo de 21 días como, especialmente, en lo que respecta a la justificación que debe darse cuando no se observa dicho plazo.

159. La Junta recomienda que el PNUMA refuerce sus controles a fin de cumplir el plazo de 21 días de antelación para la presentación de solicitudes de viaje, justificando debidamente aquellos casos en que no se pueda respetar dicho plazo.

160. El PNUMA indicó que los datos actuales (actualizados por última vez el 9 de mayo de 2019) revelan una tasa general de cumplimiento del 62 % para más de 1.649 misiones oficiales, frente a una tasa de cumplimiento del 50 % en 2018 y del 47 % en 2017.

161. Además, el PNUMA indicó que está haciendo un seguimiento no solo del promedio de días que transcurren hasta la certificación y aprobación de los viajes, tomando como referencia los objetivos de servicio pertinentes, sino también del promedio de días de antelación al viaje con que se envía la solicitud. De acuerdo con el último indicador, actualmente el promedio es de 24 días. El PNUMA seguirá desarrollando los tableros con el fin de hacer un seguimiento de los flujos de trabajo y del número de rechazos/modificaciones para verificar si es necesario organizar sesiones de capacitación sobre la etapa de solicitud. La función de justificación del viaje se ha cambiado recientemente de un campo de texto libre a un cuadro desplegable con opciones estandarizadas. Esta modificación se pidió para posibilitar un análisis significativo de los datos y un seguimiento de la solicitud con los funcionarios pertinentes. Se espera que en 2019 el personal reciba más directrices sobre el uso correcto del cuadro desplegable. Por consiguiente, esta recomendación se ha aplicado.

8. Gestión de los casos de fraude

Falta de correspondencia entre los informes de fraude

162. El PNUMA notificó a la Junta de Auditores un caso de fraude y dos casos de presunto fraude comunicados en el año 2018. El caso de fraude concernía a tres memorandos de aceptación del PNUMA dirigidos a Gobiernos donantes, que tenían por objeto iniciar la recepción de contribuciones para el personal subalterno del Cuadro Orgánico y cuyo contenido se modificó para indicar cuentas bancarias no pertenecientes al PNUMA. La suma relacionada con este caso ascendió a 573.586 dólares. La suma relacionada con los casos de presunto fraude aún está por calcular.

163. Por otra parte, la Junta recibió el informe de 2018 sobre casos de fraude y presunto fraude preparado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Al cotejar los casos que la administración del PNUMA comunicó a la Junta con los datos de la OSSI, se detectaron discrepancias. En primer lugar, los casos de fraude o presunto fraude denunciados por la OSSI son siete, mientras que el PNUMA solo comunicó tres. En segundo lugar, no hay correspondencia entre los casos comunicados por el PNUMA y los comunicados por la OSSI, con una sola salvedad. Por último, en cada informe se utilizan métodos diferentes de detección de casos.

164. Teniendo en cuenta estas constataciones, la Junta estima que no existe una coordinación adecuada entre las dos entidades. Considera, además, que hay una base razonable para creer que los casos de fraude y presunto fraude del PNUMA difieren de los tramitados por la OSSI, lo que constituye una incoherencia indeseable que puede entrañar un riesgo con implicaciones económicas para la entidad.

165. La Junta recomienda que la administración del PNUMA conciba un mecanismo adecuado para velar por una mejor coordinación entre la entidad y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de lograr que los casos de fraude y de presunción de fraude se notifiquen de forma completa y exhaustiva.

166. El PNUMA aceptó esta recomendación y añadió que la administración iniciaría consultas con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para concertar un mecanismo con el que mejorar la gestión de los casos de fraude y presunto fraude y la presentación de informes al respecto.

C. Información suministrada por la administración

167. El PNUMA presentó la información siguiente relativa a la baja en libros, los pagos graciabiles y los casos de fraude y presunción de fraude.

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

168. El PNUMA informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2018 se dieron de baja en libros cuentas por cobrar por un total de 466.450,79 dólares y activos por un total de 967,62 dólares.

2. Pagos graciabiles

169. La administración confirmó que el PNUMA no había realizado ningún pago graciable en 2018.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

170. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría vaya a detectar todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

171. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectarlos y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún caso de fraude real, presunto o denunciado; ello incluye las averiguaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En las atribuciones adicionales de las auditorías externas, los casos de fraude y presunción de fraude figuran en la lista de asuntos que deben constar en el informe.

172. En 2018, el PNUMA informó de un caso de fraude y de dos casos de presunto fraude que se estaban investigando.

D. Agradecimientos

173. La Junta desea expresar su agradecimiento al Director Ejecutivo y a los funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

24 de julio de 2019

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 21	La Junta recomienda que el PNUMA a) establezca un mecanismo para determinar periódicamente las cuentas por cobrar con cargo a contribuciones voluntarias y analizarlas según sus fechas de vencimiento; y b) establezca un mecanismo para asegurar la comunicación periódica y el seguimiento de todas las promesas pendientes, de conformidad con lo dispuesto en el manual de programas del PNUMA (2016).	El PNUMA ha empezado a elaborar informes mensuales en los que se indica la antigüedad de las cuentas por cobrar pendientes. Los informes presentan los saldos de las cuentas por cobrar pendientes por oficina o división y el funcionario responsable de la gestión del fondo, e indican la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar pendiente, el monto y el donante. El primer informe fue enviado a los funcionarios de gestión de fondos el 13 de marzo de 2019 y estos lo acogieron favorablemente. El PNUMA hará llegar el informe mensual a todas las oficinas para garantizar que estas completan la información sobre las contribuciones pendientes. Se espera que este informe periódico ayude a adoptar medidas de seguimiento en relación con las promesas de contribución pendientes.	a) El PNUMA presentó informes mensuales sobre las cuotas por recaudar y las contribuciones voluntarias por recibir atrasadas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019, que indican las contribuciones pendientes al último día del mes anterior a la fecha de presentación. La Junta de Auditores toma nota de esta información como prueba de que se ha aplicado el mecanismo recomendado. b) La entidad auditada presentó una copia de los correos electrónicos enviados a los funcionarios de gestión de fondos, en los cuales se transmitían los informes sobre contribuciones por recibir atrasadas, incluida una lista de los receptores de dichos mensajes, con un total de 181 entradas. Además, durante la auditoría provisional, el Programa	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
2	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 25	La Junta recomienda que el PNUMA acelere la introducción de un mecanismo que permita reflejar adecuadamente en los planes de acción y la labor de seguimiento los problemas administrativos y de titularidad que surjan en relación con los proyectos a fin de que se adopten medidas de gestión integrales para resolverlos.	La División ha establecido un sistema que genera periódicamente información sobre los problemas surgidos en la ejecución de los proyectos a fin de facilitar la toma de decisiones por la administración. El proceso se puso en marcha el 18 de enero de 2018. El 26 de abril de 2019 se solicitó a los jefes de las subdivisiones que hicieran sus aportaciones a ese mecanismo de información. Se han recibido las respuestas iniciales de las subdivisiones y se están debatiendo con el jefe de la División.	facilitó documentación justificativa sobre las comunicaciones periódicas mantenidas con los donantes en relación con las promesas de contribución pendientes. Por consiguiente, la recomendación se ha aplicado. El Programa envió información sobre la decisión de introducir un examen bianual de los problemas encontrados en la ejecución de los proyectos, lo que permitirá al Programa registrar y resolver estos problemas desde una perspectiva sistémica y de cada una de las divisiones. El PNUMA facilitó la herramienta de examen de los problemas encontrados en la ejecución de los proyectos, que describe los problemas detectados, las medidas que deben adoptarse y las aplicadas hasta la fecha. En consecuencia, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
3	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 30	La Junta recomienda que el PNUMA a) establezca un mecanismo para asegurar que la información financiera de todos los proyectos se consigne con prontitud en Umoja y actualice periódicamente los datos financieros de los proyectos en el sistema; b) establezca el examen periódico de la información sobre proyectos contenida en Umoja para verificar la exactitud y exhaustividad de los datos; y c) se asegure de que todas las transacciones registradas en Umoja se refieran a proyectos válidos y aprobados en apoyo de la ejecución del programa de trabajo.	a) El PNUMA ha tomado la decisión de dedicar recursos al desarrollo del sistema de gestión de proyectos en relación con la Ampliación 2 de Umoja, lo que permitirá vincular directamente la información del proyecto a la información financiera contenida en Umoja. Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta el hecho de que el Sistema de Gestión de Programas (PIMS) no estará vinculado directamente con Umoja en lo sucesivo. b) Se ha llevado a cabo un examen inicial de la información del proyecto para preparar la puesta en marcha de la plataforma de datos abiertos. Este examen se convertirá en una revisión más periódica. Con la implantación del sistema de gestión de proyectos de la Ampliación 2 de Umoja, se exigirá a todas las oficinas que creen proyectos completamente nuevos en el sistema mediante un proceso normalizado a fin de poder completar las transacciones en Umoja. Se prevé que este proceso	a) La Junta de Auditores reconoce que el PNUMA está adoptando medidas. No obstante, esas medidas deben todavía completarse y la información financiera del proyecto aún no está vinculada a PIMS aunque se encuentra disponible en Umoja. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación sigue actualmente en vías de aplicación. b) De acuerdo con la información facilitada por la entidad auditada, los exámenes llevados a cabo están relacionados con la creación de la plataforma de datos abiertos, pero no con la información contenida en Umoja. El PNUMA también explicó las etapas de implantación de la función de gestión de proyectos y carteras de proyectos y sus funciones en la actualidad. En este sentido, aunque la estructura del sistema ha sido diseñada para establecer un estrecho vínculo entre la información del proyecto y los datos contenidos en Umoja, estas			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				<p>garantice que toda la información financiera contenida en Umoja haga referencia a los proyectos adecuados. En enero de 2019, la función de gestión de proyectos y carteras de proyectos se implantó en las entidades que incorporaron la versión inicial de la Ampliación 2 de Umoja (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico). Se espera que el PNUMA incorpore la próxima versión de la función de gestión de proyectos y carteras de proyectos.</p> <p>c) El Comité de Examen de Proyectos garantiza que todos los proyectos hagan referencia al programa de trabajo. La División de Políticas y Programas introduce en Umoja únicamente los proyectos que han sido examinados por el Comité. Este control se seguirá reforzando con la implantación de la función de gestión de proyectos y carteras de proyectos en el PNUMA.</p>	<p>funciones todavía no están operativas. Por lo tanto, esta recomendación está en vías de aplicación.</p> <p>c) De acuerdo con la información facilitada por el Programa auditado, el vínculo entre la información del proyecto y Umoja se establecerá como requisito previo a fin de permitir que se realicen transacciones en dicho sistema. No obstante, las características del software que facilitarán el vínculo aún no están operativas. Por lo tanto, esta recomendación está en vías de aplicación.</p>			

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
4	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 35	La Junta recomienda que el PNUMA establezca directrices para las oficinas sobre el terreno sobre la manera de evaluar y seleccionar a los asociados en la ejecución que sean organizaciones del sector público sin fines de lucro.	El PNUMA implantó el sistema de donaciones el 1 de diciembre de 2018. Se ha formado a más de 200 miembros del personal, incluidos oficiales de gestión de programas, auxiliares de gestión de programas, oficiales de gestión de finanzas y auxiliares de gestión de finanzas. Hasta la fecha, se han efectuado más de 54 pagos de contratos con asociados en la ejecución en el marco del nuevo sistema. La sede ha presentado el primer proyecto de Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen. Las modificaciones propuestas del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada guardan relación con la necesidad de establecer un marco regulatorio claro para la gestión de los asociados en la ejecución, incluida la concesión de donaciones a esos asociados, y la racionalización y simplificación de	El PNUMA presentó las modificaciones propuestas del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es incluir disposiciones a fin de aclarar el marco regulatorio para la gestión de los asociados en la ejecución. La aprobación de este marco regulatorio se encuentra pendiente. Además, teniendo en cuenta que todavía deben elaborarse y publicarse unas directrices de política específicas del PNUMA y que la entidad debe desempeñar un papel central en ese proceso, esta recomendación se considera en vías de aplicación.				X

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				determinados párrafos del Reglamento Financiero. El PNUMA añadió que, ya que la aplicación de esta recomendación depende de la puesta en funcionamiento de la Ampliación 2 de Umoja, dirigida por la Sede, y el PNUMA ya ha adoptado las medidas necesarias que están bajo su control, la Junta debe considerar la posibilidad de archivar esta recomendación.				
5	2017	A/73/5/Add.7, cap. II, párr. 40	La Junta recomienda que el PNUMA: a) en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examine periódicamente todas las funciones que se han asignado a los usuarios en Umoja y elimine todas aquellas que sean contradictorias, y b) establezca procedimientos para velar por que los responsables de los procesos examinen periódicamente las funciones de los usuarios y por que	a) Las funciones contradictorias que detectaron los auditores (principalmente relacionadas con los pedidos y la recepción de mercancías) fueron desactivadas. Las que se mantienen se refieren a unos pocos casos de pequeñas oficinas exteriores que no disponen de suficiente personal para cumplir las distintas funciones para las que los responsables de los procesos han aprobado las excepciones solicitadas sobre la base de la justificación presentada. La oficina solicitante presenta la justificación al Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad del PNUMA, quien,	a) La Junta de Auditores detectó que, en 16 casos, es posible distribuir adecuadamente las funciones, ya que las oficinas en cuestión cuentan con un número suficiente de funcionarios para establecer un mecanismo de control que resuelva el problema de la separación de funciones. En cinco ocasiones también fue posible encontrar otros miembros del personal con el mismo puesto que podían desempeñar la función contradictoria correspondiente para mejorar la separación de funciones.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			todas las funciones correspondan a las descripciones de los puestos y no sean contradictorias.	<p>a su vez, la introduce en Umoja cuando solicita la activación de la función. El Jefe de Sección confirma la solicitud, que se envía a los validadores funcionales en Nairobi o Nueva York para su examen y aprobación, después de lo cual se activa la función.</p> <p>b) Cuando se presenta una solicitud de activación de función, el Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad del PNUMA, como primera medida, comprueba si existe conflicto entre la función solicitada y las que tiene el usuario en ese momento. La aplicación de concesión de derechos de acceso a los usuarios en Umoja tiene una función de detección de conflictos que impide al Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad solicitar una función contradictoria o le obliga a presentar una justificación, dependiendo de la función de que se trate. Los oficiales de enlace en cuestiones de seguridad del PNUMA examinan las funciones asignadas semanalmente utilizando un tablero de</p>	<p>b) Se verificó que se había aplicado la solución del tablero, mediante el cual se lleva a cabo una revisión semanal de la compatibilidad de las funciones de las cuentas de los usuarios. No obstante, teniendo en cuenta la situación en relación con el punto a), en general, esta recomendación está en vías de aplicación.</p>				

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
6	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 44	La Junta recomienda que el PNUMA se asegure de que todas las cuentas de los funcionarios separados del servicio y las cuentas inactivas durante tres meses consecutivos se desactiven periódicamente y en su debido momento.	Los Oficiales de Enlace en cuestiones de Seguridad utilizan el tablero de control institucional para supervisar la actividad de inicio de sesión de los miembros del personal semanalmente y se basan en los informes de movimientos del personal, recibidos mensualmente de la Sección de Gestión de los Recursos Humanos, para determinar qué funciones de los usuarios se deben desactivar. La función de autoservicio para empleados, mediante la cual no se pueden efectuar transacciones, se mantiene normalmente intacta tras la separación del servicio para permitir que el usuario tramite los gastos terminales. La Sede en Nueva York no permite la desactivación de cuentas que permanecen activas para los usuarios después de la separación del servicio, aunque se les retiran las funciones transaccionales.	Al verificar la situación actual de la lista de usuarios activos en Umoja y las últimas fechas de conexión de estos al sistema y compararla con las listas de funcionarios en activo y separados del servicio del PNUMA facilitadas por la Sección de Gestión de los Recursos Humanos, la Junta de Auditores constató que las cuentas correspondientes se habían desactivado. Por consiguiente, esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
7	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que el PNUMA se asegure de que a) la información sobre los activos se actualice en Umoja en el momento debido, y b) los activos inutilizables u obsoletos se identifiquen, se pasen a pérdidas y se eliminen prontamente.	Se han eliminado un total de 7 de los 14 activos en Nairobi, y el resto está en proceso de enajenación. El PNUMA lleva a cabo una verificación anual de los activos tangibles al cierre y al inicio del ejercicio para verificar si el registro de activos se corresponde con la situación de los activos sobre el terreno. En lo sucesivo, el PNUMA tiene planes de llevar a cabo un ejercicio de verificación física al comienzo del cuarto trimestre con el propósito de dejar tiempo suficiente para enajenar los activos obsoletos.	En relación con los puntos a) y b), de los 18 activos de tecnología de la información y las comunicaciones actualmente ubicados en Nairobi, la Junta tomó una muestra y llevó a cabo una verificación física de 16 de ellos. De los activos examinados, 12 estaban operativos y en uso, mientras que se había decidido que 4 se enajenarían. Se ha actualizado la situación en Umoja. No obstante, teniendo en cuenta que los activos no se han enajenado cuando correspondía, esta recomendación se considera en vías de aplicación.				X
8	2017	A/73/5/Add.7 , cap. II, párr. 53	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que publicara un documento de política basado en el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción.	Las directrices (documento de política) se sometieron al proceso de examen interno consistente en consultas y aportaciones por parte de los directores y los jefes ejecutivos de los acuerdos ambientales multilaterales. No obstante, las normas fiduciarias del Fondo Verde para el Clima y las políticas recientemente aprobadas sobre	El PNUMA presentó sus directrices provisionales de lucha contra el fraude y la corrupción, junto con un memorando de fecha 3 de mayo de 2019 del Director de la División de Servicios Institucionales, por el que las ponía en vigor. Estas directrices se mantendrán vigentes durante un período limitado de tiempo con				X

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
9	2016	A/72/5/Add.7, cap. II, párr. 24	La Junta recomienda que el PNUMA mejore su labor de seguimiento con los asociados en la ejecución para presentar los informes necesarios a tiempo y acelerar el cierre financiero de los proyectos cerrados operacionalmente.	La Secretaría está definiendo una política para todo el sistema sobre la gestión de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales como parte del módulo de donaciones de la Ampliación 2 de Umoja, puesta en marcha el 31 de diciembre de 2018. El PNUMA, como organismo principal de este módulo, ya lo ha implantado y ha impartido formación en todas las oficinas para garantizar su aplicación integral. Este módulo mejorará considerablemente la gestión de las relaciones con los asociados en la ejecución en sus diferentes etapas, incluidas la diligencia debida, la colaboración, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes, y la recaudación	prácticas prohibidas, lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, exigen medidas adicionales considerables, que deben incorporarse a las directrices del PNUMA, para lo cual será necesario realizar consultas internas adicionales sobre prácticas, herramientas y metodologías. carácter experimental y pueden, por tanto, evaluarse durante su aplicación y ajustarse correspondientemente para elaborar un texto definitivo. En este sentido, puesto que las directrices definitivas aún se están elaborando, la recomendación se considera en vías de aplicación.			X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
10	2016	A/72/5/Add.7 , cap. II, párr. 33	La Junta recomienda que el PNUMA haga un seguimiento periódico de los asociados en la ejecución para velar por que cumplan lo dispuesto en el manual de programas del PNUMA presentando los estados financieros auditados consolidados sobre los proyectos terminados a fin de ofrecer garantías respecto de los gastos efectuados durante la ejecución de los proyectos.	La Secretaría está definiendo una política para todo el sistema sobre la gestión de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales como parte del módulo de donaciones de la Ampliación 2 de Umoja, puesta en marcha el 31 de diciembre de 2018. El PNUMA, como organismo principal de este módulo, ya lo ha implantado y ha impartido formación en todas las oficinas para garantizar su aplicación integral. Este módulo mejorará considerablemente la gestión de las relaciones con los asociados en la ejecución desde las etapas iniciales del proceso, incluidas la diligencia debida, la colaboración, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes, y la recaudación de los fondos no utilizados. El PNUMA contribuirá a la	La Junta de Auditores reconoce que el PNUMA está desarrollando la Ampliación 2 de Umoja. Tal como ha verificado la Junta, hasta el momento los módulos implantados se corresponden con la fase inicial de la preparación de proyectos, principalmente relacionada con la formulación del proyecto y el proceso de solicitudes y selección de los asociados en la ejecución. No obstante, las funciones relacionadas con la supervisión, la presentación de informes y el cierre del proyecto todavía no están operativas. Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.				X

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
11	2016	A/72/5/Add.7 , cap. II, párr. 39	El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que formulara una política contra el fraude para asegurar que todos los asociados en la ejecución aplicaran un enfoque uniforme en la detección y valoración del fraude y la presentación de informes al respecto.	mejora del sistema para resolver los nuevos problemas que puedan surgir en lo sucesivo a la hora de tratar con los asociados en la ejecución. Las directrices (documento de política) se sometieron al proceso de examen interno consistente en consultas y aportaciones por parte de los directores y los jefes ejecutivos de los acuerdos ambientales multilaterales. No obstante, las normas fiduciarias del Fondo Verde para el Clima y las políticas recientemente aprobadas sobre prácticas prohibidas, lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, exigen medidas adicionales considerables, que deben incorporarse a las directrices del PNUMA, para lo que será necesario realizar consultas internas adicionales sobre prácticas, herramientas y metodologías.	El PNUMA presentó sus directrices provisionales de lucha contra el fraude y la corrupción, junto con un memorando de fecha 3 de mayo de 2019 del Director de la División de Servicios Institucionales, por el que las ponía en vigor. Estas directrices se mantendrán vigentes durante un período limitado de tiempo con carácter experimental y pueden, por tanto, evaluarse durante su aplicación y ajustarse correspondientemente para elaborar un texto definitivo. En este sentido, puesto que las directrices definitivas aún se están elaborando, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
12	2016	A/72/5/Add.7 , cap. II, párr. 68	La Junta recomienda al PNUMA que acelere la implementación de la gestión de los riesgos institucionales para	El PNUMA ha encontrado recursos humanos adicionales para apoyar la implementación de la gestión de los riesgos institucionales. La	De acuerdo con el examen de la Junta, el organismo auditado ha demostrado que ha adoptado medidas para garantizar la presencia de		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			garantizar que el proceso de gestión de riesgos sea eficaz y eficiente.	financiación de los recursos humanos adicionales se ha asegurado mediante el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.	personal que implemente la gestión de los riesgos institucionales. En este sentido, el PNUMA facilitó una copia de un correo electrónico sobre las negociaciones para asegurar la financiación del personal, que trabajará en la gestión de los riesgos institucionales a través del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. También se ha proporcionado a la Junta un borrador del anuncio del proceso de contratación de los puestos que se ofrecerán para ayudar al PNUMA a implementar el marco de gestión de riesgos institucionales y control interno de la Secretaría. En estas circunstancias, y puesto que el proceso de implementación de la gestión de los riesgos institucionales en el PNUMA está en su fase inicial, esta recomendación se considera en vías de aplicación.				

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
13	2015	A/71/5/Add.7 , cap. II, párr. 52	La Junta recomienda que el PNUMA garantice que haya controles suficientes respecto de la preparación y presentación de los informes de los proyectos necesarios por los organismos de ejecución, en cumplimiento de los acuerdos de cooperación en proyectos.	La Secretaría está definiendo una política para todo el sistema sobre la gestión de los asociados en la ejecución y los beneficiarios finales como parte del módulo de donaciones de la Ampliación 2 de Umoja, puesta en marcha el 31 de diciembre de 2018. El PNUMA, como organismo principal de este módulo, ya lo ha implantado y ha impartido formación en todas las oficinas para garantizar su aplicación integral. Este módulo mejorará considerablemente la gestión de las relaciones con los asociados en la ejecución desde el inicio del proceso, incluidas la diligencia debida, la colaboración, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes, y la recaudación de los fondos no utilizados.	La Junta de Auditores reconoce que el PNUMA está desarrollando la Ampliación 2 de Umoja. Tal como ha verificado la Junta, hasta el momento los módulos implantados se corresponden con la fase inicial de la preparación de proyectos, principalmente relacionada con la formulación del proyecto y el proceso de solicitudes y selección de los asociados en la ejecución. No obstante, las funciones relacionadas con la supervisión, la presentación de informes y el cierre del proyecto todavía no están operativas. Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.			X		
14	2015	A/71/5/Add.7 , cap. II, párr. 56	La Junta recomienda que el PNUMA-FMAM: a) haga más esfuerzos y un mayor seguimiento para asegurar que los informes de gastos se presenten en los plazos convenidos en los	a) La administración ha decidido centrarse en el desarrollo del módulo de asociados en la ejecución para toda la organización en vez de desarrollar un sistema centrado en los proyectos del FMAM. Se prevé que el sistema de asociados en la	a) La Junta de Auditores reconoce que el PNUMA está desarrollando la Ampliación 2 de Umoja. Tal como ha verificado la Junta, hasta el momento los módulos implantados se corresponden con la fase inicial de la preparación de				X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
			acuerdos suscritos; y b) examine la posibilidad de pasar a pérdidas las cuentas por cobrar respecto de las cuales no se pueden obtener informes de gastos y la recuperación de los anticipos ha resultado ser incierta.	ejecución, una vez operativo, tenga elementos de programación y rastreo de los informes que deben presentarse en virtud de los acuerdos suscritos con los asociados en la ejecución. Se reconoce, por lo tanto, que los esfuerzos específicos del FMAM-PNUMA están siendo superados por la implantación del módulo de asociados en la ejecución. b) El PNUMA ha realizado enormes progresos en la eliminación de saldos de larga data de los asociados en la ejecución que se traspasaron a Umoja. El total de cuentas por cobrar en el momento del paso a Umoja era de 82 millones de dólares. Ese monto se ha reducido a 40 millones de dólares al 23 de abril de 2019.	proyectos, principalmente relacionada con la formulación del proyecto y el proceso de solicitudes y selección de los asociados en la ejecución. No obstante, las funciones relacionadas con la supervisión, la presentación de informes y el cierre del proyecto todavía no están operativas. Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación. b) La Junta de Auditores espera que se terminen de eliminar los saldos de larga data que no se hubieran eliminado antes del paso a Umoja. Por lo tanto, en la actualidad, esta recomendación está en vías de aplicación.					
15	2015	A/71/5/Add.7 , cap. II, párr. 67	El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que examinara el valor residual y la vida útil de todos los activos y de que velara por que el registro de activos se actualizara a fin de reflejar las cifras actualizadas una vez que la Sede hubiera	Las oficinas y las misiones han finalizado el examen de la vida útil de los activos completamente amortizados que todavía están en uso, y se ha llevado a cabo el análisis inicial. Un resultado de la reunión de octubre de 2018 del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad fue la decisión de que la Junta de los	El PNUMA presentó el informe sobre el examen de la vida útil de los activos completamente amortizados que todavía están en uso. No obstante, aún deben adoptarse medidas en relación con el valor residual y la vida útil del resto de los activos. Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.				X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			finalizado el análisis de los elementos de propiedades, planta y equipo.	<p>Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación estudiara las prácticas de todos los organismos de las Naciones Unidas respecto de los activos tangibles, incluida la recopilación de datos sobre la vida útil. Se espera que los datos obtenidos de los organismos sobre todas las clases de activos se integren en la política sobre la vida útil, aplicable en todo el sistema. En este sentido, la Secretaría de las Naciones Unidas está a la espera de los resultados y las conclusiones de dicho estudio para adoptar una decisión definitiva sobre el tratamiento de los bienes totalmente amortizados que todavía están en uso. Mientras tanto, se mantendrá la práctica de hacer un ajuste manual del 10 %, aprobada por la Junta de Auditores en ese momento. Esta práctica se aplicó para preparar los estados financieros correspondientes a 2018.</p> <p>La Secretaría está elaborando una política para todo el sistema sobre la vida útil de los activos y, por tanto, la</p>				

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
16	2014	A/70/5/Add.7 , cap. II, párr. 30	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incluyera todos los procesos clave de los proyectos en la nueva versión propuesta de PIMS y asegurara que se presentaran informes consolidados y se mejorara la capacidad para incluir todos esos procesos.	aplicación de esta recomendación está sujeta a decisiones a nivel institucional en la Sede. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado, puesto que el PNUMA no controla los procesos restantes en la Sede.	No hubo una migración de datos de PIMS a Umoja. Teniendo en cuenta que se está implantando un nuevo módulo de gestión de proyectos como parte de la Ampliación 2 de Umoja, el sistema PIMS ya no se seguirá desarrollando. Por lo tanto, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.	Tal como indica el PNUMA, y teniendo en consideración la documentación facilitada, esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X
17	2014	A/70/5/Add.7 , cap. II, párr. 45	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía buscar la forma de asegurar que la Oficina de Evaluación contara con recursos suficientes para iniciar y gestionar evaluaciones independientes de los	El Director Ejecutivo ha aprobado la reubicación de un puesto de P-4 de la Oficina Ejecutiva en la Oficina de Evaluación, lo que quedó reflejado en el presupuesto. Asimismo, en la actualización de 2016 de la política del PNUMA en materia de evaluación se afirma que la Oficina de Evaluación tiene	EL PNUMA presentó un memorando de fecha 16 de enero de 2019 del Director Ejecutivo Interino del PNUMA en el que se indicaba la reubicación del puesto de Director de Programas (P-4) en la Dependencia de Evaluación, con el objetivo de reforzar la capacidad de evaluación del		X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			<p>proyectos hasta el nivel necesario y que se cumplieran los plazos de cierre de los proyectos.</p>	<p>por objeto realizar evaluaciones de una elevada proporción de los proyectos finalizados.</p> <p>Este enfoque se ha adoptado para ayudar a desarrollar y reforzar una sólida cultura orientada a la evaluación y los resultados entre los directores de proyectos del PNUMA. Es obligatorio evaluar todos los proyectos financiados por el FMAM a su fin, y la Oficina de Evaluación también trata de evaluar todos los proyectos no financiados por el FMAM y que tienen un presupuesto o unos gastos asegurados por encima de un umbral financiero acordado, tal como se establece en el manual de programas del PNUMA.</p> <p>Los proyectos de una gran importancia estratégica que están por debajo de este umbral también pueden ser evaluados. Los proyectos que no sean evaluados deben encargar un examen externo, proceso que gestiona el director o el jefe del proyecto. A más largo plazo, y una vez que se establezca más firmemente el requisito estándar de los proyectos de</p>	<p>PNUMA. No obstante, de acuerdo con la información disponible en PIMS, hay al menos 87 proyectos finalizados con fechas de cierre pendientes.</p> <p>Por otro lado, puesto que se acaban de asignar nuevos recursos, la Junta de Auditores opina que es importante seguir analizando la aplicación de esta recomendación para determinar las repercusiones de esos recursos en el desempeño de la Oficina de Evaluación.</p> <p>Por lo tanto, esta recomendación está en vías de aplicación.</p>			

Núm.	Año del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
				<p>elaborar informes exhaustivos a su finalización, el PNUMA adoptará un enfoque de evaluación de proyectos más selectivo. Se seleccionará una proporción de los proyectos para evaluarlos exhaustivamente cuando finalicen y, además, los exámenes de los proyectos seleccionados al azar y los informes de finalización estarán sujetos a una valoración de la calidad por parte de la Oficina de Evaluación.</p> <p>La administración opina que, si bien los recursos de que dispone la Oficina de Evaluación podrían ser insuficientes para llegar a una cobertura del 100 %, es cuestionable que un enfoque de muestreo del 100 % maximizara los beneficios para el PNUMA en términos tanto de la rendición de cuentas como de los datos que proporcionaría la evaluación.</p>					

Núm.	Año del informe de auditoria	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos
				Teniendo en cuenta las medidas ya adoptadas sobre la asignación de recursos adicionales, la administración considera que esta recomendación se ha aplicado. El cumplimiento de los plazos de cierre de los proyectos puede revisarse por separado en lo sucesivo.					
Total						3	13	0	1
Porcentaje						18	76	0	6

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2019 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Los estados financieros del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2013/4) y la regla 207.3 del suplemento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2015/4).

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Esas notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por el PNUMA durante el período al que corresponden estos estados financieros.

La función de certificación que se define en las reglas 105.5 y 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas corresponde al PNUMA. La responsabilidad por las cuentas y el desempeño de la función de aprobación, que se define en el artículo VI y la regla 105.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, incumbe a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

En virtud de la autoridad que se me ha asignado, por la presente certifico que los estados financieros adjuntos del Fondo del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 son correctos.

(Firmado) Felista **Ondari**
Oficial Jefe de Finanzas
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera de la administración en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar adjuntos el informe financiero y los estados de cuentas del PNUMA, que incluyen el Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios asociados y las cuentas conexas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros son cinco y se complementan con sus correspondientes notas. De conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, estos estados financieros tenían que remitirse a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2019.
2. La herramienta de inteligencia institucional de la Secretaría de las Naciones Unidas se ha utilizado para preparar diversos informes financieros. La inteligencia institucional también facilita el conjunto de estrategias, las aplicaciones de los procesos, los datos, las tecnologías y las estructuras técnicas que se utilizan para apoyar la recopilación, el análisis y la presentación de información. Además, para facilitar la preparación de los estados financieros y las notas, se introdujo el Módulo Planificación y Consolidación de las Operaciones (PCO) de SAP (Systems Applications and Products in Data Processing), que ayuda a automatizar y simplificar las actividades de previsión, planificación y consolidación de las operaciones.
3. Si bien los ingresos y gastos del presupuesto ordinario que guardan relación con el PNUMA se incluyen en el Volumen I, en cuanto parte relacionada, también se incluyen en estos estados financieros a fines de integridad de la información contable.
4. Los estados financieros y los cuadros, así como las notas correspondientes, forman parte indisoluble del informe financiero.

B. Plan de sostenibilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

5. Este es el quinto ejercicio en que los estados financieros del PNUMA (la organización) se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Con el fin de fomentar el cumplimiento continuo de las IPSAS, la organización ha puesto en marcha un plan de sostenibilidad de las IPSAS que facilitará la labor que se está realizando en el marco de los cinco componentes principales definidos como pilares básicos para la sostenibilidad de las IPSAS, a saber:
 - a) Gestión de los beneficios de las IPSAS: implica el seguimiento y la compilación de los beneficios de estas normas y el examen de las formas de utilizar la información generada por las IPSAS para gestionar mejor la organización;
 - b) Fortalecimiento de los controles internos: incluye la implantación y la gestión continua del marco en el que se sustentará una declaración de control interno;
 - c) Gestión del marco regulatorio de las IPSAS: incluye la participación activa en la labor del Consejo de las IPSAS para formular nuevas IPSAS o modificar las normas existentes, y la correspondiente actualización del Marco Normativo para las IPSAS y de las reglas y directrices financieras, así como de los cambios conexos en los sistemas y procesos;
 - d) Mantenimiento de la integridad de Umoja como columna vertebral de la contabilidad y la presentación de informes de conformidad con las IPSAS: incluye facilitar procesos acordes con las IPSAS para los nuevos programas y actividades, y automatizar la preparación de los estados financieros a través de Umoja;

e) Continuación de la capacitación sobre las IPSAS y puesta en marcha de una estrategia de formación para el fortalecimiento de la función de finanzas.

C. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Todos los fondos

6. En los estados financieros I a IV se muestran las cifras consolidadas de todas las actividades del PNUMA, que comprenden el Fondo para el Medio Ambiente, el presupuesto ordinario, otros fondos fiduciarios de apoyo al programa de trabajo del PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo a los Acuerdos Ambientales Multilaterales celebrados por el PNUMA y al Fondo Multilateral, los gastos de apoyo a los programas derivados del programa de trabajo del PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales, así como las prestaciones por terminación del servicio y de jubilación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. En el estado financiero V se presenta la información relativa al Fondo para el Medio Ambiente y el presupuesto ordinario.

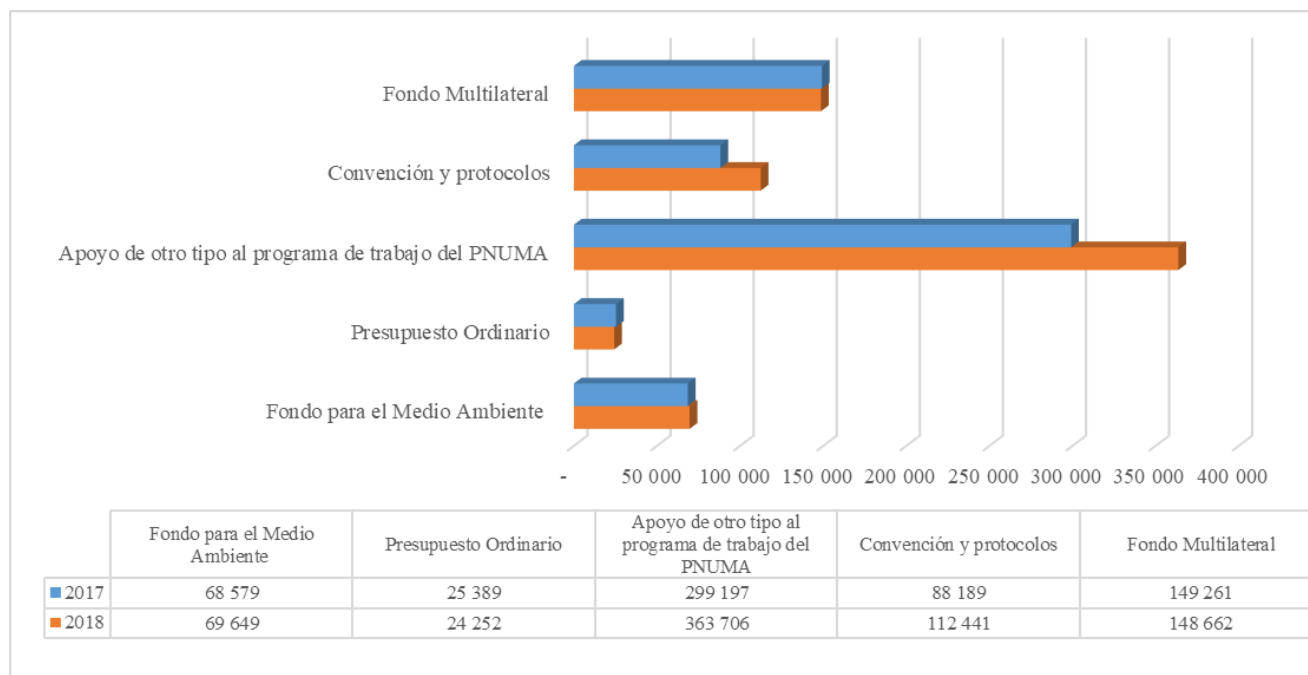
7. Se incluye una comparación entre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de presentación actual.

8. En las figuras IV.I y IV.II se muestran los ingresos del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, desglosados por fuente de financiación.

Figura IV.I

Contribuciones en 2018, por fuente de financiación

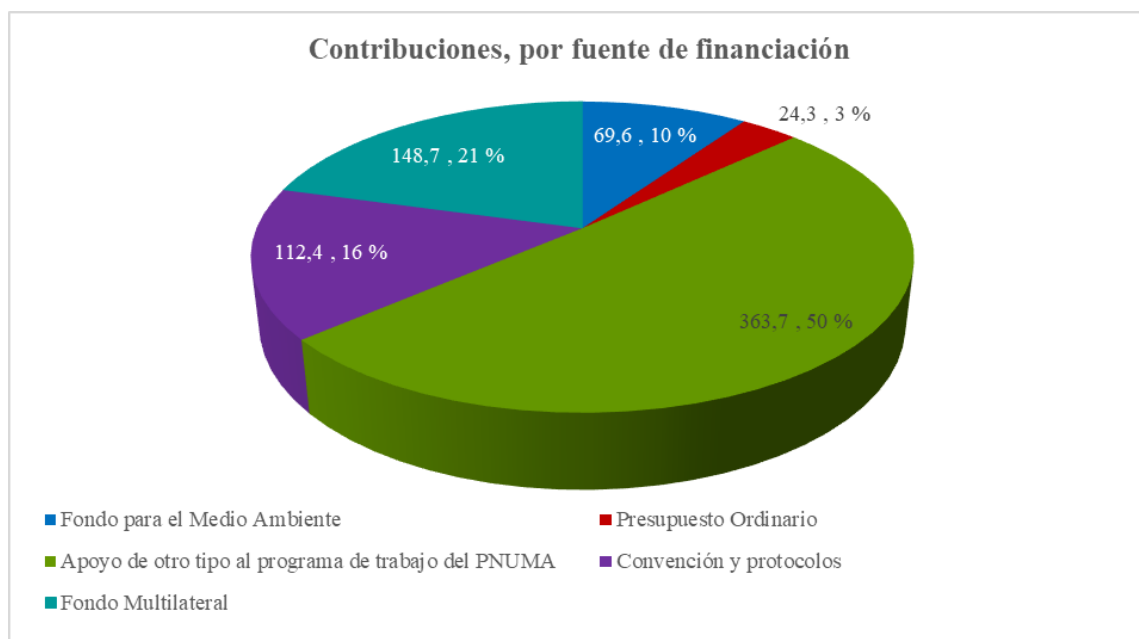
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Los ingresos del Fondo Multilateral se presentan una vez excluidos los datos relativos a la eliminación de la ejecución interna del PNUMA por valor de 19.626.000 dólares para 2018 y 15.265.000 dólares para 2017.

Figura IV.II
Contribuciones en 2018, por fuente de financiación (porcentajes)

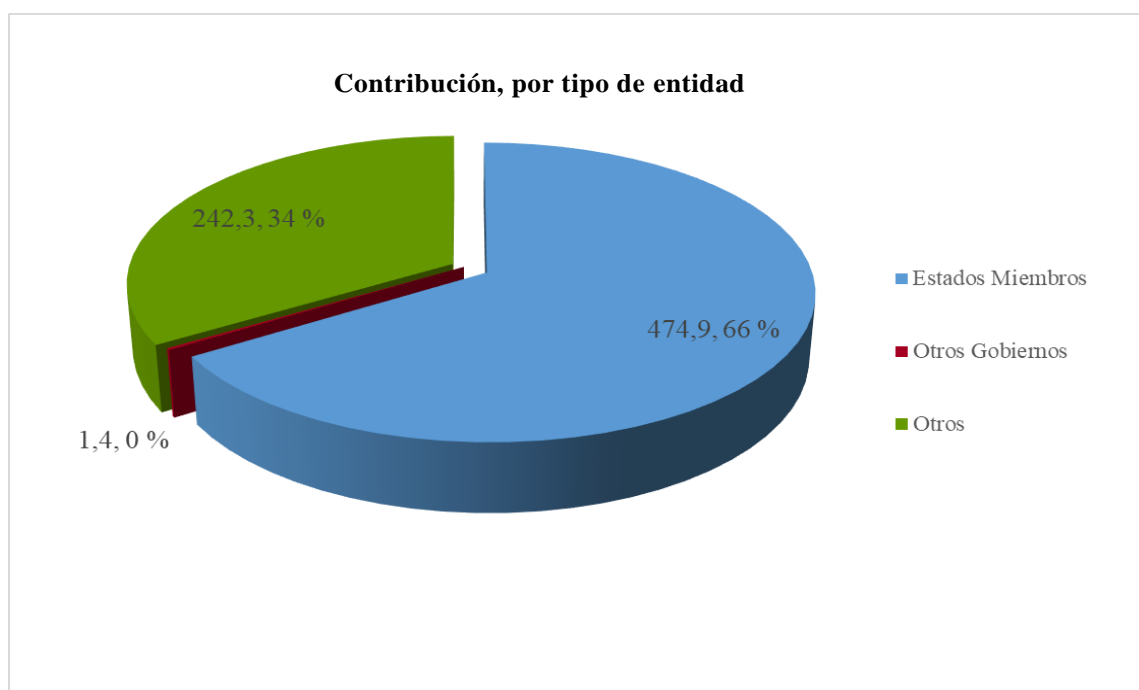
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



9. En la figura IV.III se muestra la distribución de las contribuciones por tipo de entidad contribuyente.

Figura IV.III
Distribución de las contribuciones, por tipo de entidad

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



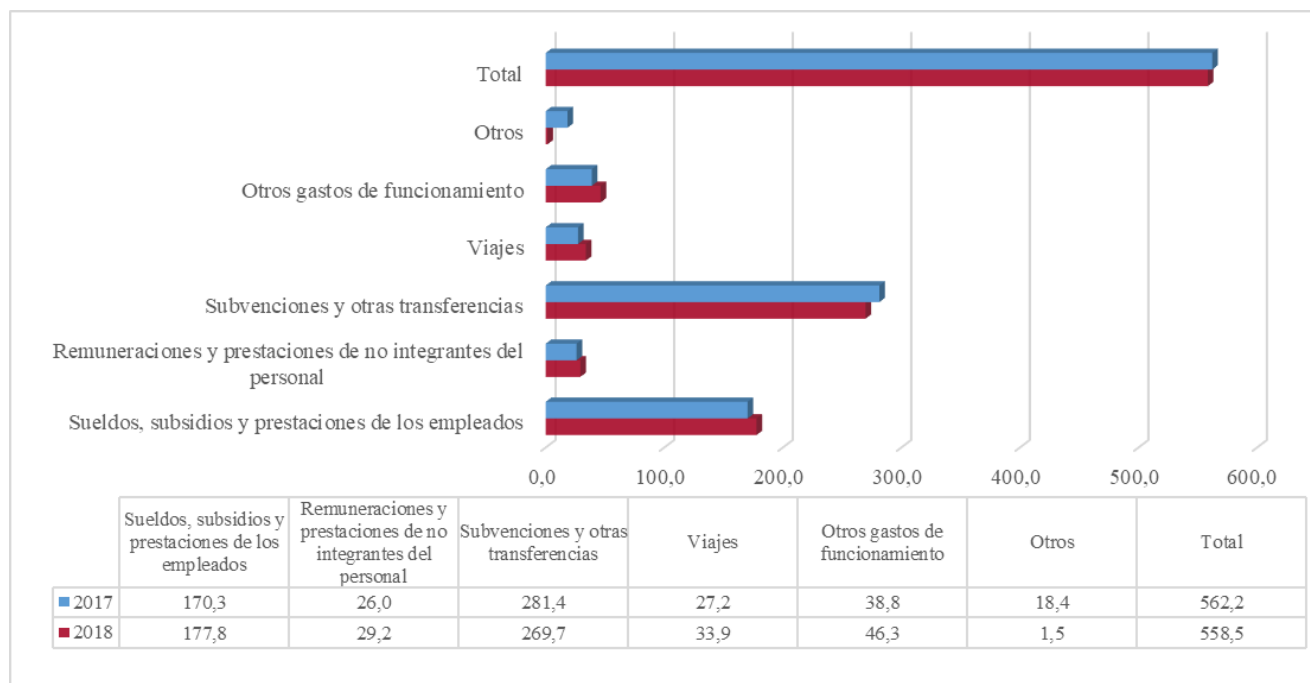
10. Las contribuciones se contabilizan conforme a las IPSAS, lo que incluye reconocer todos los fondos para proyectos aportados por los donantes cuando se firma un acuerdo de financiación entre el donante y el PNUMA. Dichos fondos incluyen la financiación para proyectos aportada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en cuyo caso los ingresos se reconocen en su totalidad para los proyectos plurianuales una vez que el FMAM aprueba los proyectos y se recibe una carta de compromiso del administrador fiduciario del FMAM (el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

11. En la figura IV.IV se muestran los gastos en 2018 frente a los de 2017, por tipo.

Figura IV.IV

Gastos en 2018 frente a los de 2017, por tipo

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



12. El total de gastos para 2018 fue de 558,5 millones de dólares.

Indicadores clave del estado financiero I

13. El total del activo aumentó en 222,3 millones de dólares (12 %) y pasó de 1.863,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 a 2.085,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018.

14. El total del pasivo aumentó en 24,5 millones de dólares (6 %) y pasó de 402,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 a 427,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018.

15. El activo neto aumentó en 197,7 millones de dólares (13 %) y pasó de 1.460,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 a 1.658,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018.

16. En el cuadro IV.1 se resumen otros indicadores clave correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 frente a los datos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuadro IV.1

Otros indicadores clave

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017	Aumento/ disminución	Variación (porcentaje)
Ingresos en concepto de cuotas	247,0	224,2	22,8	10 %
Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias	296,2	254,2	42,0	17 %
Otras transferencias y asignaciones	175,4	152,1	23,3	15 %
Total de ingresos en concepto de contribuciones	718,6	630,6	88,0	14 %
Efectivo y equivalentes de efectivo	81,6	54,9	26,7	49 %
Inversiones a corto plazo	699,8	488,9	210,9	43 %
Inversiones a largo plazo	54,2	153,5	(99,3)	-65 %
Total de efectivo e inversiones	835,6	697,3	138,3	20 %
Cuotas por recaudar	28,2	30,8	(2,6)	-8 %
Contribuciones voluntarias por recibir	790,1	718,9	71,2	10 %
Total de cuentas por cobrar	818,3	749,7	68,6	9 %
Transferencias por anticipado	420,5	401,3	19,2	5 %
Otros activos	7,9	10,0	(2,1)	-21 %
Cuentas por pagar y gastos devengados	41,8	26,0	15,8	61 %
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	194,5	198,1	(3,6)	-2 %
Otros pasivos	122,0	95,6	26,4	28 %

17. El aumento de las contribuciones voluntarias por recibir en 71,2 millones de dólares se atribuye principalmente al incremento de los acuerdos plurianuales con los donantes cuyos pagos se recibirán únicamente en ejercicios futuros.

D. Pasivo devengado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

18. Los estados financieros del PNUMA reflejan las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación. El PNUMA constituye provisiones mensuales que ascienden al 8 % del sueldo neto para las prestaciones de repatriación. Además, desde enero de 2017, el PNUMA también ha comenzado a hacer provisiones mensuales por valor del 3 % del sueldo neto para el seguro médico posterior a la separación del servicio.

19. Los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2018 se han ajustado a fin de reflejar el pasivo estimado a esa fecha, según figura en el estudio actuarial de 2018 llevado a cabo por una empresa de consultoría contratada por la Secretaría de las Naciones Unidas en nombre del PNUMA. Al haberse registrado la totalidad de esos pasivos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la nota 4 (Información financiera por segmentos), figura un monto de gastos acumulados no financiados de 141,5 millones de dólares en el segmento de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

Capítulo V

Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	81 626	54 916
Inversiones	7	699 753	488 973
Cuotas por recaudar	8	28 200	30 768
Contribuciones voluntarias por recibir	9	349 789	260 498
Otras cuentas por cobrar	10	1 309	2 883
Transferencias por anticipado	11	297 128	259 573
Otros activos	12	7 874	9 968
Total del activo corriente		1 465 679	1 107 579
Activo no corriente			
Inversiones	7	54 200	153 481
Cuotas por recaudar	8	-	-
Contribuciones voluntarias por recibir	9	440 293	458 406
Propiedades, planta y equipo	14	1 524	1 609
Activos intangibles	15	234	300
Transferencias por anticipado	11	123 425	141 803
Total del activo no corriente		619 676	755 599
Total del activo		2 085 355	1 863 178
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	16	41 855	25 984
Cobros por anticipado	17	68 915	75 072
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	18	8 613	7 887
Provisiones	20	50	55
Otros pasivos	21	121 970	95 634
Total del pasivo corriente		241 403	204 632
Pasivo no corriente			
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	18	185 907	198 162
Total del pasivo no corriente		185 907	198 162
Total del pasivo		427 310	402 794
Total del activo menos total del pasivo		1 658 045	1 460 384
Activo neto			
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	22	1 621 841	1 424 047
Reservas	22	36 204	36 337
Total del activo neto		1 658 045	1 460 384

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Ingresos			
Cuotas	23	246 961	224 256
Contribuciones voluntarias	23	296 246	254 248
Otras transferencias y asignaciones	23	175 361	152 150
Ingresos por inversiones	26	15 015	9 118
Otros ingresos	24	8 166	16 143
Total de ingresos		741 749	655 915
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	25	177 816	170 305
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	25	29 222	26 050
Subvenciones y otras transferencias	25, 31	269 735	281 431
Suministros y artículos fungibles	25	316	328
Amortización de activos tangibles	14	183	228
Amortización de activos intangibles	15	66	42
Viajes	25	33 880	27 218
Otros gastos de funcionamiento	25	46 357	38 835
Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo del Fondo Multilateral	25	(1 907)	15 443
Otros gastos	25	2 864	2 355
Total de gastos		558 532	562 235
Superávit/(déficit) del ejercicio		183 217	93 680

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávits/ (déficits) acumulados – no restringidos</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Superávits/(déficits) acumulados – no restringidos después de la eliminación</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
Activo neto al comienzo del ejercicio	1 471 569	(47 522)	1 424 047	36 337	1 460 384
Eliminación de la ejecución interna del PNUMA					
Cambios en el activo neto	–	(9 413)	(9 413)	–	(9 413)
Transferencias a reservas	133	–	133	(133)	–
Ganancias (pérdidas) actuariales	23 857	–	23 857	–	23 857
Total de partidas contabilizadas directamente en el activo neto	23 990	(9 413)	14 577	(133)	14 445
Superávit/(déficit) del ejercicio	183 217	–	183 217	–	183 217
Variación neta del activo neto	207 207	(9 413)	197 794	(133)	197 661
Activo neto al cierre del ejercicio	1 678 776	(56 935)	1 621 841	36 204	1 658 045

^a Véase la nota 22.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

IV. Estado de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		183 217	93 680
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	14, 15	250	270
Ganancia/pérdida actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	19	23 857	(53 390)
Transferencias y donaciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14, 15	-	(169)
Pérdida por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		-	315
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de cuotas por recaudar	8	2 569	(7 096)
(Aumento)/disminución de contribuciones voluntarias por recibir	9	(71 179)	(52 606)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	10	1 573	(460)
(Aumento)/disminución de transferencias por anticipado	11	(19 178)	23 547
(Aumento)/disminución de otros activos	12	2 094	6 623
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar y el pasivo devengado	16	15 871	(18 449)
Aumento/(disminución) de cobros por anticipado	17	(6 157)	10 871
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados por pagar	18	(11 528)	59 972
Aumento/(disminución) de provisiones	20	(5)	55
Aumento/(disminución) de otros pasivos	21	26 336	14 051
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	26	(15 015)	(9 118)
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		132 705	68 096
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	26	(111 499)	(197 321)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	26	15 015	9 118
Adquisición de propiedades, planta y equipo	14	(98)	(384)
Adquisición de activos intangibles	15	-	(176)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión		(96 582)	(188 763)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto	22	(9 413)	5 869
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		(9 413)	5 869
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		26 710	(114 798)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		54 916	169 714
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6	81 626	54 916

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto disponible públicamente			Gastos efectivos (criterio de elaboración del presupuesto)	Diferencia (porcentaje) ^a
	Inicial bienal	Inicial anual	Final anual		
Dirección y gestión ejecutivas	9 500	4 750	6 084	5 684	-7 %
Programa de trabajo:					
Cambio climático	42 000	21 000	8 116	7 669	-6 %
Desastres y conflictos	20 500	10 250	5 213	4 349	-17 %
Gestión de los ecosistemas	40 000	20 000	10 153	9 014	-11 %
Gobernanza ambiental	25 000	12 500	8 706	7 874	-10 %
Productos químicos y desechos	36 000	18 000	8 381	7 589	-9 %
Aprovechamiento eficaz de los recursos	49 000	24 500	10 102	10 541	4 %
Examen constante del medio ambiente	19 000	9 500	7 181	6 682	-7 %
Total del programa de trabajo	241 000	120 500	63 936	59 402	-7 %
Reserva del programa del Fondo	14 000	7 000	2 000	387	-81 %
Apoyo a los programas	16 000	8 000	4 394	3 872	-12 %
Total del Fondo para el Medio Ambiente	271 000	135 500	70 330	63 661	-9 %
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ^b	35 331	17 737	25 183	21 519	-15 %
Total	306 331	153 237	95 513	85 180	-11 %

^a Gastos reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) menos presupuesto final.

^b La asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas proviene de las cuotas indicadas en el Volumen I.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Notas a los estados financieros de 2018

Nota 1

Entidad declarante

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y sus actividades

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, como órgano autónomo y entidad declarante independiente de las Naciones Unidas. Su Consejo de Administración es el órgano encargado de la elaboración de las políticas y su secretaría funciona como centro de enlace de la acción de protección del medio ambiente y las iniciativas de coordinación al respecto en el sistema de las Naciones Unidas. En junio de 2014, el PNUMA aprobó el establecimiento de la composición universal y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente pasó a ser su órgano rector. El PNUMA está encabezado por un Director Ejecutivo y se financia con recursos del Fondo para el Medio Ambiente, una asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, cuotas y contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y otras fuentes no gubernamentales. Tiene su sede en UN Avenue, dentro del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (Kenya).

2. El mandato del PNUMA, como principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial y promueve la ejecución coherente del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas, ha sido confirmado a través de diversas medidas legislativas, adoptadas tanto por la Asamblea General como por el órgano rector del organismo. El PNUMA también proporciona servicios de secretaría a varios convenios ambientales mundiales y regionales que se han establecido en esferas relacionadas con el mandato de su programa.

3. Las actividades que son responsabilidad del PNUMA corresponden al programa 11 (Medio ambiente) del plan por programas bienal y las prioridades de las Naciones Unidas para el período 2017-2018. El objetivo general del programa 11 es proporcionar liderazgo y alentar la colaboración para proteger el medio ambiente, inspirando, informando y empoderando a las naciones y los pueblos para que mejoren su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras. Los principales elementos de la estrategia para alcanzar estos objetivos generales comprenden lo siguiente: a) colmar las lagunas de información y de conocimientos sobre cuestiones ambientales críticas mediante evaluaciones más completas; b) determinar medidas de política integradas apropiadas para hacer frente a las causas subyacentes de los principales problemas ambientales y seguir procurando que aumente su aplicación; y c) promover una mejor integración de las medidas internacionales que tienen por objeto mejorar el medio ambiente, en particular en lo relativo a los acuerdos regionales y multilaterales, así como a los mecanismos de colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. El PNUMA es una entidad declarante independiente de las Naciones Unidas que incluye el Fondo para el Medio Ambiente, la asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente al PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo al programa de trabajo del PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo a los acuerdos ambientales multilaterales del PNUMA y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, gastos conexos de apoyo a los programas correspondientes al programa de trabajo del PNUMA y los organismos ambientales multilaterales y el Fondo Multilateral.

Nota 2**Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación***Criterio utilizado para la preparación*

5. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan según el criterio contable del devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha y, según se resume en la nota 3, las políticas contables se han aplicado de forma sistemática en su elaboración y presentación. Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del PNUMA, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, se componen de:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo (mediante el método indirecto);
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Notas a los estados financieros, en las que se incluye un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a e) y, cuando procede, datos comparativos de la información narrativa y descriptiva presentada en las notas a los estados financieros.

6. Estos son los quintos estados financieros que se preparan conforme a las IPSAS, para lo que se han aplicado algunas disposiciones transitorias que se explican más adelante.

7. Los estados financieros se preparan para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Empresa en marcha

8. La aplicación del principio de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones del presupuesto ordinario para el bienio 2019-2020, la tendencia histórica positiva de la recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias en años anteriores y el hecho de que la Asamblea no ha tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones de las Naciones Unidas.

Autorización de publicación

9. Estos estados financieros han sido certificados por la Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y aprobados por la Directora Ejecutiva del PNUMA. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, estos estados financieros al 31 de diciembre de 2018 deben transmitirse a la Junta de Auditores a más tardar el 31 de marzo de 2019 y, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 7.12 del Reglamento, los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó el 30 de julio de 2019.

Criterio de valoración

10. Los estados financieros se preparan con arreglo al principio del costo histórico, salvo en los casos de los bienes inmuebles, que se contabilizan al costo de reposición amortizado, los activos financieros, que se registran a su valor razonable con cambios en resultados, y determinados activos que se indican en las notas a los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

11. La moneda funcional y de presentación de la organización es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

12. Las transacciones en monedas distintas de la funcional (monedas extranjeras) se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las partidas no monetarias en moneda extranjera y contabilizadas al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias contabilizadas al costo histórico en moneda extranjera no se convierten al cierre del ejercicio.

13. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se reconocen en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de apreciaciones y estimaciones

14. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y presentación de los estados financieros de la organización, y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa, es decir, es significativo, si su omisión o adición afectaría las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

15. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

16. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se producen dichas revisiones y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración del inventario; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y los pasivos contingentes.

Pronunciamientos contables futuros

17. Se siguen vigilando la evolución y los efectos de los siguientes pronunciamientos contables importantes futuros del Consejo de las IPSAS en los estados financieros de la organización:

18. **Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural:** el proyecto tiene por objetivo determinar los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural.

19. **Gastos sin contraprestación:** el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales.

20. **Ingresos:** el objetivo del proyecto es elaborar nuevos requisitos y directrices a nivel normativo en relación con los ingresos para modificar o sustituir los requisitos y las directrices que actualmente se recogen en la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación), la norma 11 de las IPSAS (Contratos de construcción) y la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)).

21. **Arrendamientos:** el objetivo del proyecto es revisar los requisitos para la contabilización de arrendamientos que abarquen a los arrendadores y los arrendatarios a fin de mantener la armonización con la Norma Internacional de Información Financiera correspondiente. El proyecto dará como resultado una nueva norma de las IPSAS que reemplazará a la norma 13. Se prevé que la nueva norma de las IPSAS relativa a los arrendamientos se aprobará en junio de 2019.

22. **Valoración del sector público:** el proyecto tiene por objeto: a) emitir IPSAS modificadas con requisitos revisados para las valoraciones en el reconocimiento inicial, las valoraciones posteriores y la presentación de información sobre las valoraciones; b) proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reposición, el costo de cumplimiento y las circunstancias en que se utilizarán esos criterios de valoración; y c) abordar los costos de transacción, incluida la cuestión específica de la capitalización o el reconocimiento como gasto de los costos por préstamos.

23. **Activos de infraestructura:** El objetivo del proyecto es investigar y determinar los problemas encontrados por quienes preparan los estados financieros al aplicar la norma 17 de las IPSAS a los activos de infraestructura, con vistas a brindar nuevas orientaciones sobre contabilidad en relación con los activos de infraestructura.

Requisitos recientes y futuros de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

24. El Consejo de las IPSAS publicó recientemente las siguientes normas: la norma 39 en 2016, con efecto a partir del 1 de enero de 2018; la norma 40 en 2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2018, y la norma 41 en agosto de 2018, con efecto a partir del 1 de enero de 2022. Se han evaluado las repercusiones de esas normas en los estados financieros de la organización y en el período comparativo y se ha determinado que son las siguientes:

<i>IPSAS</i>	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 39	En la actualidad, la norma 39 de las IPSAS no tiene ninguna repercusión en la organización, ya que el “método de la banda de fluctuación” respecto de las ganancias o pérdidas actuariales, que se elimina, no se ha aplicado nunca desde la adopción de las IPSAS en 2014. La organización no tiene activos del plan; por lo tanto, la aplicación del enfoque de intereses netos prescrito por la norma no tiene repercusiones. La norma 39 entró en vigor el 1 de enero de 2018. En el futuro se realizarán análisis adicionales en el caso de que la organización adquiera activos del plan.
Norma 40	En la actualidad la aplicación de la norma 40 de las IPSAS no tiene repercusiones para la organización, ya que hasta la fecha no se han establecido combinaciones del sector público que deban indicarse en los estados financieros del PNUMA. De existir alguna combinación de ese tipo, la organización evaluará las repercusiones de la norma 40 en los estados financieros y la aplicará a más tardar el 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigor de la norma.
Norma 41	Con la norma 41 de las IPSAS, la información relativa a los activos y pasivos financieros cobra una importancia sustancial. La nueva norma, que sustituirá a la norma 29 de las IPSAS (Instrumentos financieros: contabilización y medición), refuerza los requisitos exigidos mediante la introducción de: <ul style="list-style-type: none"> a) Simplificación de los requisitos de clasificación y medición de los activos financieros; b) Un modelo prospectivo de deterioro del valor; c) Un modelo flexible de contabilidad de coberturas. La norma 41 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2022; antes de esa fecha se evaluará su repercusión en los estados financieros y la organización estará lista para implementarla cuando entre en vigor.

Nota 3
Principales políticas contables

Clasificación de los activos financieros

25. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren. La organización clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación en cada fecha de presentación.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

26. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. La organización contabiliza inicialmente los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se generan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que la organización se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

27. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos

no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas netas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

28. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento del reconocimiento inicial, los que se poseen para negociarlos o los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de información, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

29. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido aplicando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

30. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación de información para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

31. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la organización ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con ellos.

32. Los activos y los pasivos financieros se compensan entre ellos y la diferencia neta se presenta en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el saldo neto o de realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Activos financieros: inversiones en cuentas mancomunadas

33. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades participantes, incluido el PNUMA, que se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en las cuentas mancomunadas se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos se mezclan y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierten.

34. La inversión de la organización en las cuentas mancomunadas se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo

35. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación – contribuciones por recibir

36. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a cuotas y contribuciones voluntarias prometidas a la organización por Estados Miembros, Estados no miembros y otros donantes en virtud de acuerdos exigibles. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se asientan a su valor nominal, con la salvedad de las contribuciones voluntarias por recibir con vencimiento a más de 12 meses, menos el deterioro del valor de los montos irrecuperables estimados, esto es, la provisión para cuentas de dudoso cobro. Si se consideran significativas, las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo se asientan a un valor actualizado que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

37. Las contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro que se calcula a una tasa del 25 % para las deudas pendientes de cobro en mora entre uno y dos años; del 60 % para las que están en mora entre dos y tres años; y del 100 % para las que están en mora más de tres años.

38. Para las cuotas por recaudar, la provisión se calcula a una tasa del 20 % para las deudas pendientes en mora entre uno y dos años; del 60 % para las que están en mora entre dos y tres años; del 80 % para las que están en mora entre tres y cuatro años; y del 100 % para las que están en mora más de cuatro años.

39. En el caso de las deudas pendientes de cobro que se considere que necesitan provisiones específicas, en primer lugar, estas se determinan y posteriormente se les aplica la provisión general sobre la base del vencimiento.

40. Las decisiones de dar de baja en libros se examinan a nivel de los órganos ejecutivos de la organización, las convenciones o el Fondo Multilateral, según proceda.

Activos financieros: cuentas por cobrar derivadas de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar

41. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, importes por cobrar en relación con acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos de importancia relativa de la partida de otras cuentas por cobrar se someten a un examen específico y, en función de su recuperabilidad y antigüedad, se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro siguiendo las disposiciones generales sobre provisiones que se aplican a las contribuciones voluntarias por recibir.

Activos financieros: efectos por cobrar

42. Los efectos por cobrar son los pagarés que los Estados Miembros se han comprometido a aportar en apoyo del Fondo Multilateral.

Otros activos

43. La partida de otros activos incluye anticipos del subsidio de educación y pagos por anticipado, que incluyen anticipos para la Cuenta de Compensación de Servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se reconoce el gasto.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

44. Con arreglo al método de la participación, toda participación en una entidad sujeta a control conjunto se contabiliza inicialmente al costo y, posteriormente, se ajusta para tener en cuenta los cambios que se produzcan después de la adquisición en la parte del activo neto correspondiente a la organización. La parte correspondiente a la organización del superávit o déficit de la entidad participada se reconoce en el estado de rendimiento financiero. La participación se registra como activo no corriente, a menos que se trate de una posición deudora neta, en cuyo caso se registra como pasivo no corriente. La organización también ha concertado arreglos para actividades financiadas conjuntamente según los cuales las participaciones en dichas actividades se contabilizan aplicando el método de la participación.

Transferencias por anticipado

45. Las transferencias por anticipado son principalmente el efectivo transferido a los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución como anticipo para que entreguen los bienes o presten los servicios acordados. Estos anticipos se reconocen en un primer momento como activo, y posteriormente se contabilizan los gastos cuando los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios, lo cual queda confirmado cuando se reciben los informes de gastos certificados, según proceda. En los casos en que el asociado no proporciona los informes financieros según lo previsto, los directores de los programas evalúan de manera fundamentada si es necesario contabilizar el gasto devengado. Los saldos pendientes de reembolso se transfieren a la partida de otras cuentas por cobrar, y, si procede, se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro.

Existencias

46. Los saldos de las existencias, si los hay, se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías siguientes:

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Mantenidos para la venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y productos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales y suministros de construcción, productos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustible, reservas de agua embotellada y raciones
Artículos fungibles y suministros	Existencias significativas de artículos fungibles y suministros, incluidas piezas de repuesto y medicamentos

47. El costo de las mercaderías en existencias se determina según el método del costo medio, y comprende el costo de adquisición más otros gastos en que se haya incurrido para trasladar los artículos a su lugar de destino y ponerlos en condiciones de uso. Las existencias adquiridas en transacciones sin contraprestación, es decir, los bienes recibidos como donación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las existencias mantenidas para la venta se valoran a su costo o al valor realizable neto, si este es menor, mientras que las mantenidas para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes y servicios se valoran al costo o al costo de reposición corriente, si este es menor.

48. El importe en libros de las existencias se contabiliza como gasto cuando estas se venden, se intercambian o se distribuyen externamente, o cuando la organización las consume. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá obtener de la venta de las existencias en el curso ordinario de las operaciones. El costo de reposición corriente es el costo estimado de adquisición del activo.

49. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera solamente si tienen importancia relativa. Esas existencias se valoran con el método del promedio ponderado periódico o el promedio móvil utilizando los datos disponibles en el sistema de gestión de los inventarios, como Galileo y Umoja, que se validan mediante el uso de umbrales, recuentos cíclicos y controles internos mejorados. Las valoraciones se someten a la prueba del deterioro del valor, que tiene en cuenta las diferencias entre la valoración del precio medio móvil y el costo de reposición corriente, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

50. Las existencias se verifican físicamente en función del valor y el riesgo que percibe la administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas, tras deducir la reducción del valor para llegar al costo de reposición corriente o al valor realizable neto, y esa reducción se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural

51. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa acerca de los bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

52. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican, según su carácter, funciones, vida útil y metodología de valoración, en los grupos siguientes: vehículos; equipo de comunicaciones y tecnología de la información; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, mejora de locales arrendados, infraestructura y bienes en construcción). Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen de la siguiente manera:

a) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo alcanza o supera el umbral de 5.000 dólares, o 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia;

b) Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restablecimiento del lugar en el que se encontraba el activo;

c) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios que son edificios e infraestructura se reconocieron en un primer momento a su valor razonable con arreglo a la metodología del costo de reposición amortizado para la aplicación inicial de las IPSAS. Este método consiste en calcular el costo por unidad de valoración —por ejemplo, el costo por metro cuadrado— recopilando datos sobre los costos de construcción, utilizando datos internos sobre los costos (si se dispone de ellos) o empleando estimadores de costos externos para cada tipo de activo inmobiliario y multiplicando ese costo por unidad por el área externa del activo, a fin de obtener el costo de reposición bruto. Se han efectuado deducciones por amortización del costo de reposición bruto para tener en cuenta el

uso físico, funcional y económico de los activos, con el objeto de determinar su costo de reposición amortizado;

d) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de activos equivalentes.

53. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método de amortización lineal hasta que alcanzan su valor residual, excepto en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni el mismo calendario de mantenimiento, mejora y reemplazo, una parte considerable de los edificios en propiedad se amortiza empleando el enfoque por componentes. La amortización empieza en el mes en que la organización pasa a controlar un activo según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza amortización en el mes de retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. La vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Vida útil estimada de las clases de propiedades, planta y equipo

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
	Embarcaciones	10 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de detección y remoción de minas	5 años
	Equipo de alojamiento y refrigeración	6 años
	Equipo de tratamiento de aguas y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
Mobiliario y útiles	Equipo de imprenta y publicación	20 años
	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Útiles y accesorios	7 años

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos, según el tipo	25, 40 o 50 años
	Grandes componentes exteriores, cerramientos, componentes interiores y servicios/componentes de servicios públicos, en los casos en que se emplea el enfoque por componentes	20 a 50 años
	Edificios en régimen de arrendamiento financiero o cesión de derechos de uso	Plazo del acuerdo o vida del edificio, si esta fuera inferior
Activos de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Útiles, accesorios y pequeños trabajos de construcción	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

54. En casos excepcionales, la vida útil registrada de algunos activos puede diferir de la vida útil establecida en las subclases anteriores (aunque estará dentro del rango establecido para la clase correspondiente), porque al preparar el saldo inicial con arreglo a las IPSAS en 2014 se realizó un examen exhaustivo de la vida útil que le quedaba a cada uno de esos activos y el resultado se asentó en el registro principal de los activos.

55. Cuando un activo completamente amortizado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, se incorporan ajustes a la amortización acumulada y la partida de propiedades, planta y equipo en los estados financieros para reflejar un valor mínimo de amortización del 10 % del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente amortizados.

56. La organización optó por el modelo del costo para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo tras la contabilización inicial, en vez del modelo de revaluación. Los gastos en que se incurre después de la adquisición inicial únicamente se capitalizan cuando es probable que la organización reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento y el costo posterior sea superior al umbral para la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

57. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

58. El deterioro del valor se evalúa durante los procedimientos anuales de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros. En cada fecha de presentación se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los activos de infraestructura cuyo valor neto en libros al final del ejercicio supera los 100.000 dólares por unidad. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares.

Activos intangibles

59. Los activos intangibles se contabilizan al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición. El umbral para el reconocimiento es de 100.000 dólares en el caso de los activos intangibles desarrollados internamente y de 5.000 dólares por unidad en el de los activos intangibles adquiridos externamente.

60. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los gastos asumidos para adquirir los programas correspondientes y ponerlos en uso. Los gastos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por la organización se capitalizan como activo intangible. Los gastos asociados directos incluyen los gastos de personal relacionados con el desarrollo de los programas, los gastos de consultores y otros gastos generales conexos.

61. Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan por el método lineal a lo largo de su vida útil estimada a partir del mes de adquisición o del momento en que se pone en funcionamiento el activo intangible.

62. A continuación, se presenta la vida útil estimada de las principales clases de activos intangibles.

Vida útil estimada de las principales clases de activos intangibles

<i>Clase</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia/derecho)
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

63. El deterioro del valor de los activos intangibles se evalúa anualmente cuando se trata de activos en desarrollo o que tienen una vida útil indefinida. En el caso de los demás activos intangibles, el deterioro del valor se evalúa solamente cuando se aprecian indicios de que se ha producido un deterioro del valor.

Clasificación de los pasivos financieros

64. Los pasivos financieros se clasifican como “otros pasivos financieros”, e incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para reembolsos futuros y otros pasivos como los saldos entre fondos por pagar. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se contabiliza inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. La organización vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Pasivos financieros: cuentas por pagar y pasivos devengados

65. Las cuentas por pagar y el pasivo devengado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido, pero no se han pagado a la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se contabilizan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses. Las transferencias por pagar de esta categoría están relacionadas con importes que se adeudan a entidades y organismos de ejecución y asociados en la ejecución, y saldos residuales que se deben reintegrar a los donantes.

Cobros por anticipado y otros pasivos

66. La partida de cobros por anticipado se compone de cobros por anticipado relativos a contribuciones o pagos recibidos por adelantado, cuotas o contribuciones voluntarias recibidas para ejercicios futuros y otros ingresos diferidos. Los cobros por anticipado se contabilizan como ingresos al inicio del ejercicio económico correspondiente o con arreglo a las políticas de reconocimiento de ingresos de la organización. La partida de otros pasivos se compone de pasivos relacionados con acuerdos condicionales de financiación y otros pasivos varios.

Arrendamientos: la organización como arrendatario

67. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la organización asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. La obligación correspondiente al arrendamiento se contabiliza, una vez deducidos los gastos financieros, como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan de conformidad con las políticas aplicables a propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se contabiliza en el estado de rendimiento financiero como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

68. Los arrendamientos en los que no se transfieren a la organización prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gasto aplicando el criterio de amortización lineal durante el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos: la organización como arrendador

69. La organización suele arrendar algunos bienes en régimen de arrendamiento operativo. Los bienes arrendados se contabilizan como propiedades, planta y equipo, y los ingresos conexos se reconocen en el estado de rendimiento financiero durante el plazo del arrendamiento aplicando el criterio de amortización lineal.

Cesión de derechos de uso

70. Es frecuente que se concedan a la organización, sin costo o a un costo simbólico, terrenos, edificios, infraestructura, maquinaria y equipo, principalmente por parte de Gobiernos de países anfitriones, en virtud de acuerdos de cesión de derechos de uso. Esos acuerdos se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si la evaluación del acuerdo indica que el control del activo se transfiere a la organización.

71. En los casos en que un acuerdo de cesión de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento operativo, en los estados financieros se reconocen un gasto y el correspondiente ingreso por un monto equivalente al valor de la renta anual del activo o de un bien similar. En los casos en que un acuerdo de cesión de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento financiero (principalmente con plazos de arrendamiento superiores a 35 años en los casos de los locales), el valor razonable de mercado se capitaliza y se amortiza a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si este es inferior. Además, se reconoce un pasivo por el mismo importe, que se contabiliza progresivamente como ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento. Los acuerdos de cesión de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos siempre que la organización no tenga el control exclusivo ni se le transfiera el título de los terrenos mediante una escritura con restricciones.

72. En los casos en que la propiedad del terreno se transfiere a la organización sin restricciones, este se contabiliza como donación de propiedades, planta y equipo y se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición.

73. El umbral para el reconocimiento de ingresos y gastos es un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares en el caso de la cesión de los derechos de uso de locales y un valor equivalente a 5.000 dólares en el caso de la maquinaria y los equipos.

Prestaciones de los empleados

74. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

75. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó servicios. Las prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas las prestaciones de ese tipo que se devengan, pero no se pagan, se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

76. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio incluyen el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por terminación del servicio que se contabilizan como planes de prestaciones definidas, además de la pensión que se paga a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

77. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones posteriores a la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la organización (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la obligación de la organización consiste en proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo de los planes de prestaciones definidas se contabiliza al valor actual de la obligación por esa prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La organización ha optado por reconocer directamente en el estado de cambios en el activo neto los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales. Al cierre del ejercicio de que se informa, la organización no mantenía activos del plan, según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

78. Las obligaciones por prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de los planes.

79. **Seguro médico posterior a la separación del servicio:** Este seguro proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos necesarios de los antiguos funcionarios y los familiares a su cargo que cumplen los requisitos exigidos. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a la organización de los gastos en concepto de seguro médico de los funcionarios jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación devengadas hasta la fecha por el personal en activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico posterior a la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la organización. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de la organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

80. **Prestaciones de repatriación:** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la organización, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esas prestaciones.

81. **Vacaciones anuales:** El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días acumulados de vacaciones sin utilizar que se prevé liquidar mediante un pago monetario a los empleados en el momento de su separación de la organización. Las Naciones Unidas contabilizan como pasivo el valor actuarial del total de días acumulados de vacaciones sin utilizar de todos los funcionarios, hasta un máximo de

60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Se sigue el método de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de tal manera que los funcionarios utilizan los días de vacaciones correspondientes al ejercicio en curso antes de utilizar los días de vacaciones anuales acumulados en períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días de vacaciones anuales acumulados ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la organización. Por lo tanto, los días acumulados de vacaciones anuales que implican la salida de recursos económicos de la organización al terminar el servicio se clasifican como otras prestaciones a largo plazo, mientras que la parte de esos días que se prevé pagar en un plazo de 12 meses tras la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS, las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones posteriores a la separación del servicio; por consiguiente, las Naciones Unidas valoran su obligación por concepto de días acumulados de vacaciones anuales como una prestación definida posterior a la separación del servicio que está sujeta a valuación actuarial.

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

82. El PNUMA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La CCPPNU es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. El artículo 3, párrafo b, de los estatutos de la Caja de Pensiones establece que podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

83. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar la obligación, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en el plan. Al igual que sucede con las demás organizaciones afiliadas, el PNUMA y la CCPPNU no pueden determinar qué parte le corresponde al PNUMA de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con precisión suficiente para fines contables. Por lo tanto, el PNUMA ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas, de conformidad con lo dispuesto en la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del PNUMA al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Indemnización por rescisión del nombramiento

84. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se reconocen como gasto solo cuando la organización haya contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que la une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un

plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor, siempre que el efecto de ese descuento tenga importancia relativa.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

85. Las obligaciones clasificadas como otras prestaciones a largo plazo de los empleados son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el empleado prestó los respectivos servicios.

86. **Prestaciones del apéndice D.** En el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales al servicio de las Naciones Unidas. Los actuarios valúan esos pasivos, y los cambios en el pasivo se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Provisiones

87. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Las provisiones se contabilizan si, como resultado de un hecho pasado, la organización tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y para cuya liquidación es probable que se necesite una salida de beneficios económicos. El monto de la provisión es la mejor estimación del importe que se necesitará para satisfacer la obligación actual a la fecha de presentación. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor actual del importe necesario para satisfacer la obligación.

Pasivos contingentes

88. Se registra como pasivo contingente toda posible obligación que surja de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o varios acontecimientos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar por completo. También se contabiliza un pasivo contingente cuando las obligaciones actuales que surgen de hechos pasados no se pueden reconocer porque no es probable que se necesite una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para liquidarlas, o si el importe de las obligaciones no puede calcularse de manera fiable.

89. Las provisiones y el pasivo contingente se evalúan continuamente a fin de determinar si la salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio se ha vuelto más o menos probable. Si aumenta la probabilidad de que esa salida llegue a ser necesaria, se contabiliza una provisión en los estados financieros del ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad. De la misma manera, en los casos en que se vuelve menos probable que esa salida vaya a ser necesaria, se asienta un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

90. Se ha establecido un umbral indicativo de 10.000 dólares para reconocer las provisiones o declarar los pasivos contingentes en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

91. Los activos contingentes son posibles activos surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o varios hechos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar efectivamente en su totalidad. Los activos contingentes se declaran en las notas cuando es más probable que improbable que se produzca una entrada de beneficios económicos en la organización.

Compromisos

92. Los compromisos son gastos futuros en que la organización ha de incurrir por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que aquella tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de gastos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la organización en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Ingresos sin contraprestación: cuotas

93. Las cuotas para la organización incluyen la asignación del presupuesto ordinario del PNUMA y las cuotas de sus convenios y convenciones ambientales multilaterales y el Fondo Multilateral. Las cuotas se determinan y aprueban para un ejercicio presupuestario de uno o más años. La proporción correspondiente a un año de las cuotas se reconoce como ingresos al inicio del ejercicio. Las cuotas incluyen las sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y los Estados no miembros para financiar las actividades de la organización de conformidad con la escala de cuotas acordada. Los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros y los Estados no miembros se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

94. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias que están respaldadas por acuerdos de cumplimiento jurídicamente exigible se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, que es el momento en que se considera que la organización pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas o se aportan contribuciones explícitamente para una operación determinada que comenzará en un ejercicio económico futuro, la contabilización se aplaza hasta que se cumplen esas condiciones. Los ingresos se registrarán por adelantado en el caso de todos los acuerdos condicionales hasta el umbral de 50.000 dólares.

95. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras donaciones prometidas se reconocen como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante, y se incluyen en los activos contingentes, así como los acuerdos aún no formalizados por no haberse aceptado. En el caso de los acuerdos plurianuales no sujetos a condiciones, se reconoce el importe total como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante.

96. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se deducen de los ingresos.

97. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

98. Las contribuciones en especie de bienes que superan el umbral de reconocimiento, fijado en 5.000 dólares, se contabilizan como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro la organización obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de esos activos pueda estimarse con fiabilidad. Las contribuciones en especie se registran inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. La organización ha decidido no reconocer las contribuciones de servicios en especie, pero sí informar de las contribuciones en especie de los servicios cuyo valor supere el umbral de 5.000 dólares en las notas a los estados financieros.

Ingresos con contraprestación

99. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la organización vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se contabilizan cuando se pueden calcular de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen los criterios indicados a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, libros y sellos y de la Tienda de Artículos de Regalo y el Centro de Visitas de las Naciones Unidas se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los riesgos y beneficios;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación y administración y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados, entre ellos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos con contraprestación también incluyen los procedentes del alquiler de locales, las ganancias netas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipo usados o excedentes, los ingresos por los servicios de visita guiada prestados a los visitantes y los ingresos en concepto de ganancias netas por ajustes cambiarios;

d) A los fondos fiduciarios se les carga un importe en concepto de recuperación de gastos indirectos o “gasto de apoyo a los programas”, que es un porcentaje de los costos directos, incluidos los compromisos y otras actividades “extrapresupuestarias”, para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas ni con otros recursos básicos de la Secretaría. Los gastos de apoyo a los programas se eliminan a efectos de la preparación de los estados financieros, como se señala en la nota 4 (Presentación de información financiera por segmentos). Los gastos de apoyo a los programas acordados con los donantes se financian con contribuciones voluntarias.

Ingresos en concepto de inversiones

100. Los ingresos en concepto de inversiones incluyen la parte correspondiente a la organización de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias por la venta de inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes en función de sus saldos al cierre del ejercicio.

Gastos

101. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de obligaciones que hacen disminuir el activo neto, y se reconocen según el criterio contable del devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

102. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario

general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal se componen de las prestaciones de subsistencia y las prestaciones posteriores a la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y los expertos especiales, las prestaciones de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

103. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye la adquisición de bienes y activos intangibles por debajo de los umbrales de capitalización, las pérdidas por diferencias cambiarias, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios por contrata, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros y la provisión para cuentas de dudoso cobro. La partida de otros gastos corresponde a contribuciones en especie, atenciones sociales y recepciones oficiales, así como donaciones o transferencias de activos.

104. La partida de subvenciones y otras transferencias incluye las donaciones y las transferencias incondicionales a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido. La partida de suministros y artículos fungibles está relacionada con el costo de las existencias utilizadas y los gastos en concepto de suministros. En el caso de las donaciones incondicionales, se reconoce un gasto en el momento en que la organización tiene una obligación vinculante de pagar.

105. Las actividades de programas, que son distintas de los acuerdos comerciales o de otro tipo en los que las Naciones Unidas esperan recibir el mismo valor por los fondos transferidos, son llevadas a cabo por entidades de ejecución o asociados en la ejecución para prestar servicios a un grupo específico de beneficiarios que habitualmente son Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. Las transferencias a los asociados en la ejecución inicialmente se contabilizan como anticipos, y los saldos que no se gastan durante el ejercicio quedan pendientes al cierre y se presentan en el estado de situación financiera. Esas entidades de ejecución o asociados en la ejecución proporcionan a la organización informes certificados de los gastos en los que se documenta el uso dado a los recursos, que luego se utilizan como base para contabilizar los gastos en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe contabilizar el valor devengado o el deterioro del valor en relación con el anticipo y presentar el ajuste contable. Cuando se considera que una transferencia de fondos es una donación incondicional, se reconoce un gasto en el momento en que la organización asume la obligación vinculante de pagar, lo que suele ocurrir en el momento del desembolso. Los acuerdos vinculantes para financiar a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución que no han sido pagados al finalizar el período sobre el que se informa se muestran como compromisos en las notas a los estados financieros.

Fondos fiduciarios de asociados múltiples

106. Las actividades de los fondos fiduciarios de asociados múltiples constituyen recursos mancomunados de múltiples asociados financieros que se asignan a múltiples entidades de ejecución con el fin de apoyar prioridades de desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial. Estas actividades se evalúan para determinar si existe un control y si la organización es o no la entidad principal del programa o actividad. Cuando existe un control y la organización está expuesta a los riesgos y beneficios asociados a las actividades de los fondos fiduciarios de asociados

múltiples, se considera que esos programas o actividades son las operaciones de la organización y, en consecuencia, se reflejan íntegramente en los estados financieros.

Nota 4

Presentación de información por segmentos

107. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y para tomar decisiones sobre la asignación de los recursos en el futuro.

108. La información financiera se presenta con arreglo a siete segmentos:

- a) Fondo para el Medio Ambiente;
- b) Presupuesto ordinario;
- c) Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA;
- d) Convenios, convenciones y protocolos;
- e) Fondo Multilateral;
- f) Apoyo a los programas;
- g) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

109. A continuación, se presentan el estado de situación financiera y el estado de rendimiento financiero.

Todos los fondos: estado de situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA</i>	<i>Convenios, convenciones y protocolos</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y jubilación posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Activo										
Activo corriente										
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 277	–	42 832	12 286	16 726	1 686	4 819	–	81 626	54 916
Inversiones	27 984	–	367 290	107 375	143 428	12 355	41 321	–	699 753	488 973
Cuotas por cobrar	–	–	–	17 639	10 561	–	–	–	28 200	30 768
Contribuciones voluntarias por recibir	8 362	–	301 053	39 975	399	–	–	–	349 789	260 498
Otras cuentas por cobrar	310	–	11 826	705	998	172	–	(12 702)	1 309	2 883
Transferencias por anticipado	1 458	–	184 808	16 044	111 259	716	–	(17 157)	297 128	259 573
Otros activos	4 181	–	2 194	852	33	614	–	–	7 874	9 968
Total del activo corriente	45 572	–	910 003	194 876	283 404	15 543	46 140	(29 859)	1 465 679	1 107 579
Activo no corriente										
Inversiones	2 168	–	28 448	8 317	11 109	957	3 201	–	54 200	153 481
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por recibir	–	–	433 473	6 820	–	–	–	–	440 293	458 406
Propiedades, planta y equipo	1 188	–	174	132	30	–	–	–	1 524	1 609
Activo intangible	–	–	234	–	–	–	–	–	234	300
Transferencias por anticipado	–	–	–	–	163 203	–	–	(39 778)	123 425	141 803
Total del activo no corriente	3 356	–	462 329	15 269	174 342	957	3 201	(39 778)	619 676	755 599
Total del activo	48 928	–	1 372 332	210 145	457 746	16 500	49 341	(69 637)	2 085 355	1 863 178

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA</i>	<i>Convenios, convenciones y protocolos</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Pasivo										
Pasivo corriente										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	1 347	–	35 709	4 412	242	145	–	–	41 855	25 984
Cobros por anticipado	937	–	33 479	5 645	28 854	–	–	–	68 915	75 073
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	1 044	–	1 453	817	59	283	4 957	–	8 613	7 886
Provisiones	50	–	–	–	–	–	–	–	50	55
Otros pasivos	–	–	112 258	22 414	–	–	–	(12 702)	121 970	95 634
Total del pasivo corriente	3 378	–	182 899	33 288	29 155	428	4 957	(12 702)	241 403	204 632
Pasivo no corriente										
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	185 907	–	185 907	198 162
Total del pasivo no corriente	–	–	–	–	–	–	185 907	–	185 907	198 162
Total del pasivo	3 378	–	182 899	33 288	29 155	428	190 864	(12 702)	427 310	402 794
Total del activo menos total del pasivo	45 550	–	1 189 433	176 857	428 591	16 072	(141 523)	(56 935)	1 658 045	1 460 384
Activo neto										
Superávit/(déficit) acumulado: no restringido	25 550	–	1 188 508	166 078	428 591	11 572	(141 523)	(56 935)	1 621 841	1 424 047
Reservas	20 000	–	925	10 779	–	4 500	–	–	36 204	36 337
Total del activo neto	45 550	–	1 189 433	176 857	428 591	16 072	(141 523)	(56 935)	1 658 045	1 460 384

Todos los fondos: estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo para el Medio Ambiente	Presupuesto ordinario	Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA ^a	Convenios, convenciones y protocolos ^b	Fondo Multilateral	Apoyo a los programas	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Eliminaciones entre segmentos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos del segmento										
Cuotas	–	24 252	–	62 369	160 340	–	–	–	246 961	224 256
Contribuciones voluntarias	69 649	–	181 072	37 511	7 948	66	–	–	296 246	254 248
Otras transferencias y asignaciones	–	–	182 634	12 561	–	–	–	(19 834)	175 361	152 150
Ingresos por inversiones	676	–	7 544	2 500	3 183	260	852	–	15 015	9 118
Otros ingresos	(17)	–	6 370	924	838	29 491	7 086	(36 526)	8 166	16 143
Total de ingresos	70 308	24 252	377 620	115 865	172 309	29 817	7 938	(56 360)	741 749	655 915
Gasto del segmento										
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	48 996	21 875	48 862	35 609	3 326	14 139	12 085	(7 076)	177 816	170 305
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1 751	708	22 640	3 213	306	604	–	–	29 222	26 050
Subvenciones y otras transferencias	1 014	864	171 214	17 922	98 331	16	–	(19 626)	269 735	281 431
Suministros y artículos fungibles	113	6	147	36	6	8	–	–	316	328
Amortización de activos tangibles	131	–	23	26	3	–	–	–	183	228
Amortización de activos intangibles	–	–	66	–	–	–	–	–	66	42
Viajes	2 815	400	20 381	9 640	339	305	–	–	33 880	27 218
Otros gastos de funcionamiento	8 270	399	34 738	21 381	(122)	11 462	(113)	(29 658)	46 357	38 835
Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo	–	–	–	–	(1 907)	–	–	–	(1 907)	15 443
Otros gastos	630	–	465	1 769	–	–	–	–	2 864	2 355
Total de gastos del segmento	63 720	24 252	298 536	89 596	100 282	26 534	11 972	(56 360)	558 532	562 235
Superávit/(déficit) del ejercicio	6 588	–	79 084	26 269	72 027	3 283	(4 034)	–	183 217	93 680

^a Véase también el anexo I.

^b Véase también el anexo II.

Nota 5

Comparación con el presupuesto

110. En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta la diferencia entre los importes presupuestados, que se calculan con un criterio de caja modificado, y los gastos reales determinados según un criterio comparable.

111. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y que han sido aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas en las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

112. Los importes del presupuesto inicial son la proporción correspondiente a 2018 de la consignación para el bienio 2018-2019 aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 27 de mayo de 2016. La consignación final del Fondo para el Medio Ambiente correspondiente a 2018 fue inferior al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El presupuesto inicial fue aprobado sobre la base de las contribuciones voluntarias previstas al Fondo para el Medio Ambiente, mientras que la consignación final se basó en los fondos disponibles sobre la base del saldo arrastrado del Fondo para el Medio Ambiente al comienzo del período y las contribuciones recibidas durante el ejercicio.

113. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos efectivos con arreglo al criterio de caja modificado aquellas que superan el 10 %. Durante el período sobre el que se informa, las diferencias obedecen a los ahorros en los créditos habilitados del Fondo para el Medio Ambiente y el presupuesto ordinario, y se atribuyen a lo siguiente:

- a) Las diferencias entre la tasa de vacantes aplicada durante la preparación del presupuesto y la tasa de vacantes real registrada durante el ejercicio;
- b) El carácter cíclico de las actividades que tienen lugar en el segundo año del bienio en lugar de en el primero. Los ahorros o los sobrecostos se arrastran a 2019, que es el segundo año del bienio 2018-2019.

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable y el estado de flujos de efectivo

114. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales expresados con un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

Conciliación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Conciliación</i>	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total de 2018</i>
Importes reales expresados con un criterio comparable (estado financiero V)	(85 180)	–	–	(85 180)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(53 304)	(98)	–	(53 402)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(470 560)	–	–	(470 560)
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias de presentación	741 749	(96 484)	(9 413)	635 852
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	132 705	(96 582)	(9 413)	26 710

115. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables se deben a que el presupuesto se preparó con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo, como las obligaciones por liquidar, los pagos con cargo a obligaciones de ejercicios anteriores, los elementos de propiedades, planta y equipo y las cuotas pendientes de pago, se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables.

116. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de la organización que figuran en el estado V de los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

117. Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario no coincide con el período al que se refieren los estados financieros. A los efectos de la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, no existen diferencias temporales para la organización.

118. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, que se relacionan principalmente con el hecho de que en el estado financiero V no se contabilizan los ingresos y con los cambios netos en los saldos de la cuenta mancomunada.

Nota 6

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Efectivo en bancos y en caja	25	8
Depósitos a la vista y a plazo de la cuenta mancomunada	81 601	54 908
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	81 626	54 916

119. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye las sumas de los fondos fiduciarios destinadas a los fines específicos de los respectivos fondos.

Nota 7

Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas mancomunadas corrientes	699 753	488 973
Cuentas mancomunadas no corrientes	54 200	153 481
Total	753 953	642 454

120. Las inversiones incluyen sumas relacionadas con fondos fiduciarios y fondos en custodia.

Nota 8

Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuotas - Estados Miembros	218 542	–	218 542	213 839
Efectos por cobrar	3	–	3	8 925
Total	218 545	–	218 545	222 764
Provisión para cuentas de dudoso cobro – Estados Miembros	(190 345)	–	(190 345)	(192 000)
Total de cuotas por cobrar	28 200	–	28 200	30 768

Nota 9

Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Estados Miembros	95 338	21 099	116 437	82 281
Otras organizaciones gubernamentales	12 546	4 073	16 619	2 034
Organizaciones de las Naciones Unidas	157 748	408 451	566 199	543 287
Donantes del sector privado ^a	92 591	6 670	99 261	97 134
Total de contribuciones voluntarias por recibir antes de la provisión	358 223	440 293	798 516	724 736
Provisión para cuentas de dudoso cobro corrientes	(8 434)	–	(8 434)	(5 832)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	349 789	440 293	790 082	718 904

^a Los principales donantes privados son la Unión Europea, el Fondo de Adaptación, el Consejo de Investigación del Medio Ambiente Natural, la Fundación FIA para el Automóvil y la Sociedad, Climate Works Foundation y MAVA Foundation.

Nota 10

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Otras cuentas por cobrar (corrientes)		
Otras cuentas por cobrar	1 737	3 572
Subtotal	1 737	3 572
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(428)	(689)
Total de otras cuentas por cobrar (corrientes)	1 309	2 883

Nota 11
Transferencias por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Transferencias por anticipado (corrientes)	297 128	259 573
Transferencias por anticipado (no corrientes)	123 425	141 803
Total de transferencias por anticipado	420 553	401 376

Nota 12
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Anticipos al PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas	2 498	3 943
Anticipos a proveedores	34	83
Anticipos a funcionarios	3 770	3 612
Anticipos a otros miembros del personal	573	1 280
Cargos diferidos	786	775
Otros activos; otros	212	275
Total de otros activos	7 874	9 968

Nota 13
Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural

121. Determinados activos se clasifican en esta categoría debido a su importancia cultural, educativa o histórica. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de la organización fueron adquiridos a lo largo de muchos años por diversos medios, como compras, donaciones y legados. Este tipo de bienes no genera ningún beneficio económico futuro ni tiene potencial de servicio. En consecuencia, la organización decidió no contabilizarlos en el estado de situación financiera.

122. La organización no posee bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de importancia.

Nota 14
Propiedades, planta y equipo

123. De conformidad con la norma 17 de las IPSAS, los saldos iniciales se contabilizaron en un principio al costo o al valor razonable al 1 de enero de 2014 y a partir de ese momento se computaron al costo. El saldo inicial de los edificios se obtuvo el 1 de enero de 2014 sobre la base del costo de reposición amortizado y fue validado por profesionales externos. La maquinaria y el equipo se valoraron utilizando el método del costo.

124. A lo largo del año, la organización no amortizó parcialmente el valor de ningún elemento de propiedades, planta y equipo por causa de accidentes, fallos de funcionamiento u otras pérdidas. A la fecha de presentación del informe, la organización no señaló ningún otro deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2018	842	428	1 737	1 213	58	4 278
Adiciones	–	57	–	41	–	98
Enajenaciones	–	–	(353)	(21)	(7)	(381)
Transferencias internas de planta y equipo	–	–	6	–	(6)	–
Otros cambios	–	–	–	31	–	31
Costo al 31 de diciembre de 2018	842	485	1 390	1 264	45	4 026
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(61)	(364)	(1 390)	(835)	(19)	(2 669)
Amortización	(20)	(5)	(107)	(50)	(1)	(183)
Enajenaciones	–	–	353	21	7	381
Transferencias internas de planta y equipo	–	–	(6)	–	6	–
Otros cambios	–	–	–	(31)	–	(31)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(81)	(369)	(1 150)	(895)	(7)	(2 502)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2018	761	116	240	369	38	1 524

Nota 15

Activo intangible

125. Todos los elementos del activo intangible adquiridos antes del 1 de enero de 2014, salvo los costos capitalizados asociados con el proyecto Umoja, quedan incluidos en la exención aplicable a la transición a las IPSAS y, por lo tanto, no se contabilizan.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Licencias y derechos</i>	<i>Umoja</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2018	349	24	–	–	372
Adiciones	–	–	–	–	–
Otros cambios	–	–	–	–	–
Costo al 31 de diciembre de 2018	349	24	–	–	372
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(71)	(1)	–	–	(72)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Licencias y derechos</i>	<i>Umoja</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Amortización	(64)	(3)	–	–	(67)
Otros cambios	–	–	–	–	–
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(134)	(4)	–	–	(138)
Importe neto en libros al 31 de diciembre	215	19	–	–	234

Nota 16**Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas por pagar a los proveedores (cuentas por pagar)	2 483	2 225
Transferencias por pagar	1 020	309
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	207	4 185
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	4 821	1 175
Pasivos devengados por bienes y servicios	11 763	10 717
Otras cuentas por pagar	21 561	7 373
Total de cuentas por pagar y pasivo devengado	41 855	25 984

Nota 17**Cobros por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cobros por anticipado (corrientes)		
Ingresos diferidos	68 915	75 072
Total de cobros por anticipado	68 915	75 072

Nota 18**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	2 021	153 876	155 897	166 343
Vacaciones anuales	1 103	12 600	13 703	14 444
Prestaciones de repatriación	1 833	19 431	21 264	22 431
Subtotal del pasivo en concepto de prestaciones definidas	4 957	185 907	190 864	203 218

	Corriente	No corriente	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sueldos y prestaciones devengados	3 572	–	3 572	2 811
Pasivo en concepto de aportaciones a la Caja de Pensiones	84	–	84	20
Total de pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	8 613	185 907	194 520	206 049

126. El pasivo resultante de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y por terminación del servicio y las indemnizaciones en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La valuación actuarial completa más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2018.

Valuación actuarial: hipótesis

127. La organización examina y selecciona las hipótesis y los métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio a fin de determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Hipótesis actuariales

(En porcentaje)

Hipótesis	Seguro médico posterior a la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2018	3,89	4,16	4,21
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2017	3,30	3,48	3,52
Inflación al 31 de diciembre de 2018	3,89 a 5,57	2,20	–
Inflación al 31 de diciembre de 2017	4,00 a 5,70	2,20	–

128. Las curvas de rendimientos utilizadas en el cálculo de las tasas de descuento en relación con el dólar de los Estados Unidos, el euro y el franco suizo son las elaboradas por Aon Hewitt, en consonancia con la recomendación del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad de armonizar las hipótesis actuariales en todo el sistema de la Organización (A/71/815, párr. 26), que aprobó la Asamblea General en la sección IV de su resolución 71/272 B. Se mantuvieron para su extrapolación otras hipótesis financieras y demográficas utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2017. Según las hipótesis, los sueldos del personal del Cuadro Orgánico aumentarían en un 8,5 % para la edad de 23 años y disminuirían hasta el 4,0 % para la edad de 70 años, mientras que los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales aumentarían en un 6,8 % para la edad de 19 años y disminuirían hasta el 4,0 % para la edad de 65 años.

129. El costo per cápita de las solicitudes de reembolso de gastos médicos correspondientes a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se actualizan para reflejar los datos más recientes sobre las solicitudes de reembolso y la afiliación a esos planes. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se revisa para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en

relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre la tendencia del costo de la atención médica utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2018 se actualizaron para incluir las tasas de incremento para ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2018, estas tasas de aumento eran del 3,91 % (2017: 4,0 %), 3,89 % (2017: 4,0 %) y 5,57 % (2017: 5,7 %) para los planes médicos de la zona del euro, los planes médicos suizos y los demás planes de seguro médico, respectivamente, salvo el 5,38 % (2017: 5,5 %) para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos y el 4,73 % (2017: 4,8 %) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos, con una disminución gradual hasta el 3,65 % (2017: 3,65 %) y el 3,05 % (2017: 3,05 %) en un período de entre 4 y 9 años para los gastos de atención de salud en la zona del euro y Suiza y el 3,85 % (2017: 3,85 %) en un período de 14 años para los gastos de atención de salud en los Estados Unidos.

130. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2018, se supuso una inflación de los gastos de viaje del 2,20 % (2017: 2,20 %) sobre la base de la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos para los próximos 20 años.

131. Se tomó como hipótesis que los saldos de vacaciones anuales aumentarían a los ritmos anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: de 1 a 3 años, 10,9 %; de 4 a 8 años, 1 %; y más de 8 años, 0,5 %, hasta el límite máximo de 60 días. Para la valuación actuarial de las vacaciones anuales se utiliza el método de asignación.

132. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilaciones, retiros y mortalidad están en consonancia con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus valuaciones actuariales.

Nota 19

Movimiento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas

Conciliación de los saldos de apertura y cierre del total del pasivo en concepto de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total de 2018</i>
Pasivo neto en concepto de prestaciones al 1 de enero de 2018	166 343	22 431	14 444	203 218
Costo de los servicios del ejercicio corriente	7 513	1 549	979	10 041
Costo por intereses	5 459	743	486	6 688
Prestaciones reales pagadas	(1 760)	(2 167)	(1 299)	(5 226)
Gasto total contabilizado en el estado de rendimiento financiero en 2018	11 212	125	166	11 503
Subtotal	177 555	22 556	14 610	214 721

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total de 2018</i>
(Ganancias)/pérdidas actuariales ^a	(21 658)	(1 292)	(907)	(23 857)
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2018	155 897	21 264	13 703	190 864

^a El importe acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el estado de cambios en el activo neto es de 23,8 millones de dólares.

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

133. Los cambios de las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales. Los mercados de bonos van cambiando durante el ejercicio sobre el que se informa y la volatilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis variara en un 1 %, los efectos en las obligaciones serían los que se muestran a continuación.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1 % en la tasa de descuento	(30 595)	(1 764)	(1 211)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(20 %)	(8 %)	(9 %)
Disminución del 1 % en la tasa de descuento	41 481	2 046	1 410
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	27 %	10 %	10 %

Análisis de sensibilidad al costo de la atención médica

134. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico posterior a la separación del servicio es la tasa prevista de aumento del costo de la atención médica en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas del costo de la atención médica, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. La variación del 1 % de la hipótesis sobre la tendencia del costo de la atención médica afectaría a la valoración de las obligaciones por prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

Análisis de sensibilidad al costo de la atención médica: variación del 1 % en las tasas tendenciales supuestas del costo de la atención médica

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2018</i>	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	26,62 %	41 503	(20 %)	(31 178)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	2,51 %	3 913	(1,82 %)	(2 841)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2017	Aumento		Disminución	
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	26,52 %	44 114	(19,94 %)	(31 161)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	2,48 %	4 127	(1,80 %)	(2 999)

Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

135. El importe de las prestaciones pagadas correspondientes a 2018 es una estimación de lo que se habría pagado durante el ejercicio al personal que se separó del servicio o a los jubilados atendiendo a los derechos adquiridos en función de cada plan: seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación y compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. En el cuadro siguiente se muestra el importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas (deducidas las aportaciones de los afiliados a esos planes).

Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas, deducidas las aportaciones de los afiliados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Seguro médico posterior a la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales	Total
Pagos de prestaciones definidas estimadas para 2018, deducidas las aportaciones de los afiliados	1 760	2 167	1 299	5 226
Pagos de prestaciones definidas estimadas para 2017, deducidas las aportaciones de los afiliados	961	2 363	1 468	4 792

Información histórica: total del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	203 217	140 633	131 220	162 052	113 888

*Pasivo en concepto de otras prestaciones de los empleados**Sueldos y prestaciones devengados*

136. La partida de sueldos y prestaciones devengados está compuesta por 2,7 millones de dólares correspondientes a prestaciones por vacaciones en el país de origen y 0,6 millones de dólares en concepto de sueldos devengados por pagar. El saldo restante de 0,4 millones de dólares corresponde a otras prestaciones.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

137. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad

primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

138. Las obligaciones financieras del PNUMA respecto de la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda pagar para compensar déficits actuariales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Los pagos para compensar déficits solo se efectúan si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber comprobado que esos pagos son necesarios, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para compensar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

139. En 2017, la Caja de Pensiones detectó anomalías en los datos de población utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Por ello, como excepción al ciclo bienal habitual, la Caja extrapoló al 31 de diciembre de 2016 los datos de participación al 31 de diciembre de 2013, y utilizó esa extrapolación para sus estados financieros de 2016.

140. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 dio lugar a un coeficiente de financiación del activo actuarial respecto del pasivo actuarial, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, del 139,2 % (150,1 % en la extrapolación a 2016). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 102,7 % 101,4 % en la extrapolación a 2016).

141. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario realizar aportaciones para compensar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. A la fecha de elaboración del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

142. Si se llegara a invocar el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan de pensiones de la Caja, las aportaciones para enjugar el déficit solicitadas a cada una de las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las contribuciones de dichas organizaciones respecto del total de las contribuciones pagadas a la Caja en los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017) ascendió a 6.931,39 millones de dólares.

143. En 2018, las contribuciones de la organización pagadas a la Caja de Pensiones quedaron saldadas en su integridad.

144. La afiliación a la Caja puede resolverse por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

145. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en www.unjspf.org.

Nota 20
Provisiones

146. A la fecha de presentación de la información, la organización tenía reclamaciones jurídicas que exigieron el reconocimiento de provisiones.

Movimiento de las provisiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Litigios y demandas</i>
Provisiones al 1 de enero de 2018	55
Provisiones adicionales constituidas	–
Importes revertidos	–
Importes utilizados	(5)
Provisiones al 31 de diciembre de 2018	50

Nota 21
Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Obligaciones por acuerdos condicionales	121 970	95 634
Total de otros pasivos	121 970	95 634

Nota 22
Activo neto*Superávit/déficit acumulado*

147. El superávit acumulado sin restricciones incluye el déficit acumulado correspondiente al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, la posición neta del seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pasivo por vacaciones anuales.

148. En el siguiente cuadro se indica la situación de los saldos y movimientos del activo neto de la organización, por segmento.

Saldos y movimientos del activo neto^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2018</i>	<i>Superávit/ (déficit)</i>	<i>Eliminación de la ejecución interna del PNUMA</i>	<i>Otros movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Saldo de los fondos de libre disponibilidad					
Fondo para el Medio Ambiente	18 962	6 588	–	–	25 550
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA ^b	1 061 902	79 084	(9 413)	–	1 131 573
Convenios, convenciones y protocolos ^c	139 676	26 269		133	166 078
Fondo Multilateral	356 564	72 027	–		428 591

	1 de enero de 2018	Superávit/ (déficit)	Eliminación de la ejecución interna del PNUMA	Otros movimientos	31 de diciembre de 2018
Apoyo a los programas	8 289	3 283		–	11 572
Obligaciones por terminación del servicio	(161 346)	(4 034)	–	23 857	(141 523)
Subtotal del saldo de los fondos de libre disponibilidad	1 424 047	183 217	(9 413)	23 990	1 621 841
Reservas					
Fondo para el Medio Ambiente	20 000	–	–	–	20 000
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA	925	–	–	–	925
Convenios, convenciones y protocolos	10 912	–	–	(133)	10 779
Fondo Multilateral	–	–	–	–	–
Apoyo a los programas	4 500	–	–	–	4 500
Subtotal de las reservas	36 337	–	–	(133)	36 204
Total del activo neto					
Fondo para el Medio Ambiente	38 962	6 588	–	–	45 550
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA	1 062 827	79 084	(9 413)	–	1 132 498
Convenios, convenciones y protocolos	150 588	26 269	–	–	176 857
Fondo Multilateral	356 564	72 027	–	–	428 591
Apoyo a los programas	12 789	3 283	–	–	16 072
Obligaciones por terminación del servicio	(161 346)	(4 034)	–	23 857	(141 523)
Total del activo neto	1 460 384	183 217	(9 413)	23 857	1 658 045

^a Los movimientos del activo neto, incluidos los saldos de los fondos, se basan en las IPSAS.

^b Véase también el anexo I.

^c Véase también el anexo II.

Nota 23

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cuotas

149. Se han contabilizado cuotas por valor de 246,9 millones de dólares (2017: 224,2 millones de dólares) de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de las diversas conferencias de las partes y las políticas de las Naciones Unidas, con arreglo a la escala de cuotas del presupuesto acordada. De ese monto, 24,3 millones de dólares (2017: 25,4 millones de dólares) corresponden a una asignación de la Secretaría de las Naciones Unidas.

150. La organización recibe cada bienio una asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que se incluye en las cuotas. Estas se recogen en el Volumen I, en cuanto entidad relacionada, pero se incluyen también en estos estados financieros en aras de la integridad de la información contable. Además, dentro de la organización, se asignan fondos destinados a la ejecución que se reflejan como otras transferencias y asignaciones en el estado de rendimiento financiero.

Cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Cuotas		
Cuotas de los Gobiernos de los Estados Miembros	227 668	199 999
Transferencias bilaterales del Fondo Multilateral	(4 959)	(1 132)
Asignaciones del presupuesto ordinario	24 252	25 389
Monto indicado en el estado financiero II (Cuotas)	246 961	224 256
	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017^a</i>
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias en efectivo	294 947	256 920
Contribuciones voluntarias en especie	2 815	2 298
Total de contribuciones voluntarias recibidas	297 762	259 218
Reintegros	(1 516)	(4 970)
Contribuciones voluntarias netas recibidas	296 246	254 248
	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Otras transferencias y asignaciones		
Asignaciones recibidas de fondos internos de las Naciones Unidas	175 361	152 150
	175 361	152 150

Otras transferencias y asignaciones

151. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación incluyen otras transferencias y asignaciones, principalmente recibidas de entidades de las Naciones Unidas.

Servicios en especie

152. Las contribuciones en especie de servicios recibidos durante el ejercicio no se contabilizan como ingresos y, por tanto, no se incluyen en los ingresos en concepto de contribuciones en especie indicados anteriormente. A continuación se muestran los servicios en especie confirmados durante el ejercicio.

Servicios en especie

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Asistencia técnica/servicios de expertos	771	747
Apoyo administrativo	2 030	1 330
Total	2 801	2 077

Nota 24
Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017^a</i>
Reintegro de gastos de ejercicios anteriores	–	–
Otros ingresos/ingresos varios	1 406	1 265
Actividades que generan ingresos y otros ingresos varios	6 760	14 878
Total de otros ingresos con contraprestación	8 166	16 143

Nota 25
Gastos

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

153. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Sueldos y salarios	136 785	131 478
Prestaciones de pensión y seguro	39 275	36 759
Otras prestaciones	1 756	2 068
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	177 816	170 305

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

154. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal se componen de las prestaciones de subsistencia y las prestaciones posteriores a la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y la remuneración y las prestaciones de los expertos especiales y del personal no militar.

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 373	1 020
Consultores y contratistas	27 860	25 000
Otros	(11)	30
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	29 222	26 050

Subvenciones y otras transferencias

155. La partida de subvenciones y otras transferencias incluye las donaciones incondicionales concedidas a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades. En la nota 31 figura más información al respecto.

Subvenciones y otras transferencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017^a</i>
Subvenciones directas a los beneficiarios finales	2 103	1 672
Transferencias a los asociados en la ejecución	267 632	279 759
Total de subvenciones y otras transferencias	269 735	281 431

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Suministros y artículos fungibles

156. La partida de suministros y artículos fungibles incluye bienes fungibles, combustible y lubricantes y piezas de repuesto, como se indica a continuación.

Suministros y artículos fungibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Combustible y lubricantes	17	8
Piezas de repuesto	60	41
Bienes fungibles	239	279
Total de suministros y artículos fungibles	316	328

Viajes

157. La partida de viajes incluye los gastos de viaje del personal y de los representantes, según se indica a continuación.

Gastos de viajes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Viajes del personal	14 654	13 034
Viajes de los representantes	19 226	14 184
Total de viajes	33 880	27 218

Otros gastos de funcionamiento

158. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye los gastos de mantenimiento, servicios públicos, servicios por contrata, capacitación, servicios de seguridad, servicios compartidos, arrendamientos, seguros, provisiones para deudas incobrables y bajas en libros.

Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Transporte aéreo	78	62
Transporte terrestre	271	277
Comunicación y tecnología de la información	7 627	7 253
Otros servicios por contrata	18 697	20 970
Adquisiciones de bienes	1 250	133
Adquisiciones de activos intangibles	216	279
Arrendamiento de oficinas y locales	7 868	8 380
Arrendamiento de equipo	438	438
Mantenimiento y reparaciones	2 193	1 440
Gastos por deudas incobrables	1 212	(5 003)
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	6 080	3 797
Otros gastos/gastos varios de funcionamiento	427	809
Total de otros gastos de funcionamiento	46 357	38 835

Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo

159. El Fondo Multilateral emplea un mecanismo de tipo de cambio fijo (inicialmente aprobado para su aplicación por la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono en su decisión XI/6, de 17 de diciembre de 1999, y prorrogado para el período 2016-2017 en su decisión XXVI/11, de 10 de diciembre de 2014) que, previo cumplimiento de ciertas condiciones, permite a las partes optar por pagar anticipadamente sus contribuciones para el próximo trienio, en sus propias monedas, a un tipo de cambio respecto del dólar de los Estados Unidos preestablecido antes del trienio. Las ganancias cambiarias de 1,9 millones de dólares (2017: pérdidas de 15,4 millones de dólares) se debieron a la diferencia entre el equivalente real en dólares de los Estados Unidos de las respectivas contribuciones recibidas y las contribuciones en dólares de los Estados Unidos por recibir que se habían establecido en los libros de cuentas del PNUMA.

Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
(Ganancias)/pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo	(1 907)	15 443

Otros gastos

160. La partida de otros gastos corresponde principalmente a atenciones sociales y recepciones oficiales, y donaciones o transferencias de activos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Contribuciones en especie	2 815	2 298
Otros gastos/gastos varios	49	57
Total de otros gastos	2 864	2 355

Nota 26**Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros***Instrumentos financieros*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Activos financieros		
Valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones a corto plazo: cuenta mancomunada principal	699 753	488 973
Total de inversiones a corto plazo	699 753	488 973
Inversiones a largo plazo: cuenta mancomunada principal	54 200	153 481
Total de inversiones a largo plazo	54 200	153 481
Total del valor razonable con cambios en resultados	753 953	642 454
Efectivo, préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo: cuenta mancomunada principal	81 601	54 908
Efectivo y equivalentes de efectivo: otros	25	8
Efectivo y equivalentes de efectivo	81 626	54 916
Cuotas por cobrar	28 200	30 768
Contribuciones voluntarias por recibir	790 082	718 904
Otras cuentas por cobrar	1 309	2 883
Otros activos (excluidos anticipos)	200	180
Total de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar	901 417	807 651
Total del importe en libros del activo financiero	1 655 370	1 450 105
Relacionado con activos financieros de la cuenta mancomunada principal	835 534	697 362
Otros ingresos por inversiones	15 015	9 118
Pasivo financiero a costo amortizado		
Cuentas por pagar y gastos devengados (excluidas las cuentas por pagar diferidas)	41 855	25 984
Total del importe en libros del pasivo financiero	41 855	25 984

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Resumen de los ingresos netos procedentes de activos financieros		
Otros ingresos por inversiones	686	1 662
Ingresos por inversiones	14 563	7 860
Ganancias/(pérdidas) cambiarias	(234)	(404)
Total de ingresos netos procedentes de activos financieros	15 015	9 118

Gestión de los riesgos financieros: sinopsis

161. La organización está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado.

162. En esta nota y en la nota 27 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas) se presentan datos sobre la exposición de la organización a los riesgos financieros mencionados, sus objetivos, políticas y procesos para valorar y gestionar el riesgo, y su gestión del capital.

Marco de gestión de riesgos

163. Las prácticas de gestión de riesgos de la organización se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones (Directrices). La organización define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos acumulados de los fondos y las reservas. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad de mantenerse como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir sus objetivos. La organización gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Riesgo de crédito

164. El riesgo de crédito es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición crediticia a las deudas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros, menos la provisión para cuentas de dudoso cobro, representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

165. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que otras entidades hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir en el ámbito local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

166. Buena parte de las contribuciones por recibir corresponden a Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas, que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, la organización no tenía ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Provisión para cuentas de dudoso cobro

167. La organización evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación de información. Se dota una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la organización no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de dudoso cobro se utilizan cuando la administración aprueba la baja en libros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. A continuación se presentan los movimientos de la cuenta correctora durante el ejercicio.

Movimientos de la provisión para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Provisión inicial para cuentas de dudoso cobro	198 518	203 522
Ajuste de cuentas de dudoso cobro para el ejercicio en curso	689	(5 003)
Provisión final para cuentas de dudoso cobro	199 207	198 519

168. El vencimiento de las contribuciones por recibir y las provisiones conexas se indica a continuación.

Vencimiento de las cuotas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	20 807	–
Entre uno y dos años	6 193	1 235
Entre dos y tres años	4 272	2 563
Entre tres y cuatro años	3 631	2 905
Más de cuatro años	159 362	159 362
Provisión especial	24 280	24 280
Total	218 545	190 345

Vencimiento de las contribuciones voluntarias por recibir

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No han vencido ni se ha deteriorado su valor	440 293	–
Menos de un año	339 104	–

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Entre uno y dos años	13 343	3 339
Entre dos y tres años	1 702	1 021
Más de tres años	4 074	4 074
Total	798 516	8 434

Vencimiento de otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	1 155	–
Entre uno y dos años	205	51
Entre dos y tres años	–	–
Más de tres años	377	377
Total	1 737	428

Efectivo y equivalentes de efectivo

169. La organización tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 81,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018 (2017: 54,9 millones de dólares), que es la exposición máxima al riesgo de crédito de esos activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en instituciones bancarias y financieras que han recibido una calificación “A-” o superior, sobre la base de la calificación de viabilidad de Fitch.

Riesgo de liquidez

170. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la organización carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque de gestión de la liquidez adoptado por la organización consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la organización.

171. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a las contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para realizar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen ciertos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

172. La organización realiza previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez con el objetivo de asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para atender las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La organización mantiene una gran parte de sus inversiones en equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo de importe suficiente para cumplir sus compromisos a medida que vencen.

Pasivo financiero

173. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Es muy poco probable que se materialice ese supuesto, debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir las obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la organización no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. A continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros con arreglo a la fecha más temprana en que la organización pueda tener que atender cada pasivo.

Vencimientos del pasivo financiero al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>Entre 3 y 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Vencimientos del pasivo financiero, al 31 de diciembre de 2018, sin descontar cuentas por pagar y gastos devengados	30 092	11 763	–	41 855

Riesgo de mercado

174. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten a los ingresos de la organización o al valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto administrar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación financiera de la organización.

Riesgo de tasa de interés

175. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíen debido a cambios en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se valora normalmente por la duración del título de renta fija, que se expresa en número de años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés. Las cuentas mancomunadas constituyen la principal exposición al riesgo de tasa de interés, y se examinan en la nota 27.

Riesgo de tipo de cambio

176. Se entiende por riesgo de tipo de cambio la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La organización realiza transacciones y tiene activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la organización debe administrar su exposición al riesgo de tipo de cambio.

177. Los activos y pasivos financieros de la organización se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros no denominados en dólares de los Estados Unidos son principalmente inversiones, además de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen para sufragar las actividades locales de operación cuyas transacciones se efectúan en

las monedas nacionales. La organización conserva un nivel mínimo de activos en monedas nacionales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La organización mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de tal modo que correspondan a las necesidades de monedas extranjeras para fines operacionales. El efectivo y los equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada representan la principal exposición al riesgo de tipo de cambio. A la fecha de presentación, los saldos de esos activos financieros denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos eran fundamentalmente saldos en euros y francos suizos, junto con más de otras 30 monedas, como se indica a continuación.

Exposición al riesgo de tipo de cambio de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los EE. UU.</i>	<i>Euros</i>	<i>Francos suizos</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	816 705	13 695	1 824	3 330	835 554

Análisis de sensibilidad

178. Un fortalecimiento/debilitamiento del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del euro y el franco suizo a la fecha de presentación de la información habría afectado a la valoración de las inversiones denominadas en monedas extranjeras y habría supuesto un aumento o una disminución del activo neto y el superávit o el déficit en los montos que se indican a continuación. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que se consideró que eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis se basa en el supuesto de que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes.

Variación del activo neto (superávit o déficit)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2018</i>		<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	
	<i>Variación del activo neto (superávit o déficit)</i>		<i>Variación del activo neto (superávit o déficit)</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euro (variación del 10 %)	1 370	(1 370)	2 076	(2 076)
Franco suizo (variación del 10 %)	182	(182)	1 859	(1 859)

Otros riesgos de precio de mercado

179. La organización no está expuesta a otros riesgos relacionados con el precio que sean significativos, dado que tiene una exposición limitada a los riesgos relativos a los precios en lo que se refiere a las adquisiciones previstas de ciertos productos básicos utilizados normalmente en las operaciones. Un cambio de esos precios podría alterar los flujos de efectivo por una suma insignificante.

Clasificaciones contables y valor razonable

180. Dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de la cuenta mancomunada con un vencimiento original inferior a tres meses, y

las cuentas por cobrar y por pagar son elementos a corto plazo, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

181. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos de activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: información distinta de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivada de los precios);

c) Nivel 3: información para el activo o pasivo que no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable).

182. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y lo determina un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, grupos industriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan periódicamente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

Jerarquía del valor razonable

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Elementos del activo financiero contabilizados a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	22 818	–	22 818	30 736	–	30 736
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	97 903	–	97 903	102 960	–	102 960
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	–	–	–	10 805	–	10 805
Bonos supranacionales	19 380	–	19 380	14 997	–	14 997
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	67 793	–	67 793	52 798	–	52 798
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	24 350	–	24 350	58 135	–	58 135
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	–	526 140	–	–	372 023	372 023
Total de la cuenta mancomunada principal	232 244	526 140	758 384	270 431	372 023	642 454

183. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Esas técnicas utilizan al máximo los datos de mercado observables, cuando se dispone de ellos. Si toda la información significativa necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, el instrumento se incluye en el nivel 2.

184. No había activos financieros de nivel 3, ni pasivos contabilizados al valor razonable. No se registraron transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Nota 27

Instrumentos financieros: cuenta mancomunada principal

185. Además de mantener directamente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, el PNUMA participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

186. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

187. Al 31 de diciembre de 2018, el PNUMA participaba en la cuenta mancomunada principal, que tenía activos por un valor total de 7.504,8 millones de dólares (2017: 8.086,5 millones de dólares, de los que 835,6 millones de dólares se debían a la organización (2017: 697,4 millones de dólares), y la parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal correspondiente a la organización ascendía a 14,3 millones de dólares (2017: 7,8 millones de dólares).

Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
A valor razonable con cambios en resultados	
Inversiones a corto plazo	6 255 379
Inversiones a largo plazo	486 813
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 742 192
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	732 926
Ingresos devengados en concepto de inversiones	29 696
Total de préstamos y cuentas por cobrar	762 622
Total del importe en libros del activo financiero	7 504 814
Pasivo de la cuenta mancomunada	
Cuentas por pagar al PNUMA	835 554
Cuentas por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	6 669 260
Total del pasivo	7 505 814
Activo neto	—

**Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal
en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos por inversiones	152 805
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	3 852
Ingresos en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada principal	156 657
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	854
Comisiones bancarias	(805)
Gastos de funcionamiento de la cuenta mancomunada principal	49
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	156 706

**Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal
al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
A valor razonable con cambios en resultados	
Inversiones a corto plazo	5 645 952
Inversiones a largo plazo	1 779 739
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7 425 691
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	636 711
Ingresos devengados en concepto de inversiones	24 098
Total de préstamos y cuentas por cobrar	660 809
Total del importe en libros del activo financiero	8 086 500
Pasivo de la cuenta mancomunada	
Cuentas por pagar al PNUMA	697 362
Cuentas por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	7 389 138
Total del pasivo	8 086 500
Activo neto	—

**Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal
en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos por inversiones	104 576
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	874
Ingresos en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada principal	105 450
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	7 824
Comisiones bancarias	(853)
Gastos de funcionamiento de la cuenta mancomunada principal	6 971
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	112 421

Gestión del riesgo financiero

188. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de gestionar las inversiones y el riesgo en relación con la cuenta mancomunada principal, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

189. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

190. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

191. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal pueden incluir, entre otras cosas, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o con garantía hipotecaria, ni en productos de renta variable.

192. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y también establecen límites máximos de concentraciones en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

193. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; se utilizan las calificaciones de Standard & Poor's, Moody's y Fitch para calificar los bonos y los instrumentos descontados y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio.

Inversiones de la cuenta mancomunada por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2018

(En porcentaje)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2018</i>				<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2017</i>				
Bonos (calificaciones a largo plazo)									
	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>NR</i>		<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>NR</i>
Standard & Poor's	15,4	79,0	5,6	–	Standard & Poor's	30,4	65,5	4,0	–
Fitch	55,1	39,3	–	5,6	Fitch	61,3	30,6	–	8,1
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	<i>A1</i>			<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>		
Moody's	49,7	50,0	0,3		Moody's	55,3	44,7		
Efectos comerciales (calificaciones a corto plazo)									
	<i>A-1+</i>					<i>A-1+/A1</i>			
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0			
	<i>F1</i>					<i>F1</i>			
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>			
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
Acuerdo de recompra inversa (calificaciones a corto plazo)									
	<i>A-1+</i>					<i>A-1+</i>			
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0			
	<i>F1+</i>					<i>F1+</i>			
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>			
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
Depósitos a plazo (calificaciones de viabilidad de Fitch)									
	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>-</i>			<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a/a-</i>	
Fitch	–	53,5	46,5		Fitch	–	44,2	55,8	

194. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, puesto que la organización ha invertido únicamente en valores con alta calificación, la administración no prevé que las contrapartes dejen de cumplir sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se ha deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

195. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo y los equivalentes de efectivo y de las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

196. La cuenta mancomunada representa la principal exposición de la organización al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que devengan intereses. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal había invertido

principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, siendo el plazo máximo inferior a tres años (2017: cuatro años). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada principal era de 33 años (2017: 61 años), lo que se considera indicativo de un bajo riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal

197. Este análisis indica cómo aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal a la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Si tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1 %). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2018

Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (En millones de dólares de los Estados Unidos):									
Total de la cuenta mancomunada principal	48,46	36,34	24,23	12,11	–	(14,89)	(24,22)	(36,33)	(48,44)

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2017

Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (En millones de dólares de los Estados Unidos):									
Total de la cuenta mancomunada principal	95,47	71,60	47,73	23,86	–	(23,86)	(47,72)	(71,57)	(95,42)

Otros riesgos de precio de mercado

198. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio porque no hace ventas al descubierto, no pide prestados valores ni compra valores a crédito, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable

199. Todas las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

200. Los niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Información distinta de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observable para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Información para el activo o pasivo que no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable).

201. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, grupos industriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y si esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

202. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que utilizan al máximo los datos de mercado observables. Si toda la información significativa necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, el instrumento se sitúa en el nivel 2.

203. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal a valor razonable a la fecha de presentación. No hubo activos financieros de nivel 3, obligaciones calculadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable de las inversiones al 31 de diciembre de 2018: cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	205 566	–	205 566	355 262	–	355 262
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	791 922	–	791 922	1 190 050	–	1 190 050
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	–	–	–	124 892	–	124 892
Bonos supranacionales	174 592	–	174 592	173 275	–	173 275
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	610 746	–	610 746	610 267	–	610 267
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	219 366	–	219 366	671 945	–	671 945
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	–	4 740 000	4 740 000	–	4 300 000	4 300 000
Total de la cuenta mancomunada principal	2 002 192	4 740 000	6 742 192	3 125 691	4 300 000	7 425 691

Nota 28

Partes relacionadas

Personal directivo clave

204. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y de operaciones de la organización. En el caso del PNUMA, se considera que el grupo de personal directivo clave está integrado por el Director Ejecutivo del PNUMA, el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, el Jefe de la Oficina de Nueva York del PNUMA y la Secretaria Ejecutiva de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

205. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

206. El personal directivo clave de la organización recibió 0,924 millones de dólares durante el ejercicio económico; esos pagos son conformes al Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Personal directivo clave</i>	<i>Familiares cercanos</i>	<i>Total</i>
Número de plazas (equivalentes a tiempo completo)	4	–	4
Remuneración agregada:			
Sueldos y ajustes por lugar de destino	695	–	695
Otras remuneraciones/prestaciones	229	–	229
Total de la remuneración del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	924	–	924

207. Las prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas.

208. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por la organización a nivel administrativo. Los anticipos que se efectúan al personal directivo clave se hacen con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal; y los anticipos de ese tipo con cargo a las prestaciones están disponibles de manera general para todo el personal de la organización.

Transacciones entre entidades relacionadas

209. En el curso ordinario de las operaciones, a fin de lograr economías en las transacciones, las transacciones financieras de la organización suelen ser ejecutadas por una sola entidad que presenta la información financiera en nombre de otra. Antes de la introducción del sistema Umoja, el seguimiento y la liquidación se tenían que realizar manualmente. En Umoja, la liquidación se produce cuando se paga al proveedor de servicios.

Nota 29**Arrendamientos y compromisos***Arrendamientos financieros*

210. La organización no suele concertar arrendamientos financieros para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo, y no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio.

Arrendamientos operativos

211. La organización concierta contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamiento operativo contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 9,9 millones de dólares. A continuación, se indican los futuros pagos mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables.

Futuras obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pago mínimo en concepto de arrendamiento al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Pago mínimo en concepto de arrendamiento al 31 de diciembre de 2017</i>
Con vencimiento menor a 1 año	6 545	7 354
Con vencimiento de 1 a 5 años	2 912	1 695
Con vencimiento mayor a 5 años	–	–
Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos	9 457	9 049

212. Estos contratos de arrendamiento suelen tener una duración de entre uno y seis años, aunque en algunos se prevén cláusulas de prórroga o de rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. Las sumas presentan las obligaciones futuras correspondientes al plazo contractual mínimo teniendo en cuenta los aumentos anuales de los pagos de los contratos con arreglo a los acuerdos de arrendamiento. Ningún acuerdo contiene opciones de compra.

Compromisos contractuales

213. En el cuadro que figura a continuación se indican los compromisos relativos a propiedades, planta y equipo; activos intangibles; asociados en la ejecución de proyectos; y bienes y servicios contratados pero no entregados o prestados a la fecha de presentación de la información. Ello incluye los contratos con asociados para proyectos plurianuales.

Compromisos contractuales por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Bienes y servicios	26 987	20 765
Asociados en la ejecución de proyectos	620 054	516 861
Asociados en la ejecución de proyectos del Fondo Multilateral	274 737	292 603
Total de compromisos contractuales	921 778	830 229

Nota 30
Pasivo contingente y activo contingente

Pasivo contingente

214. La organización está sujeta a diversas reclamaciones que se presentan ocasionalmente en el curso ordinario de sus operaciones.

215. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones relativas al derecho administrativo. En la fecha de presentación, había una reclamación relativa al derecho administrativo, con un valor estimado de 0,05 millones de dólares, pendiente con la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Activo contingente

216. De conformidad con la norma 19 de las IPSAS, la organización contabiliza un activo contingente en los casos en que un acontecimiento dará lugar a una probable entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio para la organización y se dispone de información suficiente para evaluar la probabilidad de dicha entrada. Al 31 de diciembre de 2018, no había elementos del activo contingente importantes derivados de acciones legales de la organización ni de sus participaciones en empresas conjuntas que pudieran dar lugar a ingresos económicos considerables.

Nota 31
Subvenciones y otras transferencias

217. A continuación se indican las categorías de gastos de los fondos otorgados a los asociados en la ejecución.

Subvenciones y otras transferencias: información sobre gastos por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Subvenciones a los beneficiarios finales	2 103	1 673
Subvenciones a los asociados en la ejecución de proyectos:		
Gastos de personal y otros gastos conexos	44 295	45 525
Suministros, productos básicos, materiales	4 891	2 672
Equipo, vehículos y mobiliario	7 445	3 590
Servicios por contrata	25 649	32 763
Viajes	12 835	14 483
Transferencias y subvenciones a contrapartes	86 195	76 744
Gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos	6 202	6 256
Gastos de apoyo indirectos (asociados en la ejecución de proyectos)	1 415	1 298
Subtotal de subvenciones a los asociados en la ejecución de proyectos	191 030	185 004
Gastos del Fondo Multilateral	98 331	111 561
Menos: gastos eliminados	(19 626)	(15 134)
Gastos netos del Fondo Multilateral	78 705	96 427
Total de subvenciones y otras transferencias	269 735	281 431

218. Los cuatro asociados en la ejecución de proyectos que figuran a continuación utilizaron la suma correspondiente al Fondo Multilateral.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	18 068	18 491
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	24 170	35 529
Banco Mundial	11 194	20 920
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	44 899	36 621
Total	98 331	111 561

219. Las sumas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Banco Mundial se registran sobre la base de los gastos no auditados, previa aprobación del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, para que el PNUMA pueda cumplir el requisito de publicar los estados financieros a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. No obstante, existe el acuerdo de que los organismos de realización presenten los gastos auditados tan pronto como estén disponibles y a más tardar el 30 de septiembre del año siguiente.

220. Las transferencias por anticipado autorizadas del Fondo Multilateral a los organismos de realización se emiten para todo el período de ejecución del proyecto plurianual. Las sumas respecto de las cuales se recibirán informes de gastos antes de que termine 2019, calculadas a partir de los niveles medios de gastos notificados en ejercicios anteriores, se clasifican como activo corriente en el estado de situación financiera y los saldos se clasifican como activo no corriente.

Nota 32**Contribuciones para los ejercicios futuros**

221. La organización tiene firmadas contribuciones voluntarias por una suma de 344 millones de dólares que se harán efectivas en los próximos ejercicios.

Nota 33**Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

222. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos significativos, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones considerables en esos estados.

Nota 34**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018****Fondo para el Medio Ambiente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Superávit/(déficit)del ejercicio	6 588	7 345
<i>Movimientos no monetarios</i>		
Amortizaciones	131	192

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ganancia/(pérdida) actuarial derivada de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados			
Transferencias y donaciones de elementos de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		–	–
Ganancia/(pérdida) neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo			(6)
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir		(7 381)	1 374
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar		47	228
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado		(543)	155
(Aumento)/disminución de otros activos		(2 328)	918
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado		156	(1 192)
Aumento/(disminución) de los cobros por anticipado		297	338
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar		341	(559)
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los magistrados		–	–
Aumento/(disminución) de las provisiones		(5)	55
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		(676)	(380)
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de operación		(3 373)	8 468
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada		3 164	(13 480)
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		676	380
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(40)	(88)
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de operación		3 800	(13 188)
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de financiación			
		–	–
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		427	(4 720)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		2 850	7 570
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		3 277	2 850

Nota 35**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018****Fondo Multilateral**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		72 027	32 513
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones		3	–
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuotas por recaudar		8 757	(5 580)
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir		(269)	(3)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar		948	(552)
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado		1 337	31 415
(Aumento)/disminución de otros activos		17	114
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado		(145)	(14 432)
Aumento/(disminución) de los cobros por anticipado		1 220	2 976
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar		(6)	(44)
Aumento/(disminución) de otros pasivos		–	–
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		(3 183)	(2 984)
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de operación		80 706	43 423
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada		(74 264)	(50 612)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(1)	–
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		3 183	2 984
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de inversión		(71 082)	(47 628)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto		–	–
Flujos netos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) las actividades de financiación		–	–
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		9 624	(4 205)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		7 102	11 307
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		16 726	7 102

Anexo I

Segmento de apoyo de otra índole al programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Resumen del activo neto, los ingresos y los gastos en relación con cada fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
CBL	Fondo fiduciario para las iniciativas de creación de capacidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	–	–	–	4 350	365	3 985
CCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la administración del programa del fondo especial PNUMA/Fondo para el Medio Ambiente Mundial para el cambio climático	15 825	–	15 825	(296)	2 390	13 139
FBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en régimen de comisión por servicios prestados	18 257	–	18 257	12 611	10 381	20 487
GFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial	514 008	–	514 008	107 165	84 106	537 067
LDL	Cooperación técnica para administrar el programa nacional de acción para la adaptación del FMAM/PNUMA para los países menos adelantados	81 031	–	81 031	1 607	13 053	69 585
NPL	Fondo fiduciario para la administración del fondo de aplicación del Protocolo de Nagoya	4 646	–	4 646	98	829	3 915
Total del Fondo para el Medio Ambiente Mundial		633 767	–	633 767	125 535	111 124	648 178
AEL	Fondo fiduciario general para la evaluación del medio ambiente después de los conflictos	18 006	–	18 006	446	9 161	9 291
AFB	Fondo fiduciario de cooperación técnica para actividades del PNUMA en su condición de entidad de ejecución multilateral de la Junta del Fondo de Adaptación	17 136	–	17 136	7 169	3 162	21 143
AHL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para prestar asistencia en la ejecución del Programa 21 en Europa y fortalecer la cooperación paneuropea en pro del medio ambiente (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	6	–	6	–	6	–
AML	Fondo fiduciario general para la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	2 591	–	2 591	3 372	1 086	4 877
BKL	Fondo fiduciario general para el saneamiento de los focos críticos medioambientales derivados de los conflictos de Kosovo y la preparación de directrices sobre evaluación de los daños ambientales derivados de conflictos y adopción de medidas correctivas	12	–	12	–	12	–

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
BLL	Fondo fiduciario general en apoyo del equipo de tareas del PNUMA y ONU-Hábitat sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos en los Balcanes	94	–	94	(95)	–	(1)
BPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Bélgica	235	–	235	5	–	240
CFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco sobre cooperación estratégica entre el Ministerio de Protección Ambiental de China y el PNUMA	5 177	–	5 177	2 123	439	6 861
CIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la aplicación del plan estratégico de actividades de saneamiento posteriores al vertimiento de desechos tóxicos en Abiyán (Côte d'Ivoire)	65	–	65	(65)	–	–
CLL	Fondo fiduciario para apoyar las actividades del Centro y Red de Tecnología del Clima	11 394	–	11 394	3 885	5 045	10 234
CML	Fondo fiduciario para el programa especial encaminado a mejorar la aplicación de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional	6 161	–	6 161	2 054	1 049	7 166
CNL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el fondo del PNUMA relativo a la neutralidad climática	720	–	720	220	271	669
CPL	Contribuciones de contraparte en apoyo de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente	142 756	–	142 756	99 134	57 658	184 232
CWL	Fondo fiduciario general para el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua	3	–	3	(3)	–	–
DPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de los Países Bajos y el PNUMA	25	–	25	–	–	25
DUL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades de la Dependencia de Represas y Desarrollo para coordinar el seguimiento de la Comisión Mundial sobre Represas	50	–	50	(49)	–	1
EBL	Fondo fiduciario general para la ejecución de las estrategias y los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica	265	–	265	5	–	270
ECL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el logro del acuerdo de contribución núm. 21 (0401/2011/608174/SUB/E2)	5 725	–	5 725	4 115	7 145	2 695
EEL	Fondo Fiduciario General para Emergencias Ambientales	23	–	23	–	23	–
EGL	Fondo fiduciario general para establecer una secretaría para el Grupo de Gestión Ambiental en la Casa internacional del medio ambiente (Ginebra)	–	–	–	–	–	–

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
ELL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para fortalecer la capacidad institucional y normativa de los países en desarrollo de África (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	–	–	–	(4)	(3)	(1)
EML	Fondo Fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de actividades en países en desarrollo en materia de sensibilización y establecimiento de mecanismo en la esfera ambiental (financiado por el Gobierno de Alemania)	247	–	247	(247)	–	–
ESS	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación por el PNUMA de la adaptación basada en los ecosistemas	3 379	–	3 379	31	564	2 846
ETL	Fondo fiduciario para la red de formación ambiental en América Latina y el Caribe	295	–	295	56	37	314
EUL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el cumplimiento del acuerdo de contribución núm. DCI-ENV/2010/258-800	2 047	–	2 047	1 643	2 876	814
FIL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades de la iniciativa del PNUMA sobre servicios financieros para el medio ambiente	6 872	–	6 872	4 002	5 680	5 194
FML	Transferencia técnica: África francófona	–	–	–	–	–	–
FSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la ejecución del Fondo de Asistencia para Capital Inicial	8 411	–	8 411	111	697	7 825
FTL	Actividades del fondo rotatorio	86	–	86	14	10	90
GAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades financiadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	–	–	–	–	–	–
GCF	Fondo Verde para el Clima	22 390	–	22 390	100	3 328	19 162
GCL	Investigación y seguimiento del Fondo Verde para el Clima	1 922	–	1 922	25 956	507	27 371
GIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para proporcionar especialistas a la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del PNUMA (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América)	66	–	66	(53)	13	–
GPL	Fondo fiduciario general en apoyo de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente frente a las Actividades Realizadas en Tierra y actividades conexas de intercambio de información y asistencia técnica	1 445	–	1 445	77	331	1 191
GPP	Fondo fiduciario para ayudar a los delegados de los países en desarrollo, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo a asistir a los períodos de sesiones del grupo de trabajo especial de composición abierta	0	–	–	690	108	582

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
GPS	Fondo fiduciario para las actividades de la Secretaría y la organización de reuniones y consultas para el Pacto Mundial por el Medio Ambiente	0	–	–	1 051	410	641
GRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución del programa de ecologización de las economías de Asia Central y las inmediaciones orientales	475	–	475	(343)	105	27
GWL	Proyecto Mundial sobre las Aguas Internacionales: Finlandia	557	–	557	10	278	289
HLL	Comité de Alto Nivel de Ministros y Funcionarios del PNUMA	587	–	587	12	–	599
IAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar al Fondo Irlandés de Ayuda Multilateral sobre el Medio Ambiente en África	50 056	–	50 056	28 126	19 626	58 556
IEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para mejorar el medio ambiente en la República Popular Democrática de Corea	40	–	40	(40)	–	–
IML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades del Fondo Multilateral	0	–	–	1 051	410	641
IPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (financiado por el Gobierno de Suecia)	475	–	475	(343)	105	27
JCL	Fondo Fiduciario de cooperación técnica para el establecimiento del Centro Internacional de Tecnología Ambiental en el Japón	6 376	–	6 376	1 289	2 805	4 860
LAL	Cumplimiento de la cooperación del equipo de tareas del Acuerdo de Lusaka	10	–	10	(10)	–	–
MCL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación de una evaluación mundial del mercurio y sus compuestos	7 302	–	7 302	289	701	6 890
MDL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación, a cargo del PNUMA, del fondo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	115	–	115	2	–	117
NFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco entre el PNUMA y Noruega	43 835	–	43 835	3 860	16 486	31 209
PES	Fondo fiduciario para la Plataforma Intergubernamental Científico–Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	11 148	925	12 073	4 661	6 867	9 867
PGL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la puesta en marcha de la Alianza de Acción para una Economía Verde	3 873	–	3 873	3 872	4 245	3 500
POL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación y la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la adopción de medidas internacionales respecto de	628	–	628	8	(2)	638

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
	ciertos contaminantes orgánicos persistentes, y actividades conexas de intercambio de información						
PPL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación y negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la aplicación del procedimiento de consentimiento previo informado a ciertos productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	265	–	265	5	–	270
QGL	Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	3 217	–	3 217	1 976	1 015	4 178
RED	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el programa de trabajo del PNUMA y las responsabilidades del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo	9 257	–	9 257	9 293	7 602	10 948
REL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la promoción de energías renovables en la región del Mediterráneo	4 318	–	4 318	67	610	3 775
RPL	Fondo fiduciario general para apoyar la participación de los países en desarrollo en la presentación de informes del estado del medio marino	8	–	8	–	2	6
SAL	Fondo fiduciario para financiar el nuevo premio internacional del medio ambiente (Premio Sasakawa del Medio Ambiente)	2	–	2	–	2	–
SCP	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	10 730	–	10 730	3 085	4 652	9 164
SEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Suecia	10 241	–	10 241	31 149	5 661	35 729
SFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco entre el PNUMA y España	2 047	–	2 047	255	459	1 843
SLP	Fondo fiduciario para apoyar las actividades de la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Corta Vida	41 016	–	41 016	5 599	11 836	34 779
SML	Fondo fiduciario general del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional	4 134	–	4 134	(2 654)	1 147	333
SRL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	488	–	488	695	109	1 074
UTL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la puesta en marcha del Equipo de Tareas del PNUMA y la UNCTAD para la creación de capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo	41	–	41	1	–	42
VML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas para la protección de la capa de ozono de	213	–	213	(205)	7	1

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
	conformidad con el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal (financiado por el Gobierno de Finlandia)						
WPL	Fondo fiduciario general para prestar apoyo a la oficina del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua	68	–	68	405	83	390
Total del apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA (no relacionado con el FMAM ni con los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico)		468 651	925	469 576	247 150	183 911	532 816
TBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Bélgica)	199	–	199	3	123	79
CEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Finlandia)	287	–	287	243	(30)	560
CSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de un Funcionario Superior del Cuadro Orgánico en el PNUMA (financiado por el Gobierno del Canadá)	25	–	5	(25)	1	(1)
SNL	Fondo fiduciario especial para financiar la contratación de un Funcionario del Cuadro Orgánico para la Secretaría del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación/PNUMA	225	–	225	203	166	262
TCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por los Gobiernos de los países nórdicos a través del Gobierno de Suecia)	281	–	281	6	4	283
TDL	Fondo fiduciario especial del Acuerdo entre el Gobierno de Dinamarca y el PNUMA para la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	622	–	622	13	–	635
TEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos y No Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos)	22	–	22	(22)	–	–
TGL	Fondo fiduciario especial para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Alemania)	1 321	–	1 321	836	910	1 247
THL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	58	–	58	178	(3)	240

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
TIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Italia)	438	–	438	697	465	670
TJL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno del Japón)	1 186	–	1 186	998	730	1 454
TKL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de la República de Corea)	256	–	256	672	188	740
TNL	Fondo fiduciario especial del Acuerdo entre el Gobierno de Noruega y el PNUMA para la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	594	–	594	266	251	609
TPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	375	–	375	(162)	58	155
TRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Francia)	747	–	747	377	403	721
TSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Suecia)	369	–	369	652	235	786
Total de fondos fiduciarios para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico		7 005	–	7 005	4 935	3 501	8 440
Total del apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA		1 109 423	925	1 110 348	377 620	298 536	1 189 434
Fondo IML: eliminación del estado financiero							(56 936)
Total en cifras netas							1 132 498

Anexo II**Segmento de convenios y protocolos****Resumen del activo neto, los ingresos y los gastos en relación con cada fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
BDL	Fondo Fiduciario para Ayudar a los Países en Desarrollo y Otros Países que Necesiten Asistencia Técnica para la Aplicación del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	4 366	–	4 366	2 680	1 619	5 427
BCL	Fondo fiduciario para el Convenio de Basilea	3 623	723	4 346	5 809	4 953	5 202
ROL	Fondo Fiduciario General para el presupuesto operacional del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	2 816	958	3 774	5 358	3 967	5 165
SCL	Fondo fiduciario general para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y sus órganos subsidiarios	1 865	869	2 734	5 990	5 093	3 631
QRL	Apoyo al Convenio de Basilea	10	–	10	–	(0)	10
RSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica en apoyo de la aplicación de los Convenios de Estocolmo y Rotterdam en los países en desarrollo	261	–	261	5	(0)	266
RVL	Fondo fiduciario general para el Convenio de Rotterdam	1 390	–	1 390	898	584	1 704
SVL	Fondo fiduciario especial para el Convenio de Estocolmo y sus órganos subsidiarios	2 778	354	3 132	5 461	821	7 772
Total de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo			17 109	2 904	20 013	26 201	17 037
QCL	Apoyo al Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe	2 745	–	2 745	375	942	2 178
JAL	Fondo fiduciario para el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe: Jamaica	–	–	–	–	–	–
CRL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe	2 339	183	2 522	1 302	1 180	2 644
Total del Programa Ambiental del Caribe			5 084	183	5 267	1 677	2 122
CAP	Fondo fiduciario para el presupuesto básico del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos y los protocolos conexos	3 341	–	3 341	332	666	3 007

Código de identificación del fondo	Descripción del fondo	Superávit acumulado no restringido del activo neto	Reserva no restringida del activo neto	Activo neto al 1 de enero de 2018	Ingresos	Gastos	Activo neto al 31 de diciembre de 2018
CAR	Fondo fiduciario para el presupuesto básico del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos	483	–	483	274	15	742
Total del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos		3 824	–	3 824	606	681	
BEL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica	27 932	–	27 932	4 663	7 745	24 850
BIL	Fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías en transición	–	–	–	–	–	–
BHL	Fondo fiduciario voluntario especial de contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas	1 936	–	1 936	(18)	545	1 373
BBL	Fondo fiduciario para el presupuesto por programas básico del Protocolo de Nagoya	1 177	222	1 399	1 489	1 392	1 496
BGL	Fondo fiduciario general para el presupuesto por programas básico del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología	3 222	489	3 711	2 989	2 811	3 889
BYL	Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica	8 616	2 578	11 194	14 081	13 560	11 715
BXL	Contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas en relación con el Protocolo de Nagoya	199	–	199	(140)	(1)	58
BZL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las partes en el proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica	150	–	150	1 348	900	598
VBL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica	236	–	236	143	215	164
Total del Convenio sobre la Diversidad Biológica		43 468	3 289	46 757	24 555	27 169	44 143
EAP	Aplicación de donantes múltiples: África	1 474	–	1 474	251	354	1 371
QTL	Apoyo de las actividades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	12 833	–	12 833	14 049	6 486	20 396
CTL	Fondo Fiduciario para la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	4 325	900	5 225	6 269	6 083	5 411
Total de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres		18 632	900	19 532	20 569	12 923	27 178
AVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias relativas al Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas	1 596	–	1 596	927	915	1 608

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
MRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la Conservación y la Gestión de las Tortugas Marinas y su Hábitat en el Océano Índico y Asia Sudoriental	322	–	322	255	179	398
MVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias en apoyo a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	8 093	–	8 093	4 276	2 356	10 013
QFL	Apoyo de la secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa	25	–	25	92	70	47
AWL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Afroeuroasiáticas	522	206	728	1 326	1 488	566
BAL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Afroeuroasiáticas	227	41	268	259	251	276
BTL	Fondo fiduciario general para la conservación de murciélagos en Europa	152	86	238	488	627	99
MSL	Fondo Fiduciario para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	1 248	500	1 748	3 436	2 964	2 220
QVL	Apoyo a la secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico, el Atlántico Nordeste, el Mar de Irlanda y el Mar del Norte	125	–	125	72	26	171
QWL	Apoyo a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	250	–	250	5	(0)	255
SMU	Fondo fiduciario para apoyar las actividades de la secretaría del Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Tiburones Migratorios	778	–	778	228	313	693
Total de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres		13 338	833	14 171	11 364	9 189	16 346
CAL	Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	394	–	394	424	292	526
QML	Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	5 783	–	5 783	971	3 325	3 429
MEL	Fondo Fiduciario para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación	6 986	1 134	8 120	7 067	5 339	9 848
Total del Plan de Acción para el Mediterráneo		13 163	1 134	14 297	8 462	8 956	13 803
QNL	Apoyo al Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental	2 477	–	2 477	845	1 006	2 316
PNL	Fondo fiduciario general para la protección, ordenación y desarrollo del medio costero y marino y de los recursos de la región del Pacífico noroccidental	1 168	98	1 266	619	655	1 230
Total del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental		3 645	98	3 743	1 464	1 661	3 546
QOL	Apoyo a las actividades de la Secretaría del Ozono	249	–	249	611	603	257
MPL	Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	6 929	1 016	7 945	5 689	4 707	8 926

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2018</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</i>
VCL	Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	1 710	118	1 828	764	670	1 922
SOL	Fondo fiduciario general para financiar actividades de investigación y observación de interés para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	152	–	152	94	24	222
Total del ozono		9 040	1 134	10 174	7 158	6 004	11 328
QAC	Apoyo para el Convenio sobre la Cooperación para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Región de África Occidental, Central y Meridional	1 681	–	1 681	943	228	2 396
QAW	Apoyo al Plan de Acción para la Región de África Oriental	8 400	–	8 400	89	277	8 212
QEL	Apoyo al Plan de Acción para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de los Mares de Asia Oriental	103	–	103	2	(0)	105
EAL	Fondo Fiduciario Regional para los Mares de África Oriental	1 586	39	1 625	532	34	2 123
ESL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del Plan de Acción para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de los Mares de Asia Oriental	580	97	677	337	127	887
WAL	Fondo fiduciario para el Convenio sobre la Cooperación para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Región de África Occidental, Central y Meridional	23	301	324	2 828	329	2 823
Total de los mares regionales		12 373	437	12 810	4 732	995	16 547
MCC	Fondo fiduciario para actividades básicas en el marco del Convenio de Minamata	–	–	–	4 096	2 494	1 602
MCP	Fondo fiduciario para las actividades relacionadas con el Programa Internacional Específico del Convenio de Minamata sobre el Mercurio	–	–	–	3 456	39	3 417
MCV	Fondo fiduciario para las actividades voluntarias relacionadas con el Convenio de Minamata	–	–	–	1 312	326	986
Total del Convenio de Minamata		–	–	–	8 864	2 859	6 005
BML	Fondo fiduciario para el presupuesto por programas básico de la Convención de Bamako, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	–	–	–	213	–	213
Total de la Convención de Bamako		–	–	–	213	–	213
Total de los convenios y protocolos		139 676	10 912	150 588	115 865	89 596	176 857

